



UNIVERSIDAD DE OVIEDO

**LA MEMORIA COLECTIVA DE LA SEGUNDA
REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL EN LA
TRANSICIÓN A TRAVÉS DE LA PRENSA
ASTURIANA**

MÁSTER EN HISTORIA Y ANÁLISIS SOCIOCULTURAL

TRABAJO FIN DE MÁSTER
DIRIGIDO POR FRANCISCO ERICE

ARTURO TAMARGO FERNÁNDEZ

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CURSO 2013/2014

Índice

Introducción	3
Capítulo 1: La memoria colectiva.	
1.1 La memoria colectiva: desde principios del siglo XX hasta la actualidad.....	7
1.2 La memoria colectiva: mecanismos de construcción y definición.....	11
1.3 Las relaciones entre prensa y memoria colectiva.....	12
Capítulo 2: Sobre la memoria histórica en España.	
2.1 La memoria histórica: origen y problemas de interpretación.....	15
2.2 La evolución de la memoria histórica en España.....	18
2.3 Los debates académicos en España sobre la memoria histórica en la Transición.....	26
Capítulo 3: La muerte de Francisco Franco en 1975	31
Capítulo 4: La Reforma Política de 1976	42
Capítulo 5: Las elecciones de junio y la Ley de Amnistía en 1977	51
Capítulo 6: Las Autonomías y la Constitución de 1978	61
Conclusiones	72
Bibliografía	74

Introducción

Durante el último tercio del siglo XX, especialmente a partir de los años setenta, la memoria se convierte en tema estrella para la historiografía en particular y para las ciencias sociales en general. La memoria se ha convertido en el vehículo elegido para reflexionar sobre la historia de nuestro pasado más inmediato. Clasificar el concepto de memoria se convierte en una tarea complicada y polémica, dada la variedad de interpretaciones dependiendo del autor al que nos refiramos. Desde la aparición del término memoria colectiva, pasando por el de memoria social, hegemónica, oficial, institucional o dominante, hasta llegar al reciente de memoria histórica, entre otros varios, se observa que tienen una referencia, un punto en común y es que todas ellas evocan a un colectivo determinado, ya sea una familia, una nación, una comunidad de personas que comparten una misma ideología, religión o más valores específicos.

En la época en la que vivimos, la memoria se ha instaurado de manera casi obsesiva en las sociedades occidentales, presentándose como un proceso de reconstrucción de los acontecimientos que no hemos vivido o que han quedado atrás pero que se consideran momento relevantes, históricos. Las intenciones que hay detrás de todo esto suelen estar relacionadas con los usos y abusos del pasado.

El objetivo de este trabajo es el de intentar demostrar cómo durante el período comprendido entre 1975 y 1978, la prensa asturiana y particularmente *La Nueva España* y *La Voz de Asturias*, contribuyeron a crear una determinada memoria colectiva de la Segunda República y de la Guerra Civil. Ese recuerdo estuvo presente, tanto en los protagonistas políticos del momento como en la población en general, e influyó y condicionó de alguna manera las decisiones que se tomaron en los momentos más delicados de la Transición, como pueden ser la Reforma Política de 1976, las elecciones de junio de 1977, el desarrollo de la Ley de Amnistía, la cuestión de las autonomías o los debates en torno a la elaboración de la Constitución de 1978.

Este trabajo tiene también el interés de mostrar la influencia de los medios de comunicación en general, y de la prensa en particular, en la población, en cómo la prensa diaria de algún modo puede llegar a incidir, configurar y determinar las ideas sobre acontecimientos que puedan estar ocurriendo o que ya hayan ocurrido.

Por tanto, el objeto de estudio de mi trabajo se centra en cómo la prensa ayuda o contribuye a crear una determinada memoria colectiva sobre un acontecimiento del pasado. En lo referente a la estructura del trabajo, en el primer capítulo se trata la cuestión del término memoria colectiva. Realizo un recorrido desde sus orígenes hasta la actualidad para finalmente establecer una definición orientativa de cara al presente trabajo. En el segundo capítulo abordaré la cuestión de la memoria histórica en España y los debates académicos al respecto, ya que servirán de gran apoyo

para entender los restantes capítulos.

En el siguiente capítulo se tratarán las cuestiones más relevantes ocurridas durante el año 1975 y que puedan tener algún tipo de relación con la Segunda República y la Guerra Civil. Esa relación se identificará a través de la prensa. Sin lugar a duda el acontecimiento más importante de ese año es la muerte de Franco el 20 de noviembre. El capítulo 4 estará integrado por los cambios más relevantes que ocurren en el año 1976 tras a la muerte del dictador, en el que la Reforma Política es seguramente el hecho más importante.

En el capítulo 5, las elecciones de junio y la Ley de Amnistía se presentan como los acontecimientos más importantes del año 1977 y los que más evocan el pasado de manera implícita y en muchos casos de manera aleccionadora. Para el último capítulo, la cuestión de las Autonomías y el referéndum sobre la Constitución, son los dos acontecimientos que resumen el año 1978. Finalmente, en la conclusión, intentaré mostrar algunas reflexiones sobre todo lo anteriormente escrito.

En lo referente a la metodología del trabajo, para realizar los dos primeros capítulos se ha recurrido fundamentalmente a la bibliografía específica sobre el tema en cuestión. Los capítulos 3, 4, 5, y 6 están basados en fuentes hemerográficas, no obstante, aunque la prensa haya constituido la principal fuente de documentación, para su enriquecimiento se ha complementado también con una bibliografía específica. Se han seleccionado dos diarios de ideología opuesta y de difusión considerable dentro de la región, como son *La Nueva España* y *La Voz de Asturias*. En el final del primer capítulo mencionaré algunas de las relaciones que pueden existir entre la prensa y la transmisión y difusión de una determinada memoria colectiva.

El método utilizado para identificar esa relación es el siguiente: se ha seleccionado una serie de fechas en función de su relación directa o indirecta que pueda tener tanto con la Segunda República como con la Guerra Civil. Una de las razones por las que se ha decidido elegir estos periódicos, es por su capacidad de influencia sobre la opinión pública y por su capacidad de representar a dos tendencias ideológicas distintas durante esta etapa. El estudio de las editoriales, la selección de otorgar protagonismo a uno u otro tema en la portada, escoger uno u otro editorial de otro periódico o revista notable para que aparezca en la sección de opinión (en este caso de la *La Nueva España* o *La Voz de Asturias*), y algún artículo de algún columnista relevante en la sección de opinión, son algunas de las cuestiones con las que se ha trabajado.¹

Por lo que respecta a la selección de fechas, los días que evocan directa o explícitamente la

¹ Me parece necesario recordar que tanto el artículo u opinión de un colaborador, habitual o no, como la elección de uno u otro editorial de otro periódico o revista para que aparezca en el del periódico al que me esté refiriendo, no tiene porqué representar necesariamente la línea ideológica del medio en cuestión, sin embargo, considero que cuanto menos, es significativo y que para realizar este tipo de trabajos con prensa es interesante.

memoria colectiva de ambos acontecimientos, son las siguientes: 1 de abril, 14 de abril, 18 de julio, 1 de octubre y 20 de noviembre.² Las editoriales y las cuestiones anteriormente citadas serán estudiadas no sólo en esos días, sino también en algunos anteriores o posteriores a la fecha en cuestión, (los más importantes y a mi juicio interesantes), durante los cuatro años señalados. Por otra parte, la selección de fechas que indirectamente o de manera implícita evoquen la memoria colectiva de la II República y la Guerra Civil, se ha hecho en función de días considerados claves y trascendentes durante el desarrollo de la transición.

Para poder analizar y comparar dichos periódicos, es imprescindible conocer aunque sea de manera general, una breve trayectoria de ambos diarios para entender mejor no sólo el contexto del que surgen, sino también su contexto durante el desarrollo de la Transición. Por lo que respecta al origen del periódico de *La Nueva España*, comenzó a publicarse en Oviedo el 19 de diciembre de 1936 como *Diario de la Falange Española de las J.O.N.S.*. Tras el decreto de unificación por el que se fusionaban Falange y los Requetés, el periódico pasó a depender de la nueva formación política que se constituía en partido único del régimen de Franco: Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S..

Durante toda la etapa franquista, perteneció a la llamada cadena de *Prensa del Movimiento*, cumpliendo el diario las funciones de portavoz del partido único: Órgano provincial de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.. No será hasta la Transición, cuando el Estado se desprendió de sus medios de comunicación impresos y poco a poco estos fueron privatizándose. Por lo que respecta al caso de *La Nueva España*, fue adquirido en 1984 mediante subasta pública por el grupo Editorial Prensa Ibérica S.A., presidido por Francisco Javier Moll de Miguel.

Por otro lado, está *La Voz de Asturias*, fundado el 10 de abril de 1923 y publicado por última vez el 19 de abril de 2012. Tenía su sede en Oviedo y aunque en un principio fue conservador, con el paso del tiempo se acabó adscribiendo a una ideología progresista. Después del estallido de la Guerra Civil, el periódico siguió publicándose y hasta que apareció *La Nueva España*, fue el único diario editado en la ciudad de Oviedo.

Es en el transcurso del periodo franquista, concretamente en el año 1963, cuando el periódico fue adquirido por el empresario José Eladio Arnado de Lema y pasa a constituirse como sociedad anónima. Diez años más tarde, ya en 1973, José Díaz Jácome, de tendencia aperturista, cambiaba de sede y encabezaba como director una nueva etapa del periódico ya casi en las postrimerías de la Transición.

² El 1 de abril es el final de la Guerra Civil, el 14 de abril es el día de la inauguración de la II República, el 18 de julio es el día que se inicia la Guerra Civil, el 1 de octubre es considerado el día del Caudillo y el 20 de noviembre es el día en que mueren José Antonio Primo de Rivera y Francisco Franco.

Finalmente, para concluir con esta introducción, me gustaría citar unas palabras de Julio Aróstegui, en las que dice: “Como se sabe bien, los tiempos de transición postfranquista, los que nos sacaron de la dictadura, no fueron propicios para la memoria. Como entonces algunos, y muchos más después, nos han recordado, aquellos fueron, precisamente, tiempos más bien de desmemoria. Tanto que, más tarde, recordar lo que se olvidó entonces suena a otros saturación de la memoria. Todos sabemos, decía en aquel tiempo Jose Vidal Beneyto, que “la democracia que nos gobierna ha sido edificada sobre la losa que sepulta nuestra memoria colectiva”. Veinte años, más o menos, entre 1975 y mediada la década de los 90 del siglo pasado, ha permanecido vigente este tiempo de desmemoria de nuestros conflictos del pretérito más cercano a los que justamente este proceso de la transición pretendía buscar un lugar, dotar de un entorno, y sobre todo, mantener a raya porque vivíamos tiempos de superación, reconciliación y, preferiblemente, *olvido* del pasado”.³

3 EGIDO LEÓN, A., *Memoria de la II República: Mito y realidad*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, p. 363.

Capítulo 1

La memoria colectiva

1.1 La memoria colectiva: desde principios del siglo XX hasta la actualidad.

El concepto de memoria colectiva se puede encontrar por primera vez en la década de 1920 en la obra *Los marcos sociales de la memoria* de Maurice Halbwachs⁴. Se considera la obra de Halbwachs un trabajo fundacional al respecto y ha influido enormemente en historiadores y sociólogos.

Sin embargo, se pueden datar y encontrar hitos previos en relación al término⁵. En los últimos decenios del siglo XIX y los primeros del siglo XX está gestando el concepto de memoria colectiva. Desde la Filosofía, Bergson con su obra *Matière et Mémoire* (1896), Freud desde el Psicoanálisis o Durkheim desde la Sociología francesa en su obra *La división social del trabajo* (1893),⁶ se va observando los avances en torno al término memoria hasta que en 1925 irrumpe la obra de Halbwachs *Los marcos sociales de la memoria* y de pronto el concepto de memoria colectiva se introdujo en el debate de las ciencias sociales. Este autor coincidió en la universidad de Estrasburgo con un grupo de científicos sociales que exploraban los territorios de la historia cultural y de las ideas colectivas, entre ellos Charles Blondel, Gabriel Le Bras, March Bloch o Lucien Febvre.⁷ A pesar de la influencia de los autores anteriormente mencionadas, se considera a Halbwachs como el pionero indiscutible en la articulación teórica de este concepto.

Según Halbwachs, la memoria sería esencialmente social y resultado de una construcción. Para él, habría que distinguir tres grupos importantes para la configuración de la memoria colectiva: la familia, los grupos religiosos y las clases sociales. Resalta la importancia de los lugares físicos en la construcción de la memoria. Entre los historiadores, Marc Bloch fue el primero en acuñar un concepto de memoria colectiva en su reseña de la obra de Halbwachs: *Estudia la memoria colectiva en el sentido propio del término, es decir, la conservación de recuerdos comunes a todo un grupo humano y su influencia en la vida de las sociedades.*⁸ También subraya el estímulo que para los

4 Maurice Halbwachs (1877-1945) es el verdadero iniciador y teórico de la sociología de la memoria. Ha recibido una fuerte influencia del filósofo Henri Bergson y del sociólogo Émile Durkheim, del que es heredero y crítico al mismo tiempo. Es considerado un autor clásico dentro de las ciencias sociales y gracias al auge que han experimentado los estudios sobre la memoria colectiva.

5 Para una información más detallada sobre la evolución del concepto de memoria colectiva durante la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna véase ERICE, F., *Guerras de la memoria y fantasmas del pasado: usos y abusos de la memoria colectiva*. Oviedo, Eikasía, 2009. pp. 21-32.

6 Se puede destacar también en esta época a Gabriel Tarde, Gustave Lebon, Marcel Mauss o Lucien Lévy-Bruhl, gente que con sus aportaciones desde sus disciplinas preparan de una u otra forma la antesala de lo que se presenta en la década de 1920.

7 ERICE, F., *Op Cit.*, p. 51.

8 CUESTA BUSTILLO, J., *La odisea de la memoria: Historia de la memoria en España. Siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, p. 67.

historiadores puede representar la incorporación de categorías propias de las ciencias sociales.

En su obra póstuma *La memoria colectiva* (1950), Halbwachs tratará de disipar las dudas que en principio, suscitó su utilización del concepto, incorporando algunas de las sugerencias y críticas de Bloch y Roger Bastide.⁹ Reflexiona por primera vez las relaciones que pueden existir entre memoria e historia. Afirma que la expresión memoria histórica es contradictoria puesto que la historia empieza cuando se borra la memoria, mientras que, la memoria colectiva recuerda aquello que sigue vivo en la conciencia del grupo. La mayor valorización que se puede hacer de esta obra es su aportación del concepto memoria colectiva. En esta obra insiste en que hay “tantas memorias colectivas como grupos e instituciones en una sociedad” y que “por supuesto, son los individuos los que recuerdan, no los grupos ni las instituciones”. Son los intereses del presente los que hacen que los miembros de los grupos procedan a seleccionar determinados aspectos del pasado y a obviar otros.¹⁰

Habrá que esperar hasta 1960, cuando Alphonse Dupront se plantea la recuperación del campo temático de la memoria colectiva para el ámbito de la Historia. Dupront afirmaba que “la memoria colectiva es la materia misma de la historia” y se preguntaba si no era significativo precisamente de nuestra mentalidad que apenas se la hubiera diferenciado aún como objetivo de estudio.¹¹ Si bien es cierto que los historiadores nunca han llevado la iniciativa, ni han sido los responsables en activar, renovar o impulsar el concepto de memoria colectiva, ya que este mérito proviene principalmente de las contribuciones de la Psicología, la Sociología o la Antropología.

En las décadas de 1970 y 1980 se inicia el cambio en la actitud de los historiadores respecto al papel que tiene la memoria. Es la tercera generación de Annales con la historia de las mujeres, la microhistoria, la historia del tiempo presente o los trabajos sobre la tradición oral, en el contexto de la Postmodernidad¹², los que recuperan el término memoria colectiva como objeto de estudio dentro de la historiografía. En este contexto es donde aparece Pierre Nora, que retoma el concepto de memoria colectiva en plena renovación historiográfica: “La memoria colectiva es el recuerdo, o el conjunto de recuerdos, conscientes o no, de una experiencia vivida y/o mitificada por una colectividad, alimentada por una identidad de la que el sentimiento del pasado es parte integrante”.¹³

9 Este antropólogo francés realiza alguna crítica a Halbwachs partiendo de su idea de memoria colectiva a partir de su estudio sobre unas religiones africanas en Brasil.

10 AGUILAR FERNÁNDEZ, *Políticas de la memoria y memorias de la política: el caso español en perspectiva comparada*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, pp. 48-49.

11 ERICE, F., *Op. Cit.*, p. 53.

12 La Postmodernidad es un ambiente cultural, un nuevo estilo intelectual que plantea un nuevo enfoque y que se caracteriza por su escepticismo sobre los viejos paradigmas de interpretación del pasado, con multiplicidad de puntos de vista, rechazo del determinismo y de las grandes estructuras, con mucha atención al lenguaje, a la interpretación de los textos y a la experiencia vivida. Es la época del triple giro (lingüístico, hermenéutico y subjetivo) en la que se puede destacar a autores como Hayden White. Para una información más detallada sobre este tema veáse ERICE, F., *Op. Cit.*, pp. 55-59.

13 NORA, P., “Memoire collective”, en J. Le Goff, R. Chartier y J Revel (dirs.), *La Nouvelle Histoire*, París, Retz,

Perter Burke años más tarde, al enfatizar lo que de selección, interpretación e incluso deformación puede tener el quehacer histórico, siempre condicionado por los grupos sociales, o al menos, influido por ellos, se inclinó, a diferencia de Halbwachs o de Nora y de muchos otros, por establecer no pocos paralelismos entre lo que él entiende por “memoria colectiva” (una útil abreviatura para resumir el complejo proceso de selección e interpretación) y por historia.¹⁴ . Según Burke la memoria compete a los historiadores al menos de dos maneras: por una parte como fuente histórica, algo que hasta los años setenta no se había tenido en cuenta; y por otro lado, como fenómeno histórico, pues la historia social del recuerdo o historia de la memoria, también constituye un objeto de investigación.¹⁵

Sobre la memoria colectiva podemos retener tres ideas fundamentales, según el historiador francés Gérard Noiriel:

1. Que la memoria colectiva se escribe siempre en presente; el pasado se aprehende siempre en función de las necesidades del presente. Como explica Halbwachs, la memoria colectiva “es una reconstrucción del pasado, adapta las imágenes de los hechos antiguos a las creencias y a las necesidades espirituales del presente”. El interés de “salvar del olvido” hechos o actores del pasado, es para “rehabilitar”, o al contrario, para “denunciarlos”, constituye una dimensión central de los discursos memoriales.
2. La segunda idea central, a los ojos de Halbwachs, es el carácter concreto, sensible, de la memoria.
3. Además la memoria colectiva es subjetiva, en el sentido de que no aspira a la universalidad. Al contrario, pretende mantener, perennizar la identidad colectiva del grupo, exaltando los elementos comunes a sus miembros.¹⁶

Otro historiador francés como Henry Rousso, defiende que la historia de la memoria constituye un nuevo campo de estudio para los historiadores y no se trata de estudiar los hechos en sí, sino las razones de su perdurabilidad entre los miembros de un grupo o de una sociedad a través del tiempo. También defiende que hay que estudiar la memoria a través de sus diversos tipos de “portadores”, que son “cualquier medio que propone la reconstrucción deliberada de un acontecimiento con un propósito social. La memoria colectiva se transforma con cada una de las representaciones de dicho acontecimiento, sean conscientes o inconscientes, explícitas o implícitas”.¹⁷ Rousso añade también

1978, p. 398. en CUESTA BUSTILLO, J., *Op Cit.*, p. 67.

14 BURKE, P., *Formas de historia cultural*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, pp. 66-68.

15 AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Op Cit.*, p. 49.

16 NOIRIEL, G., *Qu'est-ce que l'histoire contemporaine?*, París, Hachete, 1998, pp. 198-199. en CUESTA BUSTILLO, J., *Op Cit.*, p. 69.

17 ROUSSO, H., *The Vichy Syndrome. History and Memory in France since 1944*, Cambridge, Harvard University Press, 1991, p. 219. en AGUILAR FERNÁNDEZ, *Op Cit.*, pp. 49-50.

“La memoria, en el sentido más simple del término, es la presencia del pasado. La memoria, para prolongar esta definición lapidaria, es una reconstrucción psíquica e intelectual que supone, de hecho, una representación selectiva del pasado, un pasado que no es nunca del individuo solo, sino el de un individuo inserto en un contexto familiar, social, nacional. A este respecto toda memoria es, por definición, “colectiva”, como ha sugerido Maurice Halbwachs”.¹⁸

Una vez adentrados ya en el siglo XXI, las investigaciones relacionadas con el término memoria colectiva continúan. Entre los investigadores más recientes encontramos a Marie-Claire Lavabre o la ya citada Paloma Aguilar Fernández. La primera es una reconocida y prestigiosa politóloga francesa, que ha definido la memoria colectiva como <<una interacción entre las políticas de la memoria, también denominadas “memoria histórica” y los recuerdos, “memoria común” de lo que se ha vivido conjuntamente. Se sitúa en la confluencia de lo individual y lo colectivo, lo psíquico y lo social (...). En otras palabras, las memorias colectivas se constituyen mediante el trabajo de homogeneización de las representaciones del pasado y de reducción de la diversidad de los recuerdos, y finalmente, se producen en los hechos de “comunicación” que se registran entre los individuos (Marc Bloch), en las “relaciones interpersonales” que constituyen la realidad de los grupos sociales como conjuntos “estructurados” (Roger Bastide) y en el seno de las “comunidades afectivas” o de los grupos “intermedios” entre el individuo y la Nación (Maurice Halbwachs)>>. ¹⁹ Para esta investigadora la memoria colectiva se sustenta en grupos que comparten una identidad común mientras dicha identidad se prolongue a lo largo del tiempo, aún cuando experimente transformaciones en su seno, la <<memoria>> de quienes la compartan pasará de generación en generación pudiendo llegar a ser sustentada por los que no experimentaron directamente los hechos.²⁰

Por lo que respecta a Paloma Aguilar Fernández, considera que la memoria puede obtener su carácter “social” o “colectivo” del hecho de ser compartida por los miembros de un grupo, más o menos claramente delimitado, cuyo tamaño puede oscilar entre unidades muy pequeñas, como la familia, y otras mucho mayores, como la nación. Esta memoria “colectiva” o “social” suele ser promovida por los gobiernos (de distintos niveles) o por las cámaras legislativas (estatales o subestatales), pero bien puede haber sido introducida en la agenda política a instancias de agrupaciones sociales de diverso tipo. De esta forma, una memoria que en principio, pertenecería a los miembros de un determinado grupo (por ejemplo, a los familiares de los enterrados en las fosas comunes durante la Guerra Civil española) pueden acabar convirtiéndose en una memoria

18 CUESTA BUSTILLO, J., *Op Cit.*, p. 64.

19 LAVABRE, Marie-Claire., “Pour une sociologie de la mémoire collective”. Resumen de su intervención en los <<Tranversales del CNRS>> del 25 de enero del 2000 en <http://www.cnrs.fr/cw/fr/pres/compress/memoire/lavabre.htm>

20 LAVABRE, Marie-Claire., “Sociología de la memoria y acontecimientos traumáticos” en ARÓSTEGUI, J., GODICHEAU, F., (eds.), *Guerra Civil. Mito y memoria*, Madrid, Marcial Pons, 2006

“institucional” sí, desde los poderes ejecutivo o legislativo, se decide darle un espaldarazo oficial, recogiendo el espíritu y/o la letra de las reivindicaciones de esos colectivos.²¹

1.2 La memoria colectiva: mecanismos de construcción y definición.

A continuación, después de haber señalado diferentes enfoques teóricos y usos que diversos autores han manejado al utilizar el término “memoria colectiva”, esbozaré una definición del término para este trabajo:

1) La memoria colectiva son aquellos recuerdos que se mantienen en el imaginario de un colectivo determinado a lo largo del tiempo. La memoria colectiva puede a su vez tener distintas dimensiones, es plural, lo correcto sería hablar de memorias colectivas, pero estas a su vez pueden convivir en un mismo espacio/tiempo y con intereses contrapuestos.

2) La principal función de las memorias colectivas es afianzar la identidad entre los miembros de un grupo en favor de los intereses del colectivo. Esto se consigue mediante la experiencia vivida y/o transmitida y por una serie de mecanismos de construcción de la memoria que se verá más adelante, en donde la reconstrucción del pasado se pone en servicio de los intereses del presente.

3) Las memorias colectivas viven continuamente en conflictos políticos, sociales y culturales y en función de estos se determina su repercusión en la sociedad. Forman parte de las ideologías, son estrategias de dominación y se promueven tanto desde los colectivos dominantes o hegemónicos como por parte de colectivos a los que se puede denominar minoritarios.

Por poner un ejemplo, durante el franquismo, la memoria colectiva de la Segunda República o de la Guerra Civil de un individuo cuya familia pertenece al bando de los vencidos es distinta a la de uno que proviene de una familia de los vencedores. A pesar de haber vivido la misma época, sus recuerdos sobre lo acontecido distarán mucho. Si uno se para a pensar, en cierta medida, es lógico siempre y cuando haya sido una experiencia vivida, pero lo interesante surge cuando, ¿por qué individuos que no han vivido esa experiencia pueden llegar a compartir un mismo sentimiento como si lo hubiera vivido? ¿A través de que mecanismos es posible transmitir a un individuo o un grupo de individuos una visión compartida y común sobre lo que había ocurrido en los años 30 en nuestro país cuando ellos ni si quiera habían nacido?.

Existen una serie de aspectos que están relacionados con el proceso de construcción de la memoria. Uno de ellos es el efecto generacional, diversos autores han trabajado sobre esta cuestión. La región, al igual que la raza, el sexo, la edad y otros factores sociales influyen en la construcción de memorias colectivas.²² También hay que destacar los procesos de aprendizaje u olvido a los que

21 AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Op Cit*, pp. 57-58.

22 GRIFFIN, Larry J., ““Generations and Collective Memory” Revisited: Race, Region, and Memory of Civil Rights”,

los individuos se ven sometidos a lo largo de su vida, conscientes o inconscientemente.²³

La memoria colectiva dista mucho de operar de manera espontánea o natural. La selección de fechas, lugares, acontecimientos, circunstancias, personajes, etc., susceptibles de ser evocados, así como la exclusión de otros que no se consideran digno de ellos. Los recuerdos socialmente configurados se asocian con objetos o artefactos y se relacionan con prácticas sociales. Unos y otras pueden estar especialmente diseñados para ello, como ocurre con los monumentos, museos, desfiles, peregrinaciones y otras ceremonias, o bien actuar de forma ocasional a modo de estímulos en la rememoración del pasado. Esta ligazón de los recuerdos a referentes materiales es algo comúnmente admitido entre los estudiosos de la memoria colectiva.²⁴

Diversos autores han teorizado sobre esto, pero el pionero indiscutible en la investigación sobre los mecanismos de construcción de la memoria colectiva es Pierre Nora. “Museos, archivos, cementerios y colecciones, fiestas, aniversarios, tratados, procesos verbales, monumentos, santuarios, asociaciones, son los cerros testigos de otra edad, de las ilusiones de eternidad”. La conversión de estos espacios físicos en lugares de memoria se realiza a través de un proceso que no es natural, sino que es atribuido de manera premeditada mediante un acto simbólico. Esta relación entre espacios físicos y memoria colectiva ya había sido señalada en su momento por Halbwachs.

Yerushalmi habla de “vasos y vehículos” a propósito de la memoria judía, mientras que Mudrovcic alude a “artefactos socialmente producidos y que son repositorios de la memoria colectiva”. (museos, archivos, monumentos, ceremonias, nombres de calles o plazas, etc.). Lo que ante todo caracteriza a estos elementos evocadores del pasado es su diversidad. Henry Rousso con su noción “los vectores del recuerdo” se refiere con a “todo lo que propone una reconstrucción voluntaria del acontecimiento con fines sociales”. Entre ellos estarían los *vectores oficiales* (conmemoraciones, monumentos o celebraciones), los *asociativos* (por ejemplo deportados, militares o resistentes constituidos en grupos), los *culturales* (literatura, cine y televisión) y los *eruditos* (como los libros de Historia). El concepto de vector incluye, bajo una misma rúbrica, los instrumentos o formas de transmisión y las prácticas de determinados agentes.²⁵

1.3 Las relaciones entre prensa y memoria colectiva.

Existen también otras formas de transmitir la memoria colectiva como ya he mencionado antes entre las que se encuentra la literatura o el cine, pero también los géneros autobiográficos o los

American Sociological Review, vol. 65, nº 4, 2004, pp. 556. en AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Op. Cit.*, p. 32.

23 Para una visión más detallada sobre este tema, veáse , MARAVALL, José M^a, *Los resultados de la democracia*, Madrid, Alianza Editorial, 1995; NIETZSCHE, F., “History in the Service and Disservice of Life” en *Unmodern Observations*, Londres, Yale University, 1990; TODOROV, T., *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX*, Barcelona, Ediciones Península, 2002.

24 ERICE, F., *Op. Cit.*, p. 97.

25 ERICE, F., *Op. Cit.*, p. 98.

testimonios orales tienen esa capacidad. Sin embargo, desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días, ha habido un auge terrible en lo que a los medios de comunicación se refiere y estos adquieren un papel relevante como herramienta de construcción, transmisión y difusión de memoria colectiva.

En los medios de comunicación, están como principales protagonistas la prensa, la radio y la televisión. Me interesa especialmente la prensa puesto que va a constituir una parte importante de este trabajo. La prensa escrita es un vehículo de primer orden a la hora de transmitir una serie de valores determinados pues invade nuestro espacio diariamente, tanto en formato papel como en formato digital. A través de ella podemos conocer los acontecimientos que ocurren en el presente o podemos acudir a una hemeroteca para ver los que ocurrieron en el pasado. Pero lo importante radica en el modo, la manera en cómo lo narran, puesto que ello configura nuestra visión del acontecimiento en el momento y el recuerdo o la memoria de aquel acontecimiento, si en el futuro alguien acude a una hemeroteca para investigar que había pasado. Por poner un ejemplo, los atentados del 11 de marzo del 2004 en Madrid no fueron transmitidos de la misma manera por el diario *El Mundo*, que por *El País*.

Aquí nos remitimos a lo anteriormente escrito, cada periódico está dirigido por una élite con una ideología determinada, y a través del periódico habrá una recreación de esa realidad distorsionada por dicha ideología. Además, no sólo hay que tener en cuenta la ideología, sino que también hay que tener presente, como en cualquier otra empresa, que los intereses económicos y los beneficios priman sobre cualquier otro aspecto. Por tanto, la prensa actúa como un espejo deformado en función de sus intereses. En los días donde va a ocurrir un acontecimiento importante o al día siguiente de haber ocurrido, cada periódico saca en portada una editorial, es decir, un texto o comentario no firmado, que valora, explica o juzga ese hecho o acontecimiento noticioso de especial importancia y que representa la opinión del medio. Por tanto, es significativo el papel que juega la prensa a la hora de configurar la memoria colectiva de la población puesto que la prensa es diaria y todo el mundo suele leerla (en función de tus pensamientos o ideología, uno u otro periódico). Lo mismo ocurriría con la radio o la televisión, pues ambas juegan también el mismo papel que la prensa.

Es interesante también el papel que juega la prensa en determinados momentos históricos, especialmente en los procesos de transición de una dictadura a una democracia. Como se verá en posteriores capítulos, en España, durante la Transición, la prensa fue un actor social y político que desempeñó un papel fundamental. Cuando muere Franco, la Prensa del Movimiento le rendirá honores, mientras que el resto de prensa menos conservadora y de corte más aperturista reconoció la importancia del suceso de una manera más o menos forzada. En los primeros meses de la

Transición, la prensa en particular y los medios de comunicación en general, participaron activamente en los acuerdos de las principales fuerzas políticas del país y contribuyeron sin duda a aportar estabilidad. Hasta las elecciones de junio 1977, la función de la prensa será fundamentalmente como transmisor de debate y por primera vez en la historia algunos periódicos son víctimas de atentados terroristas. Tras la legalización de los partidos políticos y la creación de las Cortes, su función más importante fue la de analizar las actividades políticas. Es indudable que durante este periodo de transición a la democracia, la prensa ofreció información y material suficiente para incidir de alguna manera en la construcción de una determinada memoria colectiva entre agentes sociales y generacionales sobre la última experiencia democrática que había habido en España y su posterior trágico desenlace en la Guerra Civil.

La Guerra Civil y el franquismo eran temas recurrentes en la prensa diaria. No sólo en las fechas de obligada recordación, sino en artículos de opinión, innumerables, cada vez que un acontecimiento rompía esa imagen de transición pasiva, amnésica, que hoy se nos pretende imponer como memoria de la transición. También durante esta etapa las revistas culturales y de información en general, como *Triunfo*, *Cuadernos para el diálogo*, *Cambio 16*, *Interviú*, *La Calle*, destinaron más espacio a la República, la guerra y el franquismo, abordándolos desde todos los ángulos posibles y dedicando especial atención a temas como la represión, la censura y la cultura. En el mundo editorial nunca se asistió a una plétora tan notable de iniciativas para recuperar el pasado y su memoria.²⁶

A partir del tercer capítulo del presente trabajo trataré de ejemplificar cómo en España durante los años de la transición (1975-1978), se configuró, dependiendo de la prensa a la que nos refiramos, una determinada memoria colectiva de dos etapas importantes en la historia de nuestro país: la Segunda República y la Guerra Civil. Es importante recordar para esta parte del trabajo que una memoria colectiva puede coexistir con otras memorias. Existen varias memorias colectivas conviviendo en el mismo espacio/tiempo. Estas diferentes memorias colectivas pueden coexistir de manera fragmentada y con intereses contrapuestos y diversos, compitiendo y formando parte de las batallas y conflictos sociales y culturales de la época. Son instrumentos por la hegemonía y estrategias de dominación.²⁷ A la hora de transmitir la memoria es fundamental la selección significativa de fechas, lugares, acontecimientos, circunstancias, etc.

26 JULIÁ, S., *Memoria de la Guerra y del franquismo*, Madrid, Taurus, 2006, pp.61-63.

27 ERICE, Francisco, *Op Cit*, p. 167.

Capítulo 2

Sobre la memoria histórica en España

2.1 La memoria histórica: origen y problemas de interpretación.

El concepto de memoria histórica surge de manera coetánea al de memoria colectiva en los años veinte del siglo pasado. Este concepto es problemático y bastante cuestionado, debido a su cuestionada capacidad analítica y a la aparente contradicción existente en el mismo.

En su obra póstuma, Halbwachs ya reflexionaba sobre las diferencias existentes entre memoria colectiva e histórica. Según él, la primera sería una memoria interior y la otra exterior, una personal y la otra social, una autobiográfica y otra histórica. La primera se apoya en la segunda, ya que “la historia de nuestra vida forma parte de la historia en general”. La segunda sería más amplia que la primera y “sólo nos representaría el pasado de forma más resumida y esquemática”, mientras que la memoria de nuestra vida “nos ofrecería una representación mucho más continuada y densa”. La interpretación real de una y otra se produce en la historia contemporánea, aunque nuestra memoria no se basa en la historia aprendida sino en nuestra “historia vivida”. Los testimonios, los relatos infantiles o el vínculo intergeneracional alimentan la relación.²⁸

Resulta significativo que en la actualidad, los debates en torno a las cuestiones sobre la memoria colectiva e histórica se observe de alguna manera continuidades y discontinuidades de los planteamientos elaborados por Halbwachs., sin embargo, este no ha sido el único en investigar los enfoques teóricos-conceptuales de este problemático término, varios autores relevantes, en distintos sentidos, han intentado clarificar la discutida noción.

Por un lado, Pierre Nora relaciona este término con la “tradicción científica y erudita”, o lo que denomina “la memoria colectiva del grupo de los historiadores”, en otras palabras, considera que la memoria histórica es de los historiadores. Posteriormente en su obra *Los lugares de la memoria* hace especial hincapié en las diferencias, identificando la memoria colectiva como una historia memoria y la memoria histórica como una historia crítica.

Por otro lado, es interesante la noción que aporta Paloma Aguilar, pues ella considera que las memorias individuales que han vivido directamente un suceso determinado, al interrelacionarse con las de otros individuos con los que se comparte algún tipo de adscripción social o cultural, contribuyen a un relato compartido (memoria colectiva o social), que será transmitido a las generaciones venideras (memoria histórica). Tanto la memoria histórica como la colectiva, suelen propiciar interpretaciones del pasado más o menos simples o abstractas que (...) tienden a

28 ERICE, F., *Op. Cit.*, p. 48.

incorporar ingredientes mitológicos, supuestamente útiles para reforzar la identidad del grupo y dotarlo de coherencia interna.²⁹

Santos Juliá afirma que debe entenderse como memoria histórica la memoria de relatos que han llegado al sujeto a través de generaciones de antepasados o de testigos de los acontecimientos. En estos casos, lo que recuerda el sujeto no es el hecho, sino lo que le han contado los suyos acerca del hecho: no recuerda una experiencia propia, sino una experiencia ajena. Esta memoria es necesariamente cambiante, siempre es parcial y selectiva. Nunca es compartida de la misma manera por una totalidad social: depende por completo de múltiples y muy diversos relatos heredados (...) que se modifican con el tiempo y que, en sociedades complejas, no tienen para todos sus miembros un idéntico significado.³⁰

Lavabre cree que los grupos dirigentes utilizan la memoria histórica como una herramienta con una finalidad perturbadora: utilizar la historia como factor legitimador, la historia como legitimidad, el uso del pasado en función de los intereses del presente. La memoria histórica se identifica con una instrumentalización del pasado, donde los conflictos e intereses del presente modifican el relato histórico. Josefina Cuesta Bustillo, ya citada en alguna ocasión en el presente trabajo, considera que la memoria histórica es el pasado que no ha desaparecido totalmente y que incluso en muchos casos, queda en forma de herida y se sigue siempre mirando hacia el pasado. Un ejemplo puede ser el caso de los migrantes. Cuando la ruptura es menor, se intensifica el deseo de continuidad y cuando la herida desaparece, el objetivo principal es el olvido.³¹

A modo general, podemos citar algunas características específicas de la memoria histórica:

1) La identificación de la memoria histórica con la historia oficial o nacional.

2) Que la memoria histórica evoca a la memoria colectiva del acontecimiento del pasado.

3) Se identifica la memoria histórica con la historia como legitimidad, el uso del pasado en el presente. La memoria histórica como la apropiación oficial y selectiva de recuerdos históricos por parte del grupo.³²

En conclusión, el concepto de memoria histórica puede ser entendido alternativamente como un oxímoron, una *contradictio in terminis*, un pleonasma, una simple metáfora o una noción que viene

29 AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Op. Cit.*, p. 62.

30 JULIÁ, S., “De nuestras memorias y de nuestras miserias”, en Sergio Gálvez (coord.), *Generaciones y memorias de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria*, Dossier monográfico de Hispania Nova. Revista Historia de Historia Contemporánea, n.º 7. (2007), p. 4.

31 CUESTA BUSTILLO, J., *Op. Cit.*, p. 99.

32 LAVABRE, Marie-Claire, “Sociología de la memoria y acontecimientos traumáticos” en ARÓSTEGUI, J., GODICHEAU, F., (eds.), *Op Cit.*, p. 44.,FRANK, Robert, “La memoria y la historia”, en *Historia del presente*, Madrid, n.º 3 (2004), p. 132.

a reduplicar la de la memoria colectiva, introduciendo de paso más oscurecimiento que claridad. La distinción nítida entre memoria e Historia cuestiona de manera contundente la virtualidad misma del concepto. Desde un punto de vista intelectual, no parece tener demasiado sentido hablar de memoria histórica en cualquiera de las acepciones que se utilicen (...), aunque, una vez extirpando el término del lenguaje científico, se traslada al campo ético-político; y es por ahí donde radica el interés por analizar sus usos actuales y rastrear algunos aspectos de su procedencia anterior.³³

De alguna manera, la compleja interpretación de este término es lo que suscita tanto debate entre académicos. Dentro del ámbito de los científicos sociales, tanto antropólogos, como sociólogos e historiadores prefieren más utilizar la expresión de memoria democrática en vez de histórica³⁴, sin embargo, los movimientos activistas y cívico-políticos han ganado la batalla y en la sociedad se ha instaurado este último. Tal vez esto esté relacionado con algún tipo de estrategia o incluso por ignorancia, ya que los principales movimientos de reivindicación en estos asuntos tienen su origen desde abajo, no desde arriba.³⁵

En lo que respecta a nuestro país, el término memoria histórica, al margen de los trabajos académicos, está muy relacionado con los movimientos por la recuperación de la memoria. En este contexto, la memoria histórica tiene la noción de el deber de memoria, que tiene mucho que ver con componentes éticos y políticos. Se presenta como el recuerdo colectivo de las barbaridades (por poner un ejemplo el Holocausto). Es una especie de deuda moral con los olvidados de la historia. Hay una cierta relación entre historia oficial (la de los vencedores) y memoria (de los vencidos).

En la tradición marxista, se puede destacar el caso de Walter Benajmín, que defendía en su tesis el papel defensor de la memoria como emancipador., la historia en forma de memoria como factor emancipador fundamental. Es la superación de la visión de los vencedores para transformar la realidad. Destaca el componente ético, para que no se repitan atrocidades como lo ocurrido en Auschwitz. Habla también del fenómeno de la sacralización de las víctimas; el superviviente es una figura clave (verdad profunda), la deificación del testigo + superviviente.

La primera consecuencia, de este protagonismo de la memoria, se traduce en las palabras de Annete Wieviorka, asegurando que hemos entrado en la “era del testigo”, un testigo que se identifica actualmente cada vez más con la víctima, que anteriormente era considerada como

33 RODRIGO, Javier, “La memoria como oxímoron” en *La Guerra civil: ‘memoria’, ‘olvido’, ‘recuperación’ e ‘instrumentalización’*, Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea, Madrid, n.º 7 (2007), p. 212., <http://hispanianova.rediris.es>, en ERICE, F., *Op. Cit.*, p. 84.

34 Consideran una contradicción interna lo de memoria histórica: cuando se fusionan ambos, ya ni la memoria es memoria ni la historia es historia. Esto ya lo había advertido Halbwachs cuando decía que la expresión memoria histórica no es muy afortunada, ya que asocia dos términos que se oponen en más de un aspecto.

35 Con esta expresión “de abajo”, me quiero referir a que estos movimientos parten de la población, del pueblo, aquellos que en su día se vieron desfavorecidos y perjudicados por el desarrollo de los acontecimientos y que aún buscan justicia.

vencido e ignorada durante decenios y que ahora se convierte en una referencia importante como fuente para el investigador. La elección de los testigos, la selección de los acontecimientos y la interpretación de sus testimonios, es lo que determina las modalidades de la memoria.³⁶

Los testigos proporcionan testimonios orales, los cuales se vuelven a convertir en una fuente más para el quehacer histórico. En la Antigüedad, tanto los testimonios orales como los documentos escritos eran imprescindibles para hacer Historia, sin embargo, con el paso del tiempo lo escrito primó sobre lo oral. Ahora, vuelven a equilibrarse, o eso parece, y la primera consecuencia es, ¿hasta qué punto pueden los investigadores considerar fiables los testimonios de unos testigos privilegiados de los acontecimientos en cuestión?. Aquí es donde entraría la versatilidad e interdisciplinariedad del investigador actual. Deben contrastarse dichas testimonios con otros documentos, “la historia oral no sustituye a la historiografía tradicional, sino que la complementa y llena sus intersticios”.

La obra de Ronald Fraser, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros*, está basada en los recuerdos de más de trescientos supervivientes de la Guerra Civil y para contrastar la verosimilitud de los testimonios, contrastó entre sí con fuentes escritas. Para este hispanista inglés, la utilización de fuentes orales es la mejor manera de reconstruir el ambiente y las motivaciones de los protagonistas durante el conflicto. Su obra es un perfecto ejemplo de mezclas dos metodologías en la historia oral: la metodología etnosociológica (restablecer los hechos del pasado a través de los testimonios) y la metodología hermenéutica (rescatar en los testimonios orales, las impresiones, las distintas interpretaciones que pueden hallarse).

2. 2 La evolución de la memoria histórica en España.

La fases de la memoria histórica en España han atravesado numerosas etapas desde los años cuarenta del siglo XX hasta llegar a la mal llamada Ley de Memoria Histórica del año 2007 por “la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura”.³⁷ El proceso español de recuperación de la memoria histórica tiene sus rasgos específicos. Los propios especialistas en el tema admiten que es muy necesario tener en cuenta el contexto internacional, es decir, ser conscientes que vivimos en la era del testigo, en la era de la internacionalización de la justicia.

Francisco Espinosa, historiador que ha tratado el tema de la memoria en España, habla de una

36 TRAVERSO, Enzo, *El pasado, instrucciones de uso: Historia, memoria y política*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 17.

37 BOE del 26/12/2007, para más información http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-22296

necesidad de memoria que no surge del impulso caprichoso de ciertos sectores de la sociedad española, sino de “un proceso de recuperación de nuestra memoria histórica” que abarca siete décadas. A partir de 1996 se habría iniciado “el resurgir de la memoria”, tras una serie de etapas de “negación de la memoria” (1936-1977), “políticas del olvido” (1977-1981) y “suspensión de la memoria” (1982-1996).³⁸ El politólogo Alberto Reig Tapia, catedrático de Ciencias Políticas y especializado en historia política, retrasa algo más el comienzo hasta finales de la década de los noventa, donde la recuperación o reparación de la memoria de los vencidos no ha dejado de incrementarse, hasta haberse constituido en uno de los temas centrales de la política nacional.³⁹

Según Henry Rousso, la memoria tiene tendencia a atravesar varias etapas que se podrían, tomando el modelo propuesto en su obra *Le Syndrome de Vichy* (1990), describir de la siguiente manera: primero un acontecimiento impactante, un viraje, a menudo un traumatismo; y después una fase de represión que será, tarde o temprano, seguida de una inevitable “anámnesis” (“el retorno de lo reprimido”), que a veces puede convertirse en obsesión memorial.⁴⁰ En lo que respecta al caso español, un primer acontecimiento impactante, es decir, la Guerra Civil, donde aparece la memoria de los sublevados cuyo principal objetivo es destruir la memoria republicana (borrar calles, instituciones), además de la creación de los propios símbolos y la reescritura de una nueva visión del pasado que construya una memoria alternativa muy impregnada de elementos religiosos y con un mensaje claro: el de la demonización de la Segunda República, como un régimen de caos, de anarquía, de la anti España. Es el nuevo ceremonial barroco del primer franquismo, con el culto a los Caídos (por el Real Decreto de 1942) en todas las iglesias (chapas y monumentos en honor a los Caídos). Esta política específica es muy similar a la practicada por el fascismo italiano a través de distintas ceremonias y ritos.

Esta fase de la historia de la memoria en España, conocida como la de la memoria de la *confrontación*, abarcaría aproximadamente desde la inauguración de la etapa franquista hasta finales de los cincuenta y desaparece prácticamente a principios de los sesenta. Se basa fundamentalmente en el choque de ambas memorias, la de los vencedores contra la de los vencidos, el ataque por parte del bando franquista de borrar y destruir cualquier discurso, resistencia o resto del bando republicano. Dar nombres a calles, plazas y edificios públicos es uno de los métodos más extendidos para crear una determinada conciencia del pasado histórico. Esto ya había ocurrido durante la Guerra Civil e incluso durante la primera posguerra se cambiaron muchas

38 ESPINOSA, Francisco., “Historia, memoria, olvido: la represión franquista” en Francisco Espinosa, *Historia y memoria de la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 171-204 en ARÓSTEGUI, J., GÁLVEZ, S., *Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria*, Universidad de Valencia, 2010, p. 41.

39 REIG TAPIA, A., *La cruzada de 1936. Mito y memoria*, Madrid, Alianza Editorial, 2006, p. 337.

40 TRAVERSO, Enzo., *Op Cit.*, p. 40. Para más información sobre las diferentes etapas, véase RICOEUR, Paul., *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, Trotta, 2004

denominaciones originales y fueron sustituidas por otras estrechamente relacionadas con el alzamiento militar.⁴¹

El lugar de la memoria del franquismo más importante hasta la fecha es el Valle de los Caídos, en la Sierra de Guadarrama, en el noroeste de Madrid. La construcción representa en su monumentalismo la ideología original del sistema franquista.⁴² El Valle de los Caídos es un monumento descomunal a la victoria, destinado a demostrar a todos los enemigos de la “España Nacional” su grandeza y recordar el triunfo sobre la República. La enorme cruz visible desde lejos da testimonio del poder de la Iglesia en el sistema franquista. Las colosales estatuas de los cuatro evangelistas que rodean el pedestal de la cruz transmiten una imagen amenazante y exhortadora y parecen querer enviar a la España derrotada el mensaje de inutilidad de cualquier resistencia.⁴³

Todo esto configura el relato de la Segunda República y fortalece la legitimación de origen del nuevo régimen, dando a entender el conflicto de la Guerra Civil como algo inevitable, además de una idea de cruzada de la verdadera España contra la anti España. Los mecanismos de generalización de esta memoria colectiva, de este mensaje unívoco, se difundieron a través de la Educación (en los manuales escolares) y los medios de comunicación (prensa, radio y NO-DO⁴⁴). Es muy importante tener en cuenta la influencia del NO-DO, ya que durante el primer franquismo, el cine tiene una repercusión importante en la población puesto que se utiliza con una finalidad política y propagandística determinada. No es de extrañar que en esta época se generalice el cine de cruzada (películas como *Raza*), el cine imperial o películas sobre la contienda⁴⁵, que además tenían mucho público.

Un factor importante para el régimen era el componente monumental, la construcción de monumentos que legitimaran el Alzamiento y que reforzaban más aún la importancia de la Victoria. También el calendario ocupó su papel relevante, fechas como el 18 de julio evocaban momentos gloriosos que fortalecían el discurso del origen de legitimación, mientras que, los días festivos que tenían una relación directa con el antiguo sistema republicano como el 14 de abril fueron abolidos de inmediato. Otros días se conservaron o se interpretaron de otra manera y también se crearon

41 Para una información más detallada sobre este asunto, véase Bernecker, W. L., *Memorias divididas Guerra Civil y Franquismo en la sociedad y la política española 1936-2008*, Madrid, Abada, 2009, p. 188.

42 Debido a la masiva represión de los años de posguerra y el consiguiente exilio de intelectuales y artistas, además las consecuencias desencadenadas por la Guerra Civil y a la carencia de tecnología y materiales por la autarquía, el Valle de los Caídos empezó en 1940 y terminó en 1958. Preciso de una gran cantidad de mano de obra, lo cual se recurrió en muchos casos a prisioneros de guerra, acción que además proporcionaba al régimen ventaja para descongestionar las cárceles superpobladas a través del trabajo. en Bernecker, W. L., *Op Cit.*, p. 182.

43 Bernecker, W. L., *Op Cit.*, p. 183.

44 El NO-DO era un noticiario de inserción obligada en las salas cinematográficas desde 1943. Su finalidad era servir al régimen como propagando política y cultural, además de como instrumento socializador.

45 Durante esta fase, lo que hoy conocemos como Guerra Civil era denominado cruzada o movimiento nacional contra un enemigo anti español y anti católico. Estas películas se centran en relatar los desastres y las razones de la ilegitimidad de la Segunda República. Los discursos oficiales y los medios de comunicación complementaban este mensaje.

nuevos. A este último grupo pertenecen los días festivos más importantes del franquismo desde el punto de vista político: 1 de abril, 18 de julio y 1 de octubre.⁴⁶

Las consecuencias de esta determinada política se ven reflejadas en la población. A menudo se dice el franquismo era un caparazón vacío, pero es falso. La influencia ideológica del régimen caló más de lo que se piensa en los sentimientos de la gente gracias a como ya he comentado: la escuela, los medios de comunicación y a la opinión pública. Sin embargo, hay que señalar también que esta labor propagandística y socializadora chocó, en un primer momento, con resistencias psicológicas silenciadas (más que eliminadas), mediante la violencia y el terror. En todo caso, la memoria o memorias republicanas quedaron obligadamente desprovistas de mecanismos de transmisión públicos, viéndose relegadas a ámbitos familiares o comunitarios, a los círculos resistentes organizados, en las cárceles o en la clandestinidad, y desde luego en el exilio. En la memoria de los colectivos del exterior, la República idealizada se convertía más en un referente moral que en base de una convicción estrictamente política.⁴⁷

Sí la primera fase de la memoria histórica en España se caracteriza por un choque entre dos memorias antagónicas, la confrontación de la memoria de los sublevados contra la de los republicanos, la segunda fase destaca por el intento de reconciliación de ambas memorias. Hay que situarse a finales de los años cincuenta, han pasado casi unos veinte años desde el final de la contienda, y el discurso oficial del régimen del mito fundacional ya no cala igual debido a que hay un cambio generacional, además de un deterioro claro en los instrumentos políticos e ideológicos del régimen, además de iniciarse una crisis económica que propicia la llegada de los llamados tecnócratas al gobierno.

El régimen de Franco había impuesto en estas dos décadas una tenaz socialización de la memoria de la guerra como el último y más activo de los movilizados ideológicos de la legitimación del régimen. La generación española de los sesenta, compuesta por gentes que no vivieron la Guerra Civil, es la que trajo la memoria de la reconciliación. En muy escasa medida y en un ámbito humano muy restringido, esa memoria bebió también de las fuentes que manaban en círculos del exilio con relieve intelectual, con proyección política orientada en ciertos casos por la doctrina oficial del comunismo español sobre la reconciliación nacional que se había formulado años antes. En otros pocos casos nació de ciertas formas de “reformismo” interior del propio aparato del régimen.⁴⁸

En la segunda mitad de la década de los cincuenta comienzan en las universidades una serie de

46 BERNECKER, W. L., *Op Cit.*, p. 192.

47 ERICE, F., *Op. Cit.*, p. 348.

48 ARÓSTEGUI, F., GÓDICHEAU, F., *Op Cit.*, p. 83.

revueltas estudiantiles, que no serán más que el principio de lo que se avecina en la década de los sesenta. También hay cambios en el movimiento obrero y hasta en la Iglesia Católica. El régimen está en un punto de inflexión grande. Poco a poco se empieza a maquillar el mensaje y se sustituye la idea de cruzada por la de locura colectiva, en lo que a la guerra se refiere. Se sigue hablando de vencedores y vencidos pero con este nuevo matiz, se presenta la contienda como un enfrentamiento entre españoles, como una guerra fratricida inevitable.

El discurso triunfador y legitimador practicado durante décadas experimentó una notable reorientación en el tardofranquismo.⁴⁹ La nueva dirección se advierte sobre todo en las ceremonias celebradas en 1964 con motivo de los 25 años de Paz. El aniversario se anunció con un despliegue propagandístico único en la historia del franquismo. El régimen quería utilizar esta coyuntura económica favorable para posicionar su legitimidad, hasta entonces basada exclusivamente en la Guerra Civil, sobre una nueva base, más moderna: de ahí en adelante debía basarse en los logros conseguidos. La legitimación original de tipo militar debía convertirse en una de éxito y funcional.⁵⁰ Con esta premisa de fondo, es comprensible que en 1964 se hablara más de paz y desarrollo que de guerra y victoria. El acento de todos los discursos y representaciones del régimen a partir de entonces se marcó en la “paz”. Incluso el Desfile de la Victoria, que tenía lugar cada año se llamó en 1964 Desfile de la Paz. No obstante, en los años siguientes volvió a recuperar el nombre primitivo, lo cual indica con claridad que no se había pensado realmente en una nueva interpretación del pasado.⁵¹

Durante la década de los sesenta se observa como empieza a hablarse por primera vez en la sociedad de Guerra Civil, en vez de “guerra de liberación” o “cruzada” (aunque estos términos perdurarían aún algún tiempo), y de una Paz que hay que conservar ante todo ya que sino volvería el caos y la ingobernabilidad de la Segunda República. Aquí es cuando aparece el mito de la supuesta ingobernabilidad de los españoles. En los ámbitos de producción cultural como el cine o la literatura, se observa el cambio.⁵² Se daba ya una narración de la guerra en donde las atrocidades las

49 A finales de los cincuenta se produce en España un giro radical en relación a su política económica. Se sustituye la línea nacionalista, proteccionista e intervencionista que había predominado hasta el momento por una política económica liberal cuya máxima expresión fue el conocido “Plan de Estabilización” de 1959. El objetivo era crecimiento y estabilidad y por consiguiente seguir el modelo de los sistemas económicos de los estados industriales occidentales. La incorporación de España al sistema económico internacional proporcionaría un desarrollo económico favorable.

50 Significativa es la emisión de una serie de sellos de los “25 años de Paz” en 1964, con alusiones directas al trabajo de construcción desde 1939, en muchos ámbitos: deportes, telecomunicaciones, construcción, desarrollo económico, la paza o el turismo, especialmente si se compara con la emitida tres años antes con el título “XXV Aniversario del Alzamiento Nacional”, con numerosas alusiones a la guerra, a la victoria, al Arco de Triunfo madrileño que recuerda la victoria sobre los republicanos, al Desfile de la Victoria al finalizar la guerra, entre otros varios.

51 BERNECKER, W. L., *Op Cit.*, pp. 198-202.

52 En 1959 se estrenaba un documental oficial sobre la Guerra Civil con el llamativo título: *El Camino de la Paz*. La reflexión que se obtiene al ver el documental es en primer lugar el carácter más trágico que heroico de la guerra y en segundo lugar que el acontecimiento había sido inevitable para lograr la paz entre unos españoles incapaces de gobernarse ellos mismos.

habían cometido las dos partes, aunque más por parte del lado republicano⁵³. De esta locura colectiva había que sacar una lección: el nunca más; que posteriormente se convertirá en una de las bases de la Transición y en el principal punto de acuerdo para la reconciliación entre la derecha y la izquierda.

En la década de los setenta, ya en los años finales del franquismo, continúa el intento por reconciliar ambas memorias, ese sentimiento de culpabilidad y locura colectiva que había sido la Guerra Civil. La versión del régimen sobre el pasado había cambiado considerablemente si la comparamos con la de las dos primeras décadas de la dictadura. Se había sustituido la legitimidad de origen, basada en la Victoria en la Guerra Civil, por la legitimidad de ejercicio, cimentada sobre la consecución de la paz y el desarrollo económico. Al igual que como había ocurrido antes, tanto el cine como la literatura reflejaba ese cambio⁵⁴. Con motivo del trigésimo aniversario en 1969, el régimen realizó su más generoso gesto de reconciliación declarando todos los crímenes cometidos durante la Guerra Civil como prescritos. Resulta curioso la inseguridad de los gobernantes al realizar estos una consulta para saber lo que pensaban los españoles al respecto. Un 77% estaba a favor del indulto mientras que sólo un 1,9% se opuso al mismo. Al analizar los datos, la cuestión generacional es importante, ya que en la generación de manera directa la Guerra Civil se aprecia más reticencia y escepticismo que entre el grupo de los más jóvenes que no la experimentaron, los cuales se mostraban inclinados hacia la reconciliación. Lo que no cabe duda es que en la España de los años setenta, transformada también sustancialmente gracias a un verdadero cambio económico, el deseo de superación de las divisiones históricas era apoyado por una clara mayoría⁵⁵.

Durante los años ochenta, ya en plena democracia y con la llegada al gobierno del Partido Socialista, frente a los que algunos temían o esperaban, la memoria del pasado sobre lo ocurrido en los años treinta, no sufrió cambio alguno. Se mantuvo la memoria de la guerra como una tragedia fratricida inevitable, perpetuando la imagen de una República muy deteriorada por los extremismos y que la paz conseguida hasta el momento había que conservarla ante todo. El 18 de julio de 1986, el día justo en que se cumplían cincuenta años del levantamiento militar antirepublicano que desencadenó la Guerra Civil, Felipe González, presidente del gobierno, emitía un discurso que finalizaba así: “el 50 aniversario de la Guerra Civil debe sellar definitivamente la *reconciliación* de todos los españoles”⁵⁶. Por otra parte, lo más correcto sería señalar que durante esta etapa la cuestión fue bastante ignorada por las clases dirigentes; existían otras prioridades.

53 Habrá que esperar hasta la muerte de Franco y más concretamente a la Transición para que hubiera una idea generalizada de que en la guerra las responsabilidades se repartían entre las dos partes por igual.

54 *La vengaza de Bardem* en 1957, *Tierra de todos*, de Isasi Isasmendi, en 1961 o *La caza* de Saura, en 1965 en ERICE, Francisco., *Op Cit.*, p. 349.

55 BERNECKER, W. L., *Op Cit.*, pp. 210-211.

56 Para una información mas detallada sobre este asunto véase ARÓSTEGUI, F., GODICHEAU, F., *Op Cit.*, pp. 85-88

No será hasta mediados de los noventa, cuando entremos en la última fase conocida como la memoria de la *restitución* o *reparación*, con grupos que ejercen como emprendedores por la recuperación de la memoria. Memoria impregnada de resonancias morales, pero también de una cierta coloración de “ajuste de cuentas”, que, en cualquier caso esta protagonizada por la última de las generaciones hasta ahora, la más joven, que ha seguido a la historia de la guerra civil. Curiosamente, diez años después del cincuentenario de la guerra, en 1996, con ocasión del sexagésimo aniversario y coincidiendo con la subida al poder en España de la “nueva derecha”, (aparentemente no ligada de manera directa al régimen anterior ni a la memoria de *confrontación* de la guerra), sea la primera en remover temas y argumentos del pasado e incluso justificar el alzamiento y la guerra, además de una literatura y periodismo ligados a la idea de dos Españas enfrentadas donde la legitimidad absoluta estaba en la sublevada.⁵⁷

Por otra parte, en el bando contrario, algunos grupos que ejercen movimientos por la recuperación de la memoria: Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales (1995), Asociación Archivo Guerra y Exilio (AGE, 1997), Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH, 2001) el Foro por la Memoria (2002), entre otros muchos. Entre las actividades y los planteamientos que estas asociaciones han ido desarrollando, está, desde luego, el reconocimiento y la reparación moral, política y jurídica a las víctimas republicanas; la anulación de los procedimientos judiciales de la dictadura; la solución definitiva a la existencia de enterramientos comunes diseminados a lo largo del país; la eliminación de símbolos, nombres o referencias franquistas o de apología del franquismo en pueblos y ciudades.⁵⁸

En general, estas asociaciones se han mostrado muy críticas con la amnistía de 1977, calificada de “ley de punto final” y consagración plena del “modelo español de impunidad”, en cuanto que no sólo se aplicaba a los luchadores antifranquistas, sino que también exoneraba de responsabilidades a los represores franquistas”. También han criticado el olvido de los partidos de izquierda clásicos (PSOE y PCE) mantuvieron, durante muchos años, con respecto a los represaliados republicanos. El movimiento de recuperación de la memoria ha crecido paralelamente a un notable auge de las investigaciones sobre la Guerra civil y en especial el Franquismo, sobre todo acerca de la represión y en concreto de modalidades hasta ahora escasamente exploradas. La presión de estos grupos organizados y la nueva sensibilidad que se ha ido desarrollando sobre estos asuntos ha terminado por arrastrar a los partidos, dando al tema una amplia cobertura mediática e institucional, y contribuyendo a deteriorar la imagen pública del Franquismo.⁵⁹

Resulta significativo, cómo en los años noventa hay dos versiones sobre la memoria que rompen

57 ARÓSTEGUI, F., GODICHEAU, F., *Op. Cit.* p. 89.

58 ERICE, F., *Op. Cit.*, pp. 360-361.

59 ERICE F., *Op. Cit.*, p. 361.

con esa visión de reconciliación que había perdurado en la mente de la ciudadanía y de gran cantidad de políticos e intelectuales durante casi treinta años; por un lado, las dinámicas intelectuales de derecha de justificación del alzamiento de 1936; por otro lado, todos estos grupos de recuperación de la memoria mencionados en la página anterior que exigen una reparación material y simbólica al bando republicano por las atrocidades cometidas en el pasado.

Cuando se abre el siglo XXI, la memoria del dolor ha recuperado un sitio y ha forzado el paso a mitos más a tono con una época que no quiere debates políticos sino ejemplaridad humana simplemente: las víctimas sin nombre y sin recuerdo, los niños de la guerra, el exilio... En este momento es cuando aparece una tercera visión sobre la memoria, y empieza a circular la idea de un <<genocidio>> franquista.⁶⁰ Entre el año 2000 y 2005, habría aumentado un 15% la población que tiene una imagen negativa o muy negativa del franquismo con respecto a décadas anteriores., siendo los jóvenes de 18 a 29 años los que más rechazan la dictadura. Una encuesta de julio de 2006 arrojaba un total de 64,5% de los interrogados apoyado que se investigue todo lo relativo a la Guerra Civil, se exhumen cadáveres de fosas comunes y se rehabilite a los afectados, frente al 25,6%, que mantienen una opinión contraria. La razón de esto radica en el cambio generacional. Si la primera etapa se corresponde con los que vivieron y lucharon en la guerra y la segunda con los hijos de los mismos, la tercera son los nietos de quienes perdieron la guerra, los que según Paloma Aguilar “sienten la necesidad imperiosa de “hacer justicia a sus familiares mediante el reconocimiento público de su lucha, sacrificio y sufrimiento”.⁶¹

De alguna manera, la explicación de este cambio se debe fundamentalmente a una cuestión generacional. Al igual que el paso en su momento de la memoria de la *confrontación* a la de *reconciliación* se debió principalmente a que la generación que no experimentó la guerra y que fue la que dirigió el proceso de la Transición, no tenían esa sensación de odio y venganza, que aquellos que sí la vivieron y no podían defender esa visión de locura colectiva y de reconciliación pues para ellos la guerra había sido el gran alzamiento nacional contra el enemigo, algo similar ocurre en los años noventa con la memoria de la *restitución*, pues es ya la tercera generación, la de los nietos de los que participaron en la guerra, que no tienen absolutamente ninguna relación directa con la guerra ni el periodo republicano, y lo que quieren es aclarar sin ningún tipo de reticencia ni presión los aspectos traumáticos de nuestro pasado y en consecuencia exigir responsabilidades jurídicas a todos los responsables de la represión y de cometer crímenes contra la humanidad bajo el amparo de la dictadura franquista.

Si en esta coyuntura debemos replantearnos los excesos, los peligros o las posibles saturaciones

60 ARÓSTEGUI, F., GODICHEAU, F., *Op. Cit.* p. 89

61 ERICE F., *Op. Cit.*, p. 362.

en torno a este debate al que se denomina comúnmente memoria histórica, es en un sentido opuesto. La falta de perspectiva con la que examinar la actual coyuntura sociopolítica y judicial, la propia avalancha de publicaciones, las iniciativas institucionales y de los movimientos sociales por la memoria, junto con la institucionalización de una <<cultura del homenaje>>, entre el reconocimiento y la instrumentalización política, nos hablan más de la generación de todo un sector sociocultural en crecimiento (con amplias perspectivas comerciales), que de supuestos riesgos o rupturas para la normal convivencia de la sociedad española. Llámese el derecho a la memoria, a la Verdad, a la Justicia, a la Reparación, este proceso abierto, con sus fases de alza y de caída, a buen seguro durará todavía un largo tiempo.⁶²

2.3 Los debates académicos en España sobre la memoria histórica en la Transición.

A lo largo del año 2006, conocido como el <<año de la Memoria Histórica>>, el término memoria histórica estuvo presente en el centro de la actividad legislativa en España y en el origen de una fuerte controversia en los medios de comunicación. ¿A qué hace referencia dicho término? ¿Por qué suscita tanta polémica? Las dos iniciativas legislativas del Gobierno de Zapatero responden a un nuevo clima social. De un tiempo a esta parte, cada vez con más frecuencia, los medios de comunicación se han hecho eco de numerosas acciones a favor de la memoria histórica promovidas por ayuntamientos, partidos, sindicatos, asociaciones culturales o cívicas, universidades y otros agentes sociales.⁶³

Desde el principio de la Transición comenzaron a aparecer, tanto en la prensa como en otros ámbitos de producción cultural, ciertas afirmaciones que, siendo muy minoritarias, denunciaban la ocultación del pasado. Supuestamente, esa ocultación, que les habría impuesto a los españoles una serie de pactos secretos firmados por los políticos, habría servido para cimentar el nuevo régimen democrático. Sí a esto le sumamos, las protestas posteriores relacionadas con el olvido de las víctimas de la guerra y el franquismo y que la democracia no ha sabido paliar, no es de extrañar cuando se escucha que la democracia española es incompleta o deficitaria. Principalmente por tres razones: por haber sido hecha a espaldas de la ciudadanía y en connivencia con los herederos del franquismo; por haber permitido que sobrevivieran importantes legados de la dictadura, y por no haber sabido rendir un justo tributo a las víctimas de la represión franquista.⁶⁴

En realidad, lo que se trata de denunciar, no es que se haya impuesto un silencio o un olvido colectivo a los españoles de su pasado, sino que una vez adentrados en el proceso de la transición y

62 ARÓSTEGUI, J., GÁLVEZ, S., *Op Cit.*, p. 17.

63 ARÓSTEGUI, J., GÁLVEZ, S., *Op Cit.*, p. 40.

64 AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Op. Cit.*, p. 69.

la posterior consolidación de la democracia, no se haya investigado públicamente el pasado (mediante el equivalente a una comisión de verdad), que no se ha juzgado a los responsables de las violaciones de derechos humanos cometidas al amparo de la dictadura (que ni si quiera se les ha identificado a través de un informe que habría podido emanar de la citada comisión), que no se ha prestado suficiente atención a las víctimas del franquismo ni a sus familiares (ni se les ha rendido el homenaje que merecen, ni se ha realizado esfuerzo alguno por recopilar sus testimonios), y, finalmente, que las autoridades, al permitir la impunidad de los victimarios, no han creado el clima apropiado para que las víctimas sean capaces de sobreponerse al miedo que les ha atezado durante tantos años y el trauma derivado de la persecución y la violencia.⁶⁵

·El recuerdo de la Guerra Civil ha sido secuestrado e instrumentalizado por la propaganda del régimen franquista que, durante treinta y cinco años, ha organizado la desaparición de las huellas de su propia violencia estigmatizando, al mismo tiempo, la de los republicanos. Cuando murió el dictador en 1975, la elección de una transición pacífica⁶⁶ a la democracia en el marco de las instituciones monárquicas fue aceptada por el conjunto de las fuerzas políticas, tanto de derecha como de izquierda, que compartían la preocupación de evitar una nueva Guerra Civil (lo que demuestra, según defiende también Paloma Aguilar, que el recuerdo del conflicto continuaba aún vivo).⁶⁷

Durante la Transición, la sensación de la población española en general, es la de una aceptación de culpabilidad colectiva y un sentimiento de responsabilidad compartida por lo ocurrido en el pasado. Es muy común hablar de la supuesta existencia de un pacto de silencio o amnesia colectiva que muchos autores han denunciado que caracterizó el proceso de nuestra actual democracia. Ya en 1980, Vidal Beneyto afirmaba de manera tajante que “la democracia que nos gobierna ha sido edificada sobre la losa que sepulta nuestra memoria colectiva”. Una década más tarde, Gregorio Morán arremetía contra los mitos de este proceso y afirma que España “se constituyó en “Reino de los desmemoriados”, con el “ocultamiento y dilapidación de la memoria histórica”.⁶⁸

Que las políticas de memoria hayan sido insuficientes, y así lo es realmente, no quiere decir que la democracia española se haya edificado sobre la amnesia y la ausencia de memoria, ya que pocos procesos de cambio político han estado tan inspirados por el recuerdo del pasado y por las lecciones asociadas al mismo, como el español⁶⁹. Desde los años ochenta hasta nuestros días no se ha dejado

65 AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Op. Cit.*, pp. 69-70.

66 En la Transición en España mueren un total de 460 personas durante cuatro años a causa de actos violentos de diversa índole, siendo 60 de ellas en situaciones relacionadas con actos violentos durante manifestaciones políticas.

67 TRAVERSO, Enzo, *Op Cit.*, pp. 45-46.

68 ERICE S, F., *Op. Cit.*, p. 352.

69 Espinosa resalta la multitud de inconvenientes y la escasez de investigaciones sobre la Segunda República y la Guerra Civil que hubo durante la Transición ponen en tela de juicio las tesis de Aguilar, sin embargo, independientemente de los inconvenientes, no parece que sean escasas las investigaciones sobre ambos durante la

de hablar de la amnesia o desmemoria de los españoles y en innumerables ocasiones se ha denunciado el manto de silencio que supuestamente se ha tendido sobre el pasado⁷⁰.

Sin embargo, para Santos Juliá la Transición abrió un proceso hacia la democracia a partir de una amnistía general que implicaba clausurar el pasado de guerra y dictadura y aunque la amnistía trajese siempre el recuerdo de la Guerra Civil, su propósito era liquidar la etapa irresponsablemente dividida entre vencedores y vencidos.⁷¹ Este autor escribió en 2003, un interesante artículo titulado, “Echar al olvido. Memoria y amnesia en la transición”⁷² donde se puede apreciar la distinción clara entre amnesia, como pérdida involuntaria de la memoria, y la práctica de <<echar al olvido>> o <<en olvido>>, expresiones que, según la primera edición del DRAE, de 1737, suponen <<olvidarse voluntariamente de alguna cosa>>⁷³. Según este reconocido autor, esto último es lo que hicieron los parlamentarios cuando decidieron aprobar la Ley de Amnistía de 1977: afrontar primero el pasado para, a continuación y de forma consciente, dejarlo deliberadamente de largo con el fin de construir un futuro de convivencia democrática con más garantías.⁷⁴ Juliá en su artículo dice también “Cuando por evitar el dolor o por miedo a revivir lo ocurrido no se permite aflorar su recuerdo, entonces el pasado permanece oculto, censurado, rechazado al plano de la inconsciencia, pero siempre presente. Es imposible en este supuesto arreglar las cuentas con ese pasado y liberarse de él; es imposible entonces proceder a una operación de amnistía”.⁷⁵ Para Aguilar, esta afirmación propicia una alternativa que a su entender es lo que ocurrió en España. No se trata ni de un olvido en sentido literal, ni de la decisión deliberada y consciente de dejar el pasado a un lado, sino que el pasado se silencia aquí por incapacidad de afrontarlo, lo que lo coloca en un plano inestable, pues reside en el <<inconsciente>> pero está <<siempre presente>>.⁷⁶

Siempre según Santos Juliá, hablar de la Transición como de un tiempo en que el silencio sobre la guerra y el franquismo fue más absoluto es, sencillamente, disparatado. Sin pretender que la mayoría de la sociedad se volcara en la rememoración del pasado, lo es que abundaron en diarios, revistas, libros, cines, exposiciones, homenajes, series periodísticas o coloquios y ciclos de conferencias, incontables ocasiones para traerlo a la memoria de un amplio sector de ciudadanos menos amnésicos de lo que tantas veces se da por supuesto. Tanto la Guerra Civil y el franquismo,

Transición. Véase para una información más detallada: JULIÁ, S., *Memoria de la guerra y el franquismo*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 65-66

70 AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Op. Cit.*, pp. 70-71.

71 JULIÁ, S., *Op. Cit.*, pp. 43-46.

72 Este artículo es muy importante ya que se considera un antes y un después dentro de la historiografía española en lo que a memoria histórica se refiere.

73 JULIÁ, S., “Echar al olvido. Memoria y amnesia en la transición”, en *Claves de Razón Práctica*, nº 129, 2003, pp. 16-17 en AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Op. Cit.*, pp. 71-74.

74 AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Op. Cit.*, p. 71.

75 JULIÁ, S., “Echar al olvido. Memoria y amnesia en la transición”, en *Claves de Razón Práctica*, nº 129, 2003, p. 17. en AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Op. Cit.*, pp. 71-74.

76 AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Op. Cit.*, p. 74.

así como la República, conocieron entre 1975, muerte del dictador, y 1979, un verdadero aluvión de títulos y en el debate público fue permanente, como cualquiera puede comprobar con solo darse un paseo por bibliotecas, hemerotecas y filmotecas.⁷⁷

La multitud de trabajos de investigación y divulgación sobre nuestro más reciente pasado debería ser suficiente para poner en duda que la amnistía proclamada a la luz pública en el Congreso de Diputados de 14 octubre de 1977 implicara un pacto de silencio o extendiera sobre la sociedad española una amnesia colectiva. Los que acusan a la transición de haber sellado un pacto que convirtió en tabú el pasado y que impidió debatir este tema treinta años no recuerdan o no saben el papel que la transición a la democracia desempeñó en la recuperación y discusión del pasado, pero eso tampoco significa que no quede nada por hacer y que lo hecho entonces constituya un logro absoluto e inamovible, es necesario que a medida que nuevas generaciones afirman su presencia en la esfera pública, la mirada sobre el pasado se transforma y nuevas preguntas surgen a la luz, confirmando así esa especie de ley general de la memoria, teorizada por Henry Rousso (mencionada al principio de este capítulo), según la cual la percepción del pasado, especialmente del traumático, se modifica cada veinte o veinticinco años.⁷⁸

Recapitulando, se pueden identificar tres puntos de vista en relación a cómo se configuró la memoria histórica en la etapa de la transición. Por un lado, la visión de Paloma Aguilar, de la traición de los dirigentes políticos y el pacto de silencio fáctico sobre el pasado, donde unos ganaban y otros perdían. Es una visión de la transición como un consenso histórico como resultado de la correlación de fuerzas y donde la población estaba muy mediatizada por los medios de comunicación, especialmente por la prensa y TVE. Por otro lado, para Juliá lo que hubo no fue una amnesia colectiva, sino una amnistía acordada, es decir, la voluntad no de silenciar el pasado, sino de hablar de él en términos que no obstaculizaran la reconciliación. Por último, la visión de autores como Espinosa o Morán, que caracterizan a esta etapa como “política del olvido” o amnesia, donde el silencio sobre el pasado primaba tanto en los partidos y en las autoridades como en los medios de comunicación.⁷⁹ Existen también unas corrientes, que se pueden considerar neofranquistas, representadas perfectamente en autores como Ricardo De La Cierva o Pío Moa. Estos autores rinden culto a como se configuró el proceso de la transición y defienden su resultado como un éxito.⁸⁰

77 JULIÁ, S., *Op Cit.*, p. 59.

78 JULIÁ, S., *Op. Cit.*, pp. 70-71.

79 ERICE, F., *Op. Cit.*, pp. 354-356.

80 Es muy interesante conocer también el debate político en torno a este tema. Para una información más detallada sobre el tema, véase AGUILAR, P., “Guerra civil, franquismo y democracia” en *Claves de Razón Práctica*, 140, 2004, pp. 24-33., “Los debates sobre la memoria histórica” en *Claves de Razón Práctica*, 172, 2007, pp. 64-68., “El debate político” en *Políticas de la memoria y memorias de la política: el caso español en perspectiva comparada*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, pp. 76-93., JULIA, S., “El franquismo: historia y memoria”, en *Claves de Razón Práctica*, 159, 2006, pp. 4-13.

Para finalizar este capítulo, me parece oportuno señalar la opinión del politólogo italiano Enzo Traverso sobre el caso español, ya que para él “a diferencia de lo ocurrido en África del Sur o en América del Sur, donde la transición pacífica a la democracia fue posible gracias al trabajo desarrollado por La Comisión de Verdad y de Justicia, en España se optó por una transición amnésica, con el resultado de prolongar la represión oficial durante más de una generación. Sólo fue a mediados de los años noventa cuando la memoria de la guerra civil volvió a escena. Mientras que la historiografía presta atención a la violencia del régimen franquista, restableciendo una contabilidad de las víctimas o sobre otros fenómenos antes ignorados como el exilio republicano, se inicia en la sociedad civil un trabajo de duelo de las víctimas de la dictadura que la amnistía y las formas políticas de la transición democrática hicieron imposible. Se exhuman los restos de varios centenares de militantes republicanos, anarquistas o comunistas que habían sido fusilados de manera expeditiva, sin juicio, sin registro de fallecimiento, y quedando, pues, sin sepultura legal, fuera de los cementerios. El duelo clandestino de las familias ha podido, finalmente, hacerse público, arrastrando una amnesia colectiva y suscitando un amplio debate sobre la relación de la España contemporánea con su pasado”.⁸¹

81 TRAVERSO, Enzo., *Op. Cit.*, p. 46.

Capítulo 3

3.1 La muerte de Francisco Franco en 1975

El 1 de abril, <<Día de la Victoria>>, era una festividad puramente castrense y no sólo se celebraba el triunfo en la Guerra Civil sino que al mismo tiempo se conmemoraba la <<entronización>> de Franco como <<Caudillo invicto>>. El recuerdo continuo de la victoria hizo imposible la reconciliación con los perdedores. En una declaración militar de la época de la posguerra se decía: “hemos ganado una guerra y tenemos que comportarnos como vencedores, sin crueldad pero tampoco sin miedo. Se trata de imponer la ideología de la victoria que es la de la verdad”. El acto más importante del día era el desfile de los distintos cuerpos militares en la Avenida del Generalísimo. Franco asistía al mismo desde la tribuna principal. El espectáculo se celebró por última vez en 1976 y aquella vez lo presidió el rey D. Juan Carlos. La ceremonia respondía por completo a un ritual castrense: en principio se trataba de una revista a las tropas y de la demostración renovada de lealtad del ejército frente a su comandante.⁸²

El 1 de abril de 1975, el diario *La Nueva España*⁸³ sacaba en portada una editorial titulada “UN PUNTO DE PARTIDA”, en el que se hacía referencia a los treinta y seis años que habían pasado desde el final de la Guerra Civil: “Treinta y seis años han pasado desde aquel primero de abril en el que España iniciaba el camino -largo y difícil- de encontrarse a sí misma”. El editorial hace especial hincapié en recordar el buen momento que atraviesa el país en lo político y lo económico y la buena previsión que se estima para el futuro, gracias precisamente a “la victoria sobre nuestras propias contradicciones, sobre el desorden, la disgregación y el grave peligro de nuestra pérdida de nuestra identidad nacional”. El editorial continúa “Ahora (...) es quizás más importante que nunca recordar aquel punto de partida que significó el uno de abril de mil novecientos treinta y nueve. Una fecha indisolublemente unida a la figura de Franco, (...) a quien España debe la victoria de ayer, la realidad de hoy y la gozosa aspiración de un mañana mejor”.⁸⁴

Si analizamos este editorial minuciosamente, se pueden extraer varias conclusiones. Por una parte, se ve el ensalzamiento no sólo de la figura de Franco sino también de la fecha del día uno de abril como el inicio o punto de partida de una nueva y gloriosa era. Se puede identificar en el editorial cómo se intenta potenciar esa memoria de la *confrontación* que durante los veinte primeros años de la etapa franquista fue difundida por el régimen. Se construye y modifica la perspectiva del conflicto y a la vez se utiliza el pasado con fines propagandísticos y legitimadores. Por otra parte, es significativo que el mismo día, *La Voz de Asturias* no haga ni la más mínima alusión a lo ocurrido

82 BERNECKER, W. L., *Op Cit.*, pp. 193-194.

83 A partir de ahora me referiré a *La Nueva España* como *LNE* y a *La Voz de Asturias* como *LVA*.

84 *LNE* (1/04/1975) p. 1.

aquel 1 de abril de 1939, se supone que porque no parece adecuado recordar la fecha de una victoria que realmente no se identifica con todos los españoles.

Por lo que respecta a la fecha del 14 de abril, ninguno de los periódicos hace mención al cuadragésimo cuarto aniversario de la Segunda República. La razón estriba en el intenso aparato propagandístico impulsado por el régimen para demonizar el recuerdo de aquella etapa en esa España a la que caracterizan de caos y desorden. El régimen de Franco suprimió el día festivo republicano de 14 de abril inmediatamente después de tomar el poder y durante la dictadura el aniversario fue silenciado o recordado sólo con connotaciones negativas⁸⁵; sin embargo, no ocurre lo mismo con el trigésimo noveno aniversario del inicio de la Guerra Civil.

El acto central del 18 de julio era la recepción oficial que Franco concedía a los miembros de su gobierno, a dignatarios del régimen y al cuerpo diplomático. Tenía el carácter de un festejo vespertino de la Corte en los jardines del Palacio de la Granja. El dictador se otorgaba atributos reales y la elección del lugar en el que recibía a los invitados reforzaba igualmente esta aspiración de realeza: la Granja fue construida en tiempos de Felipe V como un <<pequeño Versalles>>. Además el 18 de julio recibió muy pronto otro significado: <<Fiesta de Exaltación del Trabajo>> en la que se destacaba y alababa dentro del marco ofrecido por el sindicalismo estatal el esfuerzo de los <<productores>> (un eufemismo de la palabra <<trabajador>>, que no se quería utilizar en el franquismo por su asociación <<marxista>>). La unión del aniversario del golpe de Estado contra la República con la <<exaltación del trabajo>> suponía el encadenamiento de una fecha histórica muy controvertida con la idea del esfuerzo laboral y el progreso.⁸⁶

El 18 de julio de 1975, *La Nueva España* saca en portada el siguiente editorial “UNA FECHA PARA MUCHAS GENERACIONES”. El editorial merece ser analizado parte por parte, pues se pueden extraer bastantes consideraciones. Comienza de la siguiente manera “En el calendario de fastos de la historia, cada nación tiene, una fecha fundacional. Es el 14 de julio para Francia, el 4 de julio para los Estados Unidos, o el 12 de octubre para toda una estirpe de naciones. En su historia contemporánea, la fecha germinal de España, es el 18 de julio, que hoy celebramos casi cuarenta años más tarde (...). Fecha para los vencedores, inicialmente, se convirtió al terminar la guerra en fecha para todos los españoles. (...). Nuestro sistema político, nuestras instituciones presentes y nuestras previsiones de futuro, arrancan el 18 de julio como fuente de legitimidades, tanto de los poderes excepcionales de Francisco Franco como de la reinstauración monárquica encarnada en el príncipe Juan Carlos, como de nuestro orden constitucional.⁸⁷ En esta parte del editorial, no sólo se vuelve a evocar la memoria de la Guerra Civil, sino que se ve claramente reflejado como el 18 de

85 EGIDO LEÓN, A., *Op Cit.*, p. 163.

86 BERNECKER, W. L., *Op Cit.*, p. 194.

87 *LNE (18/07/1975)* p. 1.

julio es la fecha más importante del franquismo, una reivindicación al origen de la legitimación del régimen. El editorial continúa haciendo referencia al crecimiento en todos los niveles experimentados por el país a lo largo de los años sesenta como el colofón del régimen surgido el 18 de julio del 1936 “el espíritu del 18 de julio ha estado y sigue estando presente en 40 años de vida española, (...) la honda transformación del país, pasando de la etapa estanca que representa la “sociedad tradicional”, a la del país que está saliendo de la categoría “en vías de desarrollo” para entrar en la “liga” de las naciones industriales más desarrolladas”⁸⁸. Sí en la primera parte del editorial se hacía referencia a la legitimidad de origen, aquí se observa como hace una referencia clara a la legitimidad de ejercicio, el desarrollo del país como garante de legitimación. El editorial termina “cuarenta años de vigencia del 18 de julio bastan como argumento para desmontar toda tesis, pues nada, ni en la naturaleza ni en los hombres, puede prevalecer rígidamente por tanto tiempo. Cuarenta años de inmovilismo sólo tiene sentido cuando se habla del cuerpo incorrupto de algún santo o algún faraón”⁸⁹.

Ese mismo día, *La Voz de Asturias* sacaba en portada también el siguiente titular “FECHA VITAL” donde se recuerda que “esta fecha constituye la raíz esencial de un sistema que ha traído a los españoles un nuevo sentido de la responsabilidad común e individual. Esta fecha ha de tener un talante nuevo, dinámico, alegre y responsable bajo magistratura de Franco y con vistas a la sucesión que encarnará el Príncipe”⁹⁰. En este editorial se observa un análisis de la fecha con bastante menos exaltación con que lo hacía *LNE* y hasta de corte más aperturista con la utilización de palabras como “responsabilidad”, “fecha con talante nuevo”, “dinámico y alegre” y termina haciendo alusión al futuro Príncipe. Ese mismo día, se puede observar en la página 31 del mismo diario otro editorial titulado “UNA FECHA PARA TODOS”. El tratamiento dado por ambos periódicos a la misma fecha es cuanto menos llamativo. “Para unos, el 18 de julio es un chorro de recuerdos, para otros, el 18 de julio es el punto de partida, Nosotros quisiéramos--- sin olvidar que los recuerdos merecen nuestro más sincero respeto, y la teoría del punto de partida también---, nosotros quisiéramos que cada 18 de julio fuese un escalafón fuerte para acceder con total seguridad hacia una convivencia pacífica entre todos los españoles, sean del signo político que sean. La meta del 18 de julio como teoría política de la unidad, debe ser (...) una garantía de responsabilidad cívica pensando en el bien de la comunidad, no fragmentada en grupos ideológicamente antagonistas. El 18 de julio debe ser entendido como unidad, como ejemplo de solidaridad y comprensión entre todos. El 18 de julio es para nosotros una doctrina de la fraternidad, la conquista de fraternidad, sin mermarles su personalidad política y sin exigirles otra comunión que la de jurar el principio sagrado del respeto por los demás. España puede pensarse con criterios pluralistas. En este caso, el 18 de julio podría

88 *LNE* (18/07/1975) p. 1.

89 *LNE* (18/07/1975) p. 4.

90 *LVA* (18/07/1975) p. 1.

ser el vértice de unión, el punto de contacto, de cada uno de esos planos ideológicos, que, a fin de cuentas, siempre serán los que materialicen el poliedro nacional, hoy, como ayer, y naturalmente, mañana.”⁹¹

Una vez observado los dos periódicos y la imagen que ambos proyectan de la fecha del 18 de julio, es significativo ver cómo mientras que *LNE* se mantiene en la línea inmovilista del régimen, haciendo especial hincapié en señalar tal día como la fecha de la victoria, el gran desarrollo acontecido desde que se originó este nuevo régimen, o el gran porvenir que le espera al mismo. No hay que olvidar que un fenómeno tan particular como una guerra civil, y más especialmente el caso español, que es producto de una insurrección, los mecanismos de transmisión de memoria colectiva con propósitos de legitimación ideológica deban ser complejos⁹², pero sobre todo permanentes en el tiempo, de ahí que casi cuarenta años después siga haciéndose hincapié la victoria del 18 de julio.

LVA se decanta por una postura más moderada, especialmente tolerante (ideológicamente hablando) y de carácter conciliador. Esas consideraciones como la España plural, el 18 de julio como inicio para algunos y chorro de recuerdos para otros, o utilizar dicha fecha no como exaltación de una victoria, sino utilizarla como punto de unión fraternal entre todos los españoles y borrar de una vez esas posiciones ideológicas tan antagónicas, se identifican más con lo que en el segundo capítulo del presente trabajo denominaba memoria de la *reconciliación*, ya que se observa una clara intención por reconciliar a los vencidos y vencedores de la Guerra Civil. Independientemente de la imagen que proyecten, es indudable que la memoria de la Segunda República y su trágico desenlace en la Guerra Civil seguía muy presente en la mente de los españoles.

El 1 de octubre, Día del Caudillo, se conmemoraba la proclamación de Franco como <<Jefe del Gobierno del Estado Español>>. Desde el primer aniversario (1937) se llevó a cabo un culto a la personalidad de corte fascista en torno al dictador. La voz, *Franco, Franco, Franco* resonaba por todos lados y las declaraciones hagiográficas alcanzaban cotas frenéticas. El día conmemorativo tenía el carácter de un ritual político. Estaba al servicio de la exaltación de un jefe enviado desde el cielo, de la integración de las masas y de la unión de todos los españoles bajo un único mando. Debía ser la expresión del consenso político y social en relación con la autoridad de Franco. Al mismo tiempo, el ritual legitimaba una y otra vez el poder concentrado en el *Generalísimo*. Con el transcurrir del tiempo se convertirá más en una especie de “santo” de Franco. El festejo más importante tenía lugar por ello en el Pardo, su residencia oficial, y consistía en una mezcla entre un ritual religioso y uno castrense.⁹³

91 *LVA* (18/07/1975) p. 31.

92 ARÓSTEGUI, F., GODICHEAU, F., *Op. Cit.* p. 67.

93 BERNECKER, W. L., *Op. Cit.*, pp. 194-195.

Tres días antes de que se cumpliera este 1 de octubre de 1975, el 27 de septiembre se realizaban los últimos fusilamientos de la dictadura franquista. Cinco militantes antifascistas, dos de ETA y tres del FRAP son ejecutados y todo el consejo de ministros de Franco ratificó las sentencias de muerte. La repercusión internacional de este acontecimiento fue muy significativa. Miles de antifascistas se lanzaron a la calle para protestar por la horrible barbaridad del régimen. Como respuesta, Franco convocó un acto en la Plaza de Oriente, la cual se llenó de uniformes falangistas y de brazos en alto, de banderas rojigualdas y aguiluchadas. Los fusilamientos del 27 de septiembre fueron la confirmación de lo que era y nunca había dejado de ser el régimen de Franco. El 1 de octubre *LNE* publicaba en portada las palabras de Arias Navarro en relación a las críticas en el exterior por lo ocurrido: “No deseamos estar solos, pero no nos intimida esa posibilidad. Unidad ante la agresión exterior”.⁹⁴ Lo mismo hacía *LVA* un día más tarde: “España entera testimonió su adhesión Caudillo y su repulsa a la campaña antiespañola”.⁹⁵

El 1 de octubre, *LNE* tenía en portada el siguiente editorial “PRIMERO DE OCTUBRE”, donde se hace referencia al trigésimo noveno aniversario de la exaltación de Franco a la Jefatura del Estado. “Es una ocasión para subrayar lo que esta fecha tiene de refrendo y adhesión hacia la figura de nuestro Caudillo (...) Franco ha establecido en estos 39 años un proceso de representatividad orgánica que no se estanca y que tiene en su ordenamiento jurídico fundamental el germen de perfectibilidad necesario para consolidar esta convivencia en el futuro sin el riesgo de ese trauma que caracterizó la vida española en el siglo pasado y parte del presente”⁹⁶. Se observa una referencia implícita a la Guerra Civil cuando se refiere a ese trauma y a la figura de Franco como garante de la paz. Por otra parte, ese mismo día, *LVA* publicaba el siguiente editorial en portada “CONMEMORIACIÓN PATRIÓTICA”, en el que se puede destacar especialmente, por un lado, la relación entre la figura de Franco y la consecución de la paz, y, por otro lado, insta a todos los españoles a “ratificar su entusiasta adhesión al hombre que ha hecho posible tal fecunda paz”⁹⁷. Aunque en principio ambos periódicos puedan transmitir un mensaje similar, las formas y las sensaciones al leer ambos editoriales son muy distintas; no obstante, se observa en ambos diarios el mensaje de reconocimiento del poder absoluto y de por vida en la persona del dictador.

Al día siguiente, el 2 de octubre, ambos diarios se hicieron eco de cómo se había desarrollado el 1 de octubre. En la página 2 de *LNE*, aparece el siguiente editorial titulado “LOS HECHOS” en el cual, se quiere refrendar la figura de Franco y el régimen. El editorial comienza “Difícilmente podrá ser olvidado el espectáculo de la Plaza de Oriente”⁹⁸. No ha habido nada imaginable a este suceso de

94 *LNE* (01/10/1975) p. 1

95 *LVA* (02/10/1975) p. 1

96 *LNE* (01/10/1975) p. 1.

97 *LVA* (01/10/1975) p. 1.

98 Es significativa la forma en que se convocó la <<manifestación patriótica>> en Madrid, recordando a métodos de movilización e integración de tiempos pasados.

adhesión. La réplica ha sido necesaria y contundente”⁹⁹, haciendo referencia a la grandiosa respuesta que tuvo ayer la manifestación convocada en la plaza de Oriente de Madrid en favor de la figura de Franco¹⁰⁰. “Viene a la meditación, en este caso, el tercio del siglo del Generalísimo Franco al frente de este país y atravesando circunstancias desconocidas y que tuvo que afrontarlas por su delicadeza, con espantosa soledad. Asombra ahora la fuerza moral del Jefe del Estado, cruzando con impavidez tormentas de todo carácter (...) España ha podido pasar de las catacumbas políticas, culturales y económico-sociales, a su situación actual, como el décimo país industrial del mundo (...) Los verdaderos rumbos están ahí: en las palabras del presidente Arias Navarro, que promete no interrumpir el dinamismo político y social del país y en la figura de Franco, aclamada frenéticamente otra vez en la plaza de Oriente, con la misma explosión popular que en 1946, que representa el periodo histórico más brillante que registra nuestro país desde nuestras antiguas depresiones históricas”¹⁰¹. Se vuelve a observar la exaltación de la figura de Franco como verdadero artífice de solucionar “las catacumbas políticas, culturales y económico-sociales”, y simultáneamente, se vuelve a evocar indirectamente la memoria de la Segunda República por el pésimo legado recogido por Franco.

Por otro lado, *LVA* sacaba un editorial en la página 3 titulado “EN DEFENSA DE NUESTRA CONVIVENCIA”, que empieza de la siguiente manera “Otra vez España salió a la calle para demostrar que su unidad es algo realmente irreversible. Las plazas de todos los pueblos españoles se llenaron de gentes dispuestas a demostrar que su verdadera vocación, como sociedad nacional civilizada, es la paz y el orden (...) Paz y orden es, precisamente, lo que el pueblo español desea sobre todas las cosas, porque son, ambos, la mejor base para un futuro civilizado y duradero en la estabilidad social”¹⁰². Una vez más, este diario apuesta por un enfoque de carácter más tolerante y vuelve a apelar a la memoria de la reconciliación, pues ya en su título la palabra convivencia resulta significativa. Por otra parte, no es ninguna casualidad que se repita en más de una ocasión las palabras de “paz” y “orden”. Las encuestas llevadas a cabo a escala nacional en 1966, 1975 y 1976 por el Instituto de Opinión Pública (IOP) han sido citadas en muchos trabajos. En todas ellas se destaca que el valor político primordial en España era la <<paz>>, incluso por encima de la “justicia”, la “libertad” y la “democracia”. Varios sociólogos como López Aranguren y López Pina incidieron también en la preeminencia de esos valores y la obsesión por el “orden”.¹⁰³

99 *LNE* (02/10/1975) p. 2.

100 En 1975 fue la última vez que Franco se dirigió a cientos de miles de personas en su última aparición pública, y con voz débil volvió a acusar a <<una conjura masónica de izquierdas junto a la subversión comunista terroista>> de ser responsable de la hostilidad de la comunidad internacional. Hay que recordar que ese mismo año el régimen volvió a ser aislado internacionalmente a causa de las penas de muerte impuestas. Véase BERNECKER, W. L., *Op Cit.*, p. 195.

101 *LNE* (02/10/1975) p. 2.

102 *LVA* (02/10/1975) p. 3.

103 AGUILAR FERNÁNDEZ, P, *Op Cit.*, pp. 381-383.

Hay que señalar la extraña e intencionada coincidencia de que Franco haya muerto un 20 de noviembre, pues ese es el día de la muerte de José Antonio Primo de Rivera, y fue declarado <<Día de Luto Nacional>>. Su figura evolucionó hasta convertirse en uno de los mitos más rotundos y duraderos del régimen. Su significado político como fundador de Falange, el cautiverio durante la guerra y su <<conveniente>> fusilamiento el 20 de noviembre de 1936 fueron aspectos a partir de los cuales se creó una aureola de mártir. Franco sacó partido político de esta fecunda mitología y se declaró heredero <<natural>> de José Antonio.¹⁰⁴

El 20 de noviembre de 1975 fallecía Franco a los 82 años de edad tras una larga enfermedad que había mantenido en vilo a toda la sociedad española durante las últimas semanas. “FRANCO HA MUERTO”¹⁰⁵, fue el titular elegido por *LNE* ese día. La noticia no sólo tuvo una repercusión nacional importante, sino que a nivel internacional todas las portadas de los diarios más relevantes recogían la información de que el dictador había fallecido. Sin embargo, todo estaba muy bien preparado para cuando llegara ese momento. La misión de este Consejo era la de convocar conjuntamente a las Cortes y al Consejo del Reino para que el sucesor, el Príncipe Juan Carlos, tomará juramento y se proclamará Rey.

Ese mismo día, *LNE* tenía en la página 3 el siguiente editorial “EN ESTA HORA”, en el que se puede observar frases como la siguientes “A una figura irrepitible suceden, las instituciones. Practicarlas, respetarlas, será el punto de partida para el consenso del pueblo español en el futuro (...) Franco nos deja su obra, la paz y la unidad en la variedad dentro de los pueblos de España (...) La figura histórica del Caudillo, invita a convocar un quehacer nacional, colectivo, conciliador y constructivo para alcanzar ese futuro ideal en el que la madurez de los españoles permita una convivencia”¹⁰⁶.

En este editorial se ve como *LNE*, de una manera cuidadosa, va evolucionando desde su perspectiva como prensa del movimiento, refrendando hasta límites exagerados la figura del dictador, hasta terminar en una postura más reconciliadora, más moderada. En un momento tan delicado como fue la muerte de Franco, la *LNE* trata de mandar un mensaje esperanzador a sus lectores más fieles insinuando que nada va a cambiar tras la muerte del Caudillo, no obstante, se empiezan a ver algunas palabras (conciliación, consenso o convivencia) que a día de hoy son consideradas por algunos autores y por una parte de la población como las que caracterizan al proceso de la Transición en España.

Por su parte, *LVA* titulaba en portada: “DOLOR POR LA MUERTE DE FRANCO. EN SU

104 BERNECKER, W. L., *Op Cit.*, p. 197.

105 *LNE* (20/11/1975) p. 1.

106 *LNE* (20/11/1975) p. 3.

TESTAMENTO POLÍTICO PIDE LEALTAD AL PRÍNCIPE”¹⁰⁷. El editorial al día siguiente de la muerte de Franco se tituló: “UN MENSAJE DE FE”. Lo más interesante de este editorial es que recoge la frase de Arias Navarro, el cual dijo “es la hora del dolor, pero no la del abatimiento y desesperanza”. Y por esos cauces iría el resto del editorial. “Esperanza en un futuro estable, esperanza en una España capaz de superar el vacío que deja la muerte del General Franco, esperanza en un pueblo unido en torno a Don Juan Carlos de Borbón”¹⁰⁸. De alguna manera, *LVA* trataba de emitir un mensaje optimista cuando una gran parte del pueblo español, más que tristes o alegres por la muerte del dictador, estaban desconcertados y asustados por los acontecimientos que podrían ocurrir tras su fallecimiento.

El 23 de noviembre, al día siguiente de proclamarse Rey Don Juan Carlos, *LNE* optaba por el siguiente editorial “EL TESTAMENTO DE FRANCO” en el cual se recogía el supuesto mensaje que Franco habría dejado a su hija semanas antes de fallecer. Resulta significativo que *LNE* se decante por ponerlo en un día en que el total protagonismo debiera caer sobre la figura de Juan Carlos. En ese supuesto mensaje, se puede leer cosas como “Pido perdón a todos, como de todo corazón perdono a cuantos se declararon mis enemigos, sin que yo los tuviera como tales” o más adelante “No olvidéis que los enemigos de España y de la civilización cristiana están alerta. Velad también y para ello deponed frente a los supremos intereses de la Patria y del pueblo español toda vida personal”¹⁰⁹. Aparentemente, si analizas el mensaje puedes encontrar una contradicción en estas dos frases, sin embargo, una vez más, lo que se observa es como se transmite e insiste en esa memoria de la *reconciliación* de la que la Guerra Civil fue una locura colectiva del pueblo español y que debemos perdonarnos, pues se puede hasta denominar locura colectiva inconsciente. Aún así, en la siguiente frase se observa todavía esa ideología del primer franquismo, basada en la memoria de la *confrontación*, en la que los enemigos de España están al acecho y que hay que estar preparado para combatirlos. Lo más correcto sería hablar de un mensaje híbrido de ambas memorias.

Por su parte, *LVA* optó por la opción más lógica, dando protagonismo al siguiente editorial “LA MONARQUÍA”, en el que se puede encontrar alusiones también no sólo a la Guerra Civil, sino también a la Segunda República, en frases como “Estamos ante la posibilidad de que sobre los indudables logros y mejoras producidas en estos años, se supere de una vez y para siempre el problema de las dos Españas, se abra el país a la convivencia de los españoles, pero siempre con paz y orden, respetando las divergentes opiniones (...) Porque indudablemente la Monarquía se ha de enraizar en cuanto sirva para afianzar un sistema democrático, demostrando así que tiene todas las legitimidades: la política, la dinastía y la popular”¹¹⁰. Se observa la referencia a la polarización

107 *LVA* (21/11/1975) p. 1.

108 *LVA* (21/11/1975) p. 3.

109 *LNE* (23/11/1975) p. 2.

110 *LVA* (23/11/1975) p. 3.

política y social de la Segunda República con el desenlace de la contienda civil con lo de las dos Españas enfrentadas, además de transmitir la idea de que la Monarquía es el único modelo de Estado que proporcionaría un sistema democrático porque el mensaje lleva implícito que no se debe olvidar como había concluido de forma trágica el primer ensayo de una democracia en España en el siglo XX.¹¹¹

Este cierto optimismo coincidía con el indulto general con el que Juan Carlos de Borbón abrió su reinado, que posteriormente, serviría como acicate a la reclamación de amnistía que dio origen a una permanente movilización durante el primer semestre de 1976: colegios de médicos y abogados, rectores de universidades, jueces y fiscales, ayuntamientos, asociaciones de vecinos; no hubo ningún partido, ningún organismo, ningún sindicato, que no reivindicara en sus programas y en sus convocatorias la amnistía total como primer requisito para avanzar hacia la democracia.¹¹² Las demandas de una minoría para un referéndum sobre la forma de Estado no tuvieron éxito. Desde el primer día, Juan Carlos muy hábilmente se posicionó como <<el Rey de todos los españoles>>, es decir, tanto de los vencedores como de los vencidos, y aspiró a promover activamente la reconciliación entre los antiguos adversarios.¹¹³ El 26 de noviembre, *LNE* publicaba en portada la noticia: “INDULTO GENERAL”. En la página dos, se hacía especial hincapié en relacionar a la figura del Rey con la aprobación del indulto. Dos días más tarde, *LNE* dedica también su sección de opinión a mostrar los editoriales de algunos diarios españoles sobre la proclamación del Rey. Especial atención merece el título que *LNE* decide escoger para esa página: “LA ESPAÑA DEL REY”¹¹⁴. En líneas generales, la prensa nacional e internacional recibió con cierto optimismo la llegada Juan Carlos.

Con motivo de la formación del nuevo gobierno de Arias Navarro en diciembre de 1975, la prensa nacional mostraba encuestas en las que mostraba la confianza que el pueblo español tenía depositada en la figura de Arias Navarro; sin embargo, no opinaba lo mismo la prensa internacional, la cual no era optimista respecto a que se produjeran cambios profundos en la política española. *LVA* finalizaba su editorial “EL PRIMER GOBIERNO DEL REY” del 12 de diciembre de la siguiente manera “Una sola cosa consideramos lógica: el deseo de que este nuevo Gobierno sea el Gobierno de la apertura y de la convivencia plural y pacífica de todos los españoles”¹¹⁵. En el mismo diario, el editorial “EL PROGRAMA” del 17 de diciembre, afirmaba “Reformar, adaptar, acomodar, perfeccionar: esas serían las claves de la evolución del Régimen (...) Construir una democracia española es una tarea delicada, pero necesaria. Por ello cada vez se nota más la

111 ARÓSTEGUI, F., GODICHEAU, F., *Op. Cit.* p. 73.

112 JULIÁ, S., *Op. Cit.*, p. 44.

113 EGIDO LEÓN, A., *Op Cit.*, p. 161.

114 *LNE* (28/11/1975) p. 2.

115 *LVA* (12/12/1975) p. 3

necesidad de aplicar fórmulas que de formularlas simplemente. La tarea que nos aguarda a todos los españoles empeñados en construir una democracia nacional es la gran prueba de fuego, no sólo del país, sino del propio Sistema”.¹¹⁶ Por el contrario, *LNE* en su editorial “COMPROMISO DEL FUTURO” mantenía aún el mismo discurso que caracteriza a la ideología propia del Movimiento “Los acontecimientos que estamos viviendo no han hecho otra cosa que confirmar el acierto y la increíble visión del futuro desplegado por Franco, sentando las bases de la futura estabilidad de España (...) La Monarquía, prevista en la Ley Orgánica del Estado ha devuelto a España su forma tradicional de gobierno durante siglos, a la cual la debemos el sentido de nuestra historia.”¹¹⁷ De manera indirecta se puede apreciar esa proyección negativa de la República como modelo de estado.

Sí se analiza detalladamente los editoriales de ambos diarios, se observa como en el primero se trata de emitir y de transmitir un discurso tolerante y optimista, muy de acuerdo con ese papel que se le otorga a la prensa durante el proceso de la Transición como ya se ha escrito en el capítulo 2 del presente trabajo, con ese papel de conciliador y de moderador en el conflicto político, que ve con buenos ojos la apertura y la democracia y muy en relación con esa memoria colectiva de la *reconciliación* que ya había empezado a transmitirse desde principios de los años sesenta. Sin embargo, *LNE* mantiene su discurso muy en línea con el núcleo duro del régimen, ensalzando la figura de Franco defendiendo la legitimidad de un modelo de Estado que ya estaba legalmente legitimado desde la aprobación de la Ley Orgánica de 1966. Es muy probable que esa obsesión por legitimar a la reciente Monarquía esté relacionado con el posible temor a que con el transcurrir de los acontecimientos la Monarquía no se viera lo suficientemente respaldada popularmente hablando.

Es importante recordar que la inevitabilidad de la Guerra Civil (uno de los argumentos más fuertes dentro de la denominada memoria de la *reconciliación*), no es más que uno de los muchos mitos que alimentaron y justificaron primero la trama golpista y después la memoria negativa de la Segunda República, que se apoyaba además en otros dos grandes axiomas de la mitología franquista: el supuesto peligro comunista y la manida conspiración judeomasónica, ambos presentes hasta el final de su vida en el régimen franquista y en la mente del propio Franco, que han contaminado durante casi medio siglo la memoria de la República y que han resucitado alevosamente en los últimos años de la mano del llamado revisionismo.¹¹⁸

Esta teoría se ve reforzada cuando dos días después, el mismo diario sacaba el siguiente editorial “LA LECCIÓN DE LA HISTORIA”, en el que se pueden extraer interesantes consideraciones : “La Biblia civil española podría darnos una lección interesante en esta hora en

116 *LVA* (17/12/1975) p. 3.

117 *LNE* (21/12/1975) p. 2.

118 EGIDO LEÓN, A., *Op Cit.*, p. 14.

que los españoles parecemos abocados a dejarnos seducir por una propaganda nueva, al fin y al cabo, propaganda: la de que la democracia a secas es lo mejor de lo mejor, aunque lo mejor siempre es enemigo de lo bueno (...) De la República española, los españoles debemos aprender lo aprehensible. Lo aprehensible como lección de la República para esta hora es la victoria del Frente Popular tras la derrota de las izquierdas en 1933 por el frente derechista que se llamo la CEDA (...) Estamos asistiendo a la irrupción del izquierdismo en la vida de participación política. Es casi imposible pensar en que la lección del pasado, no vaya a operar sobre la realidad, evitando que la historia se repita como calçada, pero sí que es conveniente pensar que de aquella lección del pasado debemos sacar las consecuencias. Una de ellas sería la de no ir a la competencia política fragmentados. Ahora mismo en el panorama hay una serie de asociaciones con diferentes nombres pero que en todas ellas campea un denominador común: arrancar del pasado y construir el presente con una fidelidad a lo esencial de ese pasado”.¹¹⁹

Se puede apreciar el uso del pasado en función de los intereses del presente en este editorial. La transmisión de esa determinada memoria colectiva de la Segunda República y la Guerra Civil esta presente en cada una de las frases que recogí en el párrafo anterior. De alguna manera se trata de advertir a los españoles de que la democracia no es sinónimo de seguridad debido a como se desarrollaron los acontecimientos en el pasado, es decir, durante el régimen republicano. Se insiste también en que la fragmentación política no lleva a buen lugar (sino véase como terminó la Segunda República) y se invita a todos los españoles a que pensemos por igual y por tanto cualquier crítica constructiva que pueda surgir contra el régimen en estos momentos se convierte inmediatamente en radical o revolucionaria.

El día 26 del mismo mes, *LNE* en su editorial “RELEVO DE GENERACIONES”, volvía a insistir en la utilización de esa memoria colectiva de la Segunda República y la Guerra Civil mencionada y otra vez en sentido aleccionador: “No es que se borren los recuerdos de un pasado que todavía es historia presente. No hay ambiente ni razones para ese <<borrón y cuenta nueva>> que algunos desearían escuchar como expresión de los nuevos aires de la política española. Existen desde luego unos firmes propósitos renovadores (...) el régimen español, desde su consolidación con la victoria de 1939, ha experimentado los relevos, correcciones y cambios de rumbo exigidos de acuerdo con la lógica de los nuevos tiempos”¹²⁰. Indudablemente, el temor a que volviera a repetirse el enfrentamiento civil (la memoria negativa de la República mencionada en la página anterior) estuvo implícitamente presente en todos los protagonistas que lograron consumir con éxito la transición a la democracia después de la muerte de Franco¹²¹.

119 *LNE* (23/12/1975) p. 2.

120 *LNE* (26/12/1975) p. 2

121 EGIDO LEÓN, A., *Op Cit.*, p. 15.

Capítulo 4

La Reforma Política de 1976

El 1 de abril de 1976, *LNE* publicaba en portada el siguiente editorial: “Una fecha para recordar”. Era el primer uno de abril después de la muerte de Franco, y la *LNE* seguía haciendo referencia al pasado traumático de los años treinta: “Hoy hace 37 años que Francisco Franco firmó el último parte de guerra; de aquella guerra, tan distante en el tiempo, que no sólo rescató a España del trance de liquidación en que se hallaba, sino que hizo posible una realidad que ahora se recuerda con frecuencia y que habríamos considerado como utópica en 1936: la colocación de nuestra patria entre las diez naciones más industrializadas del mundo(...). La idea y la intención que las inspiraron fueron de integración y convivencia, desde el mismo primero de abril de la paz en que iniciamos la paz más larga y fecunda de nuestra historia contemporánea. (...). Mirando atrás con la serenidad y perspectiva que dan los años, hemos de pensar cuán lamentable fue la herencia histórica y la situación política y social que hicieron inevitable la guerra civil”.¹²²

Por el contrario, es llamativo que a diferencia del año anterior, en el que *LVA* hacía referencia a la citada fecha, este año entiende que no es necesario seguir pensando en el pasado, ya que lo importante en estos momentos es el futuro. Puede entenderse también esta actitud de *LVA*, un poco en relación a lo que Paloma Aguilar u otros autores achacan a que se silencio el pasado y se prefirió mirar hacia el futuro en un momento en el que quizá también se debía enfocar y denunciar el pasado, pero no claramente desde la perspectiva de *LNE*, sino quizá en una perspectiva crítica sobre el pasado y sobre la naturaleza en términos históricos del franquismo.

Por lo que respecta al análisis del editorial de *LNE*, se vuelve a identificar esa proyección de una determinada memoria colectiva de la Segunda República y la Guerra Civil con alusiones como “la herencia histórica y la situación política y social que hicieron inevitable la guerra civil”, volviendo a proyectar esa imagen de caos e ingobernabilidad que caracterizó al régimen democrático y como prueba de ello argumentan el desenlace final con la contienda civil. Es significativo también el mismo titular del editorial, sustituyendo la palabra victoria por la de paz, en otro claro ejemplo más de potenciar la imagen de esa memoria de la *reconciliación* ya mencionada. El editorial deja otras pistas suficientes para encontrar huellas de esa memoria colectiva difundida por el régimen.

Esta memoria única e impuesta por una política represiva, pero también por una pedagogía redentora, consoladora, que otorgaba sentido a tanta muerte y destrucción como la sufrida y que servía de cimiento para construir el nuevo Estado surgido de la guerra sobre el consenso de las diferentes fuerzas que formaban la coalición vencedora. Lo que en realidad provocó la guerra, fue la

¹²² *LNE* (01/04/1976) p. 1.

sublevación del general Franco, sin embargo, de alguna manera, gracias a las políticas de memoria y a los depurados métodos de propaganda del régimen durante los cuarenta años de dictadura, el golpe militar quedó transmutado en un “providencial alzamiento”, una “protesta” de la conciencia nacional y del sentimiento patrio contra la legislación y los procedimientos del gobierno>>>. No se trataba por tanto de una guerra civil, “sino de una cruzada por la religión y por la patria y por la civilización”, que enfrentaba a la única y verdadera España, “la España racial y auténtica, la España madre de tantas naciones, la España paladín de la espiritualidad”, con aquella otra España inoculada del espíritu extranjero, una España laica que no era ya la verdadera España.¹²³ Es por esta razón por la que durante los primeros veinte años de franquismo, no se hablara de guerra civil y sí de “cruzada” o “glorioso alzamiento nacional”. Por último, resaltar cómo al principio del editorial se defiende esa legitimación de ejercicio del franquismo en ese nuevo intento de utilizar el pasado en sentido aleccionador.

Para el día 14 de abril, no se encuentra ninguna referencia en ninguno de los periódicos sobre la República, no obstante, es posible que los dos editoriales publicados en la página dos de *LNE*; si bien no son una referencia directa a aquel régimen, indirectamente si se pueden encontrar alusiones. En el primero “LA DEMOCRACIA DE FRANCO” encontramos frases como: “Es evidente que nuestra historia política contemporánea ha sido muy movida. Aquí, como en cualquier lugar, la democracia sólo ha funcionado aceptablemente cuando ha sido sostenida por un Estado autoritario, o si se prefiere, fuerte. Quizás aquí todavía más que en otros lugares, ya que si la democracia la entendemos con perfecta naturalidad como forma social espontánea, como forma política no hemos terminado de entenderla del todo”.¹²⁴ La supuesta ingobernabilidad de los españoles, fue transmitida a través del proceso de socialización franquista y se empleó con gran insistencia para justificar por qué en España no había, ni podía haber nunca, una democracia.¹²⁵ Una vez más, se intenta manifestar en este editorial al español de a pie, que la democracia sin autoridad en España no funcionaría, como ya se ha visto en el pasado. El otro editorial se titula “VERDADES Y MENTIRAS”¹²⁶ y hace alusión una vez más a aquel pasado, refiriéndose a las dos Españas divididas, a la de los “buenos y los “malos”.

El 9 de junio de 1976 fue aprobado el proyecto de ley de Asociaciones Políticas en un histórico debate en el Pleno de las Cortes Españolas, en votación nominal, por 338 a favor, 91 en contra y 24 abstenciones.¹²⁷ Para los días 10 y 11 de junio, *LVA* elegía poner en primer plano de su sección de opinión, los artículos de dos colaboradores, “EL DESGUACE” por Lorenzo Cordero y “COMO UN

123 JULIÁ, S., *Op Cit*, pp. 30-33

124 *LNE* (15/04/1976) p. 2.

125 AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Op Cit*, p. 273.

126 *LNE* (15/04/1976) p. 2.

127 *LNE* (10/06/1976) p. 5.

MERENGUE” de Tomás Montero Entrialgo, respectivamente, los cuales mostraban su visión sobre los acontecimientos que estaban produciéndose. La ley de Asociaciones Políticas es el detonante ambos artículos, que ven esta ley como el fracaso del franquismo. Se puede observar la constante armonía que algunos autores defienden que existe entre la ideología del periódico, de corte aperturista y que ve con buenos ojos el final de la dictadura y la llegada de la democracia, y esa memoria de la *reconciliación*, que abogaba ante todo por la paz, convivencia y orden de todos los españoles por encima de cualquier derecho o reivindicación, y eso incluye ignorar las responsabilidades correspondientes a la represión sufrida bajo el amparo de la dictadura por una parte de la población.

En el primero de ellos, se afirmaba: “podría decirse que el poder de la propiedad privada es de aquellos que han ganado una guerra civil. (...) es por eso también que los que muchos disfrutaron de las mieles del poder durante cuarenta años seguidos, hoy se encuentren irritadas ante la posibilidad de unos nuevos competidores, frescos y actualizados, los priven de sus privilegios políticos o, cuando menos, les obliguen a compartirlos con ellos.”¹²⁸ Al día siguiente, aparece otro artículo siguiendo la misma línea: “El gigantesco aparato del Movimiento está demostrándose que abultan mucho pero que están compuestos casi exclusivamente de aire o espuma. (...). El inmediato vacío de poder que deja la desaparición de Franco, acredita la inexistencia de lo que se ha dado en llamar franquismo, que no era más que una especie de adhesión de unos y conveniencia de otros a la personas del Generalísimo, que no trascendió a la sangre política del país. Tras Franco muerto, su obra en lo político esta viniéndose estrepitosamente abajo, porque se había quedado en una pura apariencia”.¹²⁹

Por su parte, *LNE* publicaba el siguiente editorial: “LA COMPRENSIÓN DE LA CULTURA”¹³⁰, en el que curiosamente la palabra “convivencia” se repite tres veces y “pacífica” dos, lo que, por otra parte significa emitir un mensaje conciliador pero indirectamente recordar esa supuesta ingobernabilidad de los españoles y que el orden y la paz está por encima de cualquier otra cuestión en ese preciso momento. Muchas veces se ha hecho la pregunta de si la Segunda República fue o no la causa directa de la Guerra Civil, sin embargo, lo que sí se puede establecer es que después de tres décadas y media de socialización franquista la mayoría de los españoles, incluidos los políticos de la Transición, la percibían como la causa principal. Indudablemente, esa memoria colectiva de la Segunda República tuvo una importancia fundamental para la transición a la democracia aunque fuera de manera contradictoria.¹³¹

128 *LVA* (10/06/1976) p. 3.

129 *LVA* (11/06/1976) p. 3.

130 *LNE* (12/06/1976) p. 2.

131 EGIDO LEÓN, A., *Op Cit.*, p. 159.

El 2 de julio de 1976, con motivo del nombramiento de Adolfo Suárez como presidente y la presentación de su nuevo gobierno en los próximos días, *LNE* sacaba el siguiente editorial “DÍAS CONTADOS”, en el que una vez más hacía alusión al régimen republicano en sentido aleccionador, con frases como “pero la democracia llevada a sus exacerbados extremos de fanatismo y murga callejera corrompe su noble sentido y degenera en anarquía. Tras la democracia, se agazapa, de forma inevitable, una modalidad de dictadura, nominalmente del proletariado, que es la más odiosa y despótica de las tiranías”.¹³² Este mensaje sobre la democracia es una referencia implícita al anterior régimen republicano¹³³, el último democrático que había existido en el país; y a su conexión directa con la Rusia soviética, ya que para Franco se trataba, desde el primer día de su rebelión, de una lucha a muerte entre la verdadera España, la Patria en peligro, y un enemigo exterior, Rusia, los soviéticos, los comunistas, que buscaban su ruina induciendo a las hordas revolucionarias del interior y destruir todo el patrimonio de la nación hasta convertir <<nuestro glorioso solar en una mísera colonia rusa>>.¹³⁴

El 18 de julio de 1976, con la democracia en camino y especialmente después de las primeras declaraciones de Suárez tras ser nombrado presidente y a diferencia del año anterior, *LVA* optaba por no recordar el significado que durante toda la dictadura había tenido esa fecha tan marcada, se supone que no lo creyeron oportuno, en cambio, *LNE*, órgano regional de la prensa del movimiento, sí consideró oportuno sacar un editorial recordando la fecha. El titular ya es significativo de por sí: “18 DE JULIO EN 1976”, y en él, se puede identificar como desde ese diario se vuelve a mandar un mensaje impregnado de esa memoria de la *reconciliación*, donde el orden y la paz está por encima de la libertad o la justicia, además de justificar la legitimidad del régimen a través de los logros económicos y sociales obtenidos durante la dictadura, en otras palabras, apelan a la legitimidad de ejercicio. El editorial contiene frases como “es la fecha de arranque del nuevo Estado, la fecha fundacional”, “queremos un 18 de julio para la paz, y ello significa una voluntad de concordia para los españoles”, “la España que surgió de aquel impulso no debe saber de rencores (...), porque hoy no se puede hablar de vencedores ni vencidos”.¹³⁵ Las referencias a los años treinta son evidentes; ese intento de instrumentalizar el pasado, de aprendizaje histórico que se debe extraer de la experiencia de la República y la Guerra Civil para que no se vuelva a repetir e impulsada desde el editorial, fue un importante factor determinante a la hora de configurar una memoria colectiva de ambos acontecimientos en un momento tan delicado para la sociedad española como fue la Transición.

Tres días más tarde, y seguramente debido a la cadena de atentados donde veintiocho bombas

132 *LNE* (02/07/1976) p. 2.

133 Se evoca y a la vez se construye esa determinada memoria colectiva de la II República.

134 JULIÁ, S., *Op Cit.*, p. 28.

135 *LNE* (18/07/1976) pp. 1-2.

hicieron explosión en varios edificios oficiales y monumentos conmemorativos del 18 de julio, *LNE* volvía a sacar un editorial: “EL 18 DE JULIO”, se vuelve a hacer hincapié en el desorden y caos de la República y que debido al glorioso alzamiento España alcanzó “una paz que ha permitido la confluencia de un pluralismo que, en líneas generales, coincide en una cosa: en no volver a tener que establecer en el futuro una disyuntiva como aquella que desembocó en la guerra civil (...) La victoria final no puede discutirse ahora como si hubiéramos estado en una especie de armisticio de 40 años. Los vencidos de entonces no pueden, tratar de alzarse ahora como vencedores o imponer un revanchismo que nos llevaría rectamente a distanciarnos para una nueva lucha” (...). El 18 de julio es un punto de partida y no un reproche ni una factura que algunos puedan obstinarse en pasar”.¹³⁶ Una vez más se aprecia la memoria colectiva del pasado en días claves durante el desarrollo de la transición. La coyuntura invita a acelerar el proceso de amnistía del que se venía hablando meses. Los rencores del pasado podían volver al primer plano. Por su parte, *LVA* sacaba el mismo día a raíz de los sucesos, el siguiente editorial “ATENTAR CONTRA LA DEMOCRACIA” donde se recuerda que “el terror no soluciona los problemas de una sociedad: por consiguiente, mano dura con el terror”¹³⁷, haciendo alusión indirecta a la coyuntura previa al estallido de la Guerra Civil.

El historiador Santos Juliá señala que llegado el momento, para asegurar el futuro de España, la retórica de la reconciliación debía encontrar su continuación en garantías jurídicas. Por lo general, la disposición para perdonar se basaba en ambos bandos en el reconocimiento de una corresponsabilidad que venía acompañado de la renunciar a todo ajuste de cuentas históricas.¹³⁸ Por eso, este autor defiende que más que un pacto de silencio, lo que se prefirió durante la Transición fue una “amnesia colectiva”, la voluntad de silenciar el pasado a propósito para poder encarar con garantías de convivencia y paz el futuro. El 31 de julio de 1977, tanto *LNE* como *LVA* sacaban en portada la noticia de que había “acuerdo en el consejo de ministros, presididos por el Rey, de conceder la Amnistía Real, que afecta a los delitos de opinión e intencionalidad política y hace salvedad de los que hubieran atentado contra la vida de las personas.”¹³⁹ Por otra parte, *LVA* optaba por dar más relevancia al hecho de que “la Amnistía beneficiará a 200 presos políticos, no abarca el aspecto laboral pero desaparecen definitivamente los delitos de Guerra”¹⁴⁰. Se recogen también las declaraciones del ministro de Información y Turismo, que por entonces era Andrés Reguera, en las que afirmaba que “hay un propósito firme de olvidar dos palabras: “guerra civil”” y también se recogen otras del Rey en las que afirma “quedan atrás las contiendas del pasado y hagamos un

136 *LNE* (21/07/1976) p. 2.

137 *LVA* (21/07/1976) p. 3.

138 BERNECKER, W L., *Op Cit.*, p. 211.

139 *LNE* (31/07/1976) p. 1.

140 *LVA* (31/07/1976) p. 1.

esfuerzo de mutua comprensión y entendimiento”.¹⁴¹ Ambas declaraciones recogen lo que Santos Juliá argumentaba sobre el proceso de la Transición.

El 1 de agosto, *LVA* publica en portada: “AMPLIO ECO FAVORABLE A LA AMNISTÍA DEL REY”.¹⁴² Dos días más tarde, *LVA* recogía la siguiente información: “La amnistía para los militares republicanos”. En ella, se puede leer que se “están estudiando los problemas que la aplicación de la amnistía pueda plantear entre la clase militar. En concreto se especula con la amnistía aplicada a quienes formaron parte del Ejército Republicano durante la Guerra Civil, que ahora quedan exculpados y afectados por la medida de gracia, aunque no puedan reincorporarse al ejército al que pertenecían”.¹⁴³

Al igual que ocurrió con el 18 de julio, tampoco el 1 de octubre el diario *LVA* hizo referencia alguna a la figura de Franco, sin embargo, *LNE*, sí volvió a considerar oportuno recordarlo en un día tan señalado como es el 1 de octubre. “UN HOMBRE EN LA HISTORIA” se titulaba el editorial que sacaron en portada, en donde se puede observar frases como “la historia es una permanente lección para aprender de sus éxitos, obtener consecuencias de los fracasos, e intentar solidariamente no repetir lo negativo de sus pasos (...) Franco gobernó como lo exigía la realidad social de España, con una nación postrada, partida en dos por los efectos de una guerra inevitable, marcada por odios que ojalá jamás renazcan”¹⁴⁴

Como se puede observar, el diario insiste en transmitir esa memoria de la *reconciliación* para mostrar a la sociedad española que lo importante del momento era la concordia entre las dos antiguas partes del conflicto civil y la construcción de algún tipo de sistema democrático o semidemocrático en el que pudieran convivir en paz. Por esta razón se hizo imperativo buscar una solución consensuada a la transición hacia el nuevo sistema, fuera el que fuere. Aunque las referencias directas a la Segunda República generalmente se evitaban en el discurso público, precisamente la necesidad de diferenciar el cambio de régimen post-franquista de la forma en que llegó la República en 1931 jugó un papel importante en la búsqueda de un consenso amplio. La toma del poder en 1931 era considerada ahora demasiado revolucionaria por la gran mayoría de los actores políticos y se convirtió en el principal modelo a evitar.¹⁴⁵ Se trata de utilizar esa memoria colectiva de la Segunda República como argumento disuasorio.

El 18 de noviembre de 1976 se daba uno de los pasos más importantes en la historia de España: La Reforma Política fue aprobada en las Cortes con una mayoría aplastante del pleno: 425 votos a

141 *LVA* (31/07/1976) pp. 4-5.

142 *LVA* (01/08/1976) p. 1.

143 *LVA* (03/08/1976) p. 28.

144 *LNE* (01/10/1976) p. 1.

145 EGIDO LEÓN, A., *Op Cit*, p. 160.

favor, 59 en contra y 13 abstenciones.¹⁴⁶ Por su parte, *LNE* sacaba en portada el mismo día un contundente “SÍ, A LA REFORMA” y añadía la siguiente información: Se incluyeron dos modificaciones en las que finalmente se sigue el criterio de representación proporcional en las elecciones.¹⁴⁷ A este respecto, es evidente que la polarización “frentista” que se produjo en las elecciones de 1936 constituyó una referencia suficientemente dolorosa como para nombrarla explícitamente, pero resulta útil evocarla de forma implícita y con un propósito aleccionador. Una vez más, aunque no se llega a mencionar el periodo republicano, es obvio que se está hablando de él como ejemplo de lo que hay que evitar.¹⁴⁸

El asunto más polémico y controvertido de la Ley de Reforma Política fue el sistema electoral. La obsesión de los principales protagonistas de la Transición por evitar las similitudes con aquel régimen quedó demostrado cuando se escoge el sistema proporcional en lugar del mayoritario, ya que éste evocaba el recuerdo del régimen republicano y en consecuencia peligro para la vida política española. Así que, gracias al sistema proporcional corregido, favorecía también un bipartidismo, asegurando cierto equilibrio y por consiguiente, que no se repita lo sucedido en los años treinta.

Por eso otro rasgo característico durante esta etapa es encontrarse recomendaciones a través de las editoriales de los periódicos con propósitos de concordia y consenso, y alejarse de todo aquello que se acerque al desorden o a la desestabilización: “Con frecuencia, quiénes se lanzan a pedir imposibles, a proclamar revanchismos (...). Repudiamos toda acción violenta o criminal, y lo hacemos por igual, sin discriminaciones.”¹⁴⁹ Este tipo de apelaciones durante esta etapa abundan en los dos periódicos que se analizan en este trabajo. Las élites políticas de la Transición estaban tan obsesionadas con evitar los problemas de la España democrática anterior a la Guerra Civil, que el andamiaje institucional de la España post-franquista fue construido como una verdadera antítesis de la Segunda República.¹⁵⁰

El 20 de noviembre de 1976, se cumplía el primer aniversario de la muerte de Franco. Un hecho que de por sí era importante, pero que curiosamente no vino acompañado de ningún editorial al respecto firmado por parte de *LNE* ni por parte de *LVA*. En ambos diarios se pueden encontrar noticias y opiniones de algún columnista habitual defendiendo su legado y algún reportaje recordando a Franco y su régimen, pero no un editorial propiamente con carácter reivindicativo de su figura. En mi opinión, el principal motivo de dicha ausencia se debe fundamentalmente al contexto del momento, especialmente con la aprobación de la Ley de Reforma Política dos días

146 *LVA* (19/11/1976) p. 1.

147 *LNE* (19/11/1976) p. 1.

148 AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Op Cirt*, p. 334.

149 *LNE* (26/10/1976) p. 2.

150 EGIDO LEÓN, A., *Op Cit*, p. 161.

antes, y con la repercusión que esta había tenido en el extranjero, entendido como el primer paso hacia la democracia, no parece muy adecuado reivindicar la figura de un dictador en tales circunstancias. En el caso de establecer diferencias entre ambos diarios, es significativo que, mientras que *LNE* incorpora en su edición reportajes sobre sobre Jose Antonio Primo de Rivera, sobre los 40 años de régimen u otros titulados “El Gran Triunfo de Franco” o “Irrepetible franquismo”¹⁵¹; *LVA* se decanta más por otorgar un mayor protagonismo al Rey, destacando que presidieron el funeral en el Valle de los Caídos o un día más tarde recordando que se cumple el primer aniversario de la proclamación del Rey.

El día previo al referéndum sobre la Ley de Reforma Política aprobada en las Cortes recientemente, *LNE* sacaba el siguiente editorial “HACERSE OIR, DEJARSE HABLAR”, el cual cuestiona de algún modo la capacidad de nuestro país de alcanzar la democracia. “Si queremos construir una verdadera democracia, lo primero que hace falta es el respeto mutuo. (...) Para ser demócratas hay que ser responsables y permitir que el contrario exponga sus razones. Todo lo demás nada tiene que ver con la democracia. Y además puede al final llevarnos a situaciones extremas, que ninguno en estos momentos deseamos”.¹⁵² En un día tan importante como es el previo de un referéndum, *LNE* insta todos los españoles de que ahora que por fin parece que la democracia va a llegar, la tolerancia y el respeto deben ser valores fundamentales, porque de lo contrario volveríamos a “situaciones extremas, que ninguno en estos momentos deseamos”¹⁵³.

Por su parte, *LVA* al día siguiente, es decir, el mismo día del referéndum, optaba por un editorial relacionado con el secuestro de Antonio M^a de Oriol titulado “EL SECUESTRO DE ORIOL Y LA VIOLENCIA”, que invitaba a los españoles al respeto mutuo y especialmente hacía hincapié en que la violencia no es un lastre contra el que hay que movilizarse. De algún modo este editorial va muy en la línea con el del día anterior de *LNE*, ya que el propósito final de ambos editoriales es el de fomentar los valores de la concordia y consenso y evitar por todos los medios la violencia y los extremismos: “la violencia es a antítesis de la democracia (...) la violencia es un “boomerang” en manos de los insociables extremistas que confunden la lucha política con la lucha libre”.¹⁵⁴ Parece evidente que debido a los acontecimientos que estaban ocurriendo durante esta etapa, se generaba una especie de escepticismo y sensación de incertidumbre sobre el futuro democrático en España, pero, sobre todo, influyó el el miedo a revanchismos y posible repetición del conflicto civil.

El 16 de diciembre de 1976, *LNE* publicó en portada el siguiente titular: “ROTUNDO “SÍ”” y

151 *LNE* (20/11/1976) pp. 2-3.

152 *LNE* (14/12/1976) p. 2

153 De nuevo se encuentra otra referencia implícita al final del periodo republicano y su posterior desenlace con los dos bandos enfrentados en la contienda civil.

154 *LVA* (15/12/1976) p. 3.

se destaca la participación del 78,3 % del censo y de éstos un 94,5 % votó sí.¹⁵⁵ *LVA* titulaba ese día “ RESPUESTA MASIVA” Referéndum: Normalidad, civismo y animación. Notas características” y destaca que tras el escrutinio de la tercera parte del censo votó afirmativamente el 95 % y un 20 % de abstención.¹⁵⁶ Los resultados tras cuarenta años sin poder votar en España fue entendido por la prensa extranjera como una demostración de la voluntad democrática del pueblo español.

Ese mismo día, *LVA* publicaba el siguiente editorial: “SIN MIEDO, CON PLENA CONFIANZA”, en el cual se transmite la confianza en la nueva etapa que se avecina en la historia de España: “La fe en la condición humana de los españoles nos ha sido devuelta precisamente con el discurso de Suárez”.¹⁵⁷ En esta frase se puede apreciar una alusión implícita al mito de la supuesta ingobernabilidad de los españoles, una de las principales características de la memoria de la *reconciliación*, impulsada desde los años sesenta. Hay que recordar que según esta versión, la Guerra Civil había sido fruto de la locura colectiva de los españoles, y que además tienden a no saber convivir en democracia sin la necesidad de una figura autoritaria que los gobierne. El editorial finaliza: “Ha llegado pues, la ocasión de hablarle al pueblo con serenidad de juicio, sin meterle miedos históricos, con plena confianza en la responsabilidad de los ciudadanos españoles”¹⁵⁸

Una vez más se puede encontrar en este editorial, en un día tan marcado como es el posterior de de un referéndum, alusiones indirectas al pasado. El mito franquista del carácter ingobernable de los españoles se mostró eficaz como contra-narrativa para el nuevo régimen democrático y en consecuencia no se alteró sustancialmente la interpretación histórica de la Segunda República quedó ligada a la Guerra Civil.¹⁵⁹ La legitimación de ejercicio o en otras palabras, el segundo discurso legitimador franquista sobre el período republicano y la guerra había calado y mucho en la población española de los años setenta.

155 *LNE* (16/12/1976) p. 1.

156 *LVA* (16/12/1976) p. 1.

157 *LVA* (16/12/1976) p. 3.

158 *LVA* (16/12/1976) p. 3.

159 EGIDO LEÓN, A., *Op Cit*, p. 173.

Capítulo 5

Las elecciones de junio y la Ley de Amnistía en 1977

La noche del 24 de enero de 1977 se produce la conocida “Matanza de Atocha”, cuando un comando ultraderechista penetró en una oficina de abogados especializados en derecho laboral de Comisiones Obreras y militantes del Partido Comunista, abriendo fuego contra los allí presentes y dejando un balance de cinco muertos y cuatro heridos. La repercusión de la noticia en la prensa nacional e internacional fue enorme. Esta desgracia se unía al ya mencionado secuestro de Oriol o al también secuestro del teniente general Villaescusa, entre otros varios.

LNE publicó el 27 de enero el siguiente editorial en relación al suceso: “ESTÁN DOBLANDO POR TI”, en donde además de mostrar sus condolencias y el dolor por los fallecidos, invita a hacer una reflexión interesante al lector: “¿Hemos de preguntarnos, de nuevo, si este país nuestro continúa siendo el viejo pueblo amante de entierros, funerales, pésames y recitales en los cementerios; la España trágica, amiga del vino y de la muerte? Aborrecemos hasta el tuétano de nuestras almas la violencia y el terror, el fanatismo y el extremismo, vengan de donde vengan, porque sobre esa pestilencia hay que cargar la cuenta de todas las desventuras nacionales, que creíamos definitivamente enterradas en nuestro pasado y a las que hemos de cerrarle todo camino de acceso a nuestro presente y a nuestro futuro”.¹⁶⁰ Es posible que este editorial esté haciendo una alusión al pasado republicano de manera aleccionadora, porque ya se ha visto como durante todo el franquismo uno de los procesos de socialización que más caló en la población fue el de asociar la Segunda República con la España del terror y del caos, donde la violencia y los extremos estaban por doquier. La vindicación de la República seguía siendo considerada, por tanto, como un posible factor de desestabilización que estuvo muy presente en los primeros años de la transición.¹⁶¹ Además, no se puede olvidar que según esta versión, la guerra fue producto directo del caos, violencia y anarquía que dominaban la Segunda República.

Por su parte, *LVA* publicó también un editorial “UNA PROVOCACIÓN INADMISIBLE” que seguía la misma línea que el anterior de *LNE*, condenando la violencia y los extremos, ya que “los extremistas -sean del signo político que fueren- no tienen sitio -no deben tenerlo- en la sociedad. No es posible aceptar como cosa lógica el hecho de interrumpir nuestra vía pacífica hacia la democracia.”¹⁶². La polarización política extrema y la violencia, dos aspectos fundamentales que había que erradicar de la sociedad a toda costa para caminar hacia una verdadera democracia.

Numerosos análisis sobre la Transición han puesto de relieve cómo los diferentes actores

¹⁶⁰ *LNE* (27/01/1977) p. 1.

¹⁶¹ EGIDO LEÓN, A., *Op Cit*, p. 167.

¹⁶² *LVA* (26/01/1977) p. 3.

políticos del momento tradujeron las lecciones históricas de la Guerra Civil en una política de integración y consenso. Evitar el conflicto se convirtió en la máxima política de la oposición y del Gobierno, y su precio consistía frecuentemente en concesiones y compromisos. Del mismo modo que los Pactos de la Moncloa, concertados entre partidos y sindicatos, representaban el compromiso socioeconómico, la Ley de Amnistía supuso el apogeo del consenso político en relación con el pasado.¹⁶³

El 12 de marzo de 1977, *LNE* publicaba en portada “SE AMPLIÓ LA AMNISTÍA”: Comprende delitos no incluidos en la anterior, que no hayan supuesto lesiones en la vida o en la integridad física.¹⁶⁴ Ese mismo día, *LVA* publicó en portada “AMNISTÍA”: Excepto para los delitos de sangre. Para estos casos, el Gobierno estudiará la aplicación individualizada.¹⁶⁵ La cuestión de la amnistía era bastante delicada, ya que muchos aspectos de la misma eran motivos de discrepancias y muchas de las demandas de la oposición no parecían que fueran a cumplirse.

Por lo que respecta al 1 de abril de 1977, *LNE* no publicó nada que pudiera estar relacionado con el día de la Victoria. Parece ser que empezaba a notarse no sólo los 17 meses de la muerte de Franco, sino la inminente llegada de la democracia con las elecciones de junio. Por su parte, *LVA* optó, al igual que el año anterior, de no hacer mención alguna a tan señalada fecha, probablemente por las mismas cuestiones que el año anterior, pero obviamente, este año incrementadas.

El 9 de abril ocurría uno de los hechos más sonados y trascendentes de la Transición, la legalización del Partido Comunista. En una hábil maniobra orquestada por Adolfo Suárez, sería legalizado para disgusto de la derecha de los militares. Al día siguiente, *LNE* publicaba en portada un editorial del diario *Arriba*¹⁶⁶ “Una decisión realista”, en el que se decía “No se trata de cambiar las reglas del juego, sino de permitir que ese juego pueda ser realizado por todos. La Monarquía se ha abierto a todos los españoles con una legalidad generosa. Quedan atrás, ya muy atrás, las divisiones creadas por un conflicto civil. (...) Se abre, con la resolución del Gobierno, un horizonte de concordia, de normalización bajo la Corona, de superación de exclusiones. Debemos esperar que tal espíritu se convierta en el gran instrumento para conseguir que la paz no sea un mero armisticio y que la protección de la ley y la igualdad de oportunidades políticas hagan posible la convivencia y la concordia. Sí a partir de ayer son menos los españoles marginados y quedan más lejos los efectos de la guerra civil, es justo esperar que quede más cerca la convivencia”.¹⁶⁷

Resulta muy significativo que *LNE* en un día tan señalado como éste decida sacar en portada

163 BERNECKER, W. L., *Op Cit.*, p. 216.

164 *LNE* (12/03/1977) p. 1.

165 *LVA* (12/03/1977) p. 1.

166 Órgano periodístico oficial de Falange Española.

167 *LNE* (10/04/1977) p. 1.

este editorial. De alguna modo, la referencia a las divisiones del pasado y especialmente a la guerra son claras, estableciendo a propósito o no, una relación directa entre Guerra Civil- Partido Comunista para el lector. Se puede apreciar también un poco ese discurso de la memoria de la *reconciliación*, repitiendo dos veces la palabra concordia y dándole suma importancia a la paz. Especial atención merece también la relación implícita que se establece entre Monarquía y República, transmitiendo la idea de que gracias a la Corona se están consiguiendo los logros necesarios para desarrollar una democracia.

La cuestión República *versus* Monarquía seguía en el ambiente, tan emocionalmente cargada, que no se pudo hacer nunca un análisis desapasionado de las ventajas y desventajas de cada tipo de régimen. En su lugar, el debate estuvo dominado por argumentaciones esencialmente del tipo <<la monarquía es mejor para la cohabitación pacífica de los españoles>> o bien <<la naturaleza de España es la de ser una monarquía>>. No estaba permitido plantearse la existencia de cualquier tipo de proyecto político republicano.¹⁶⁸ En *LVA* también se notó la influencia y repercusión de la legalización del P.C.E. y publicó varios editoriales de periódicos notables como *ABC*, *El País* o *Ya*.

Destaca especial el del *ABC*¹⁶⁹, titulado “La legalización del “Partido Comunista. Las razones de nuestra discrepancia”, que contiene frases como: “con rotunda firmeza expresamos nuestra discrepancia ante una medida totalmente inútil en orden a los fines de convivencia que busca el Gobierno. Medida que sólo servirá para encrespar las pasiones y los ánimos de cara a unas elecciones demasiado próximas y que todos deseamos que, a pesar de esta decisión, sean pacíficas”.¹⁷⁰ Parece evidente que un partido a cuya cabeza siguen los mismos dirigentes- Dolores Ibaruri y Santiago Carrillo- que había durante la Guerra Civil, traía inevitablemente el recuerdo de la contienda y una fuerte asociación de ideas con los años treinta.

Este editorial muestra una grave preocupación y descontento ante la legalización de este partido. En él, se vuelve, una vez más, a insistir que la Guerra Civil fue la lógica y necesaria consecuencia del caos de la España de mediados de los años treinta y que ha sido una insensatez dar cabida en el juego político a un partido que, de seguro, no respetará las reglas democráticas. Se utiliza una determinada memoria de la Guerra Civil y la advertencia, velada, de su posible repetición, como arma política contra un partido determinado.¹⁷¹

Por lo que respecta al 14 de abril, al igual que en 1975 y 1976, no se encuentra ninguna alusión directa al régimen de la República. Paradójicamente, la no-celebración del 14 de abril después de 1975 constituía una continuidad en la práctica conmemorativa respecto al régimen de Franco.

168 EGIDO LEÓN, A., *Op Cit*, p. 161.

169 *ABC* es un diario de carácter conservador y monárquico.

170 *LVA* (12/04/1977) p. 3.

171 AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Op Cit*, p. 338.

Además de no celebrarlo oficialmente en 1976 y 1977, se prohibió toda reunión de tipo político en el 14 y 15 de abril para, según la explicación oficial, evitar alteraciones del <<orden público>>. En realidad, se prohibía cualquier clase de conmemoración pública de la República. De hecho, varios intentos conmemorar la República en distintos lugares de España fueron severamente reprimidos por las fuerzas de policía, se confiscaron las banderas republicanas y mucha gente fue detenida.¹⁷²

El 15 de junio de 1977 se celebraron los primeros comicios democráticos¹⁷³. Tanto desde *LNE* con su editorial “HOY HABLA EL PUEBLO”¹⁷⁴, como desde *LVA* que publicaba el siguiente editorial “A PESAR DE TODO, VOTA”¹⁷⁵, se instaba al pueblo español a votar, independientemente del contexto o de si todos estuviéramos de acuerdo a no con los acontecimientos desarrollados en los últimos meses. El mensaje que se obtiene al analizar ambos editoriales es que en estos momentos, España sí está preparada para la llegada de la democracia, y dando simultáneamente, por otra parte, la razón a esa memoria de la *reconciliación* impulsada desde el régimen franquista donde se decía que los españoles eramos incapaces de vivir en democracia sin el control de una figura autoritaria y de ahí la locura colectiva que significó la Guerra Civil. De alguna manera, también se observa en ambos editoriales la necesidad y la obsesión por querer comparar y fundamentalmente, diferenciar, esta etapa y la republicana, insistiendo en el convencimiento de que estas elecciones no va a haber ningún problema porque ahora sí y no antes, estamos capacitados para la democracia.

Al día siguiente, los resultados de las elecciones propiciaron una dosis de optimismo para la prensa. *LNE* titulaba en portada: “HA GANADO ESPAÑA: total normalidad y masiva afluencia en las urnas. El porcentaje de votantes ha superado el ochenta por ciento”¹⁷⁶ Por su parte, *LVA* titulaba en portada: “ARROLLARON CENTRO Y PSOE: de los 350 escaños, 170 para UCD y 115 para los socialistas”¹⁷⁷. También publicó el siguiente editorial: “SERENIDAD Y CONFIANZA” en el que se afirmaba: “ El desarrollo pacífico de las elecciones ha sido verdaderamente ejemplar. El largo exilio de la verdadera paz del país ha terminado. La convivencia se le restituye a la conciencia del español, y al mismo tiempo, el auténtico sentido de la libertad. El resultado definitivo de las elecciones, con el triunfo de la coalición centrista, podría considerarse como un masivo voto de confianza en la nueva Monarquía, en la autoridad del Rey, y en la gestión brillante del presidente Suárez. (...) La política del miedo ha fracasado completamente. No es cierto que haya unos “demonios familiares” que acechan constantemente al pueblo. Esa teoría pertenece a la Edad Media. Hoy España es un país moderno, profundamente crítico, adulto políticamente y ya no es

172 EGIDO LEÓN, A., *Op Cit*, p. 165.

173 Es importante recordar que los partidos republicanos no fueron legalizados para estas elecciones.

174 *LNE* (15/06/1977) p. 1.

175 *LVA* (15/06/1977) p. 3.

176 *LNE* (16/06/1977) p. 1.

177 *LVA* (17/06/1977) p.1.

positivo que le cuenten fábulas terroríficas los que desearían volver a repetir los años de feudalismo político”.¹⁷⁸

Precisamente el hecho de que estuviera siendo la monarquía parlamentaria la que lograra la transición pacífica no hizo sino cimentar la percepción de que el modelo republicano había sido el problema en los años treinta.¹⁷⁹ El triunfo de la UCD, es decir, el triunfo del centro, se entiende de algún modo como un rechazo o repulsa a los extremismos de derecha e izquierda, ya que la polarización política de los partidos era una de las características del régimen republicano. Por otra parte, hay una intención por parte de la prensa de no mostrar los resultados de las elecciones donde uno son los vencedores y otros los vencidos, para no abrir viejas heridas ni fomentarlas, por lo que se intento no utilizar tampoco el término enemigo y sí el de <<adversario político>>.

Con motivo de la formación del nuevo Gobierno en julio de la UCD, *LVA* publicó un editorial que se titulaba: “ALGO HA CAMBIADO”. En él se afirma: “El nuevo gobierno responde a los resultados de las elecciones del 15 de junio, ligada al triunfo de la Unión de Centro Democrático. Se demostró que el ciudadano español desea la estabilización de la democracia y confía en la moderación como pieza clave para conseguirla”.¹⁸⁰ Por otra parte, *LNE* también se hizo eco y publicó otro editorial : “EL NUEVO GOBIERNO DEDE AQUÍ”, el cual curiosamente termina: “El nuevo Gobierno tiene , además, la difícil tarea de ejemplarizar en el entendimiento y en el trato con la oposición. Debe evitar todo el maniqueísmo en este terreno y buscar, con el pragmatismo que ha demostrado hasta ahora, conciliar más que radicalizarse”.¹⁸¹

La UCD debía cumplir la función que no habían sabido, o no habían podido desempeñar, las opciones centristas en la Segunda República. En los años treinta, la polarización del sistema de partidos hizo que el centro ideológico se vaciara y fuera absorbido desde la izquierda y la derecha. El triunfo se basó en la adopción por parte de UCD de una estrategia consociacional, en contra de la estrategia mayoritaria que se había adoptado en el anterior régimen republicano. Otro aspecto importante fue que este partido no tenía ninguna continuidad histórica con la Segunda República; se presentó a la sociedad española como la encarnación misma de la moderación.¹⁸²

De alguna manera, alejarse de lo radical y optar por la moderación es lo que principalmente demandan las editoriales de ambos periódicos. Se utiliza la historia como *magistrae vitae*, es decir, se debe evitar que vuelvan a enfrentarse dos posiciones radicales e irreconciliables, como ocurrió en la Segunda República, ya esquivar así nuestros errores históricos y, con ello, la Guerra Civil. La

178 *LVA* (17/06/1977) p. 3.

179 EGIDO LEÓN, A., *Op Cit*, p. 172.

180 *LVA* (05/07/1977) p. 24.

181 *LNE* (07/07/1977) p. 2.

182 AGUILAR FERNÁNEZ, P., *Op Cit*, pp. 349-351.

victoria del centro de 1977 fue consecuencia del proceso de socialización franquista en lo que a memoria colectiva de los años treinta se refiere.

El 18 de julio de 1977, coincidió en lunes y por aquel entonces no había prensa ese día, por lo que no es posible obtener alguna referencia para ese día. En *LVA* se puede encontrar una alusión en la víspera del 18 de julio en una columna editorial firmada por Javier Aguado: “EL ÚLTIMO 18 DE JULIO”: “España se apresta a meter en el baúl de la historia su enfrentamiento fratricida. (...) La etapa iniciada el 18 de julio de 1936, quedó definitivamente cerrada con las elecciones del 15 de junio pasado, y con la apertura de la nueva legislatura, la primera de la Monarquía de Juan Carlos de Borbón, el próximo día 22”.¹⁸³ Este editorial vuelve a fortalecer esa memoria de la *reconciliación*, además de transmitir al lector implícitamente, la idea de que la Monarquía está relacionada con la democracia (elecciones del 15 de junio) y en consecuencia justificada su legitimidad, para así desvincular cualquier tipo de relación con el régimen de Franco o la posibilidad de poder denunciar una continuidad entre la actual democracia y la anterior dictadura.

El asalto del grupo terrorista GRAPO a Radio Madrid con motivo del 18 de julio, fue la causa del editorial del día siguiente publicó *LVA*: “LAS BOMBAS DE AYER” y en el que se decía: “Las fechas históricas no pueden borrarse, es verdad. Pero tampoco deben mantenerse exactamente igual a través del tiempo. Por su naturaleza histórica, esa celebración mantenía la división de España en dos lamentables mitades: la vencedora y la vencida. Las bombas del 18 de julio de 1976 y las de ayer tienen una finalidad política. Están inspiradas por quienes desearían vivir eternamente un “dieciocho de julio” que divide”.¹⁸⁴ Este tipo de violencia en una fecha tan señalada traía irremediablemente a la mente el recuerdo de aquella España republicana del caos, donde la violencia y la polarización de la sociedad estaban a la orden del día. Como consecuencia de aquello el conflicto fratricida sería inevitable. Y el editorial continúa: “Ni el hecho de aparecer envueltos en banderas republicanas los artefactos localizados, ni el contenido republicano de la proclama emitida, son indicios indiscutibles que permitan asegurar que se trata de actos cometidos por los “eternos” enemigos del espíritu del 18 de julio. Podría afirmarse que los enemigos de la paz española son aquellos que capitularon ante los hombres de aquel 18 de julio”.¹⁸⁵ La conclusión que se puede obtener leyendo este editorial es que los enemigos de la Monarquía y de la paz podrían ser los que apoyan el modelo de Estado de la República. El trágico recuerdo del último régimen democrático y de la contienda civil parecía reactivarse y ponerse en primer plano cuando ocurrían estos desgraciados acontecimientos.

Es cierto que el resultado de la Guerra Civil proviene de una crítica coyuntura histórica, de un

183 *LVA* (17/07/1977) p. 28.

184 *LVA* (19/07/1977) p. 3.

185 *LVA* (19/07/1977) p. 3.

equilibrio de incapacidades para encontrar justamente una solución política para una tensión social al límite. Por ello, es un extraordinario ejemplo de trauma social donde, por debajo de las realidades enfrentadas y de las posiciones polarizadas, ha persistido el perfil de <<tragedia colectiva>>¹⁸⁶ sean cuales fueren la trama y los personajes que se han identificado en el acontecimiento.¹⁸⁷

El 22 de julio fue el día elegido para la solemne ceremonia inaugural de las nuevas Cortes españolas. Las Cortes de la democracia incipiente, elegida el pasado 15 de junio por todos los españoles. Como era de esperar, por la prensa no pasó desapercibido dicho acontecimiento. En la víspera del 22, *LVA* publicaba el siguiente editorial “LOS PARLAMENTARIOS”¹⁸⁸, en el cual se habla de la futura Constitución y de la importancia de los intereses de las regiones en la configuración de las autonomías. Este iba a ser uno de los mayores problemas de la Transición porque las reivindicaciones autonómicas eran muy mal vistas por la derecha.

Dos días después de la inauguración de las Cortes, *LNE* publicaba un editorial “EL MENSAJE DE LA CORONA”. En él se puede leer: “Ha sido el Rey el primero en respetar la función de las Cortes y plantear moderadamente los términos de la autonomía de los pueblos de España <<dentro de la grande y unidad de la patria>> (...) <<Comienza una etapa de cambio>>, dijo Juan Carlos al jurar su cargo en las últimas Cortes de Franco. La etapa se ha consumado y el cambio es un hecho. El realismo político exige seguir entendiéndolo así y no afincar en la nostalgia que pudiera detener las exigencias de un tiempo nuevo. El cambio se ha hecho. Estamos ya en una democracia, porque el poder ha sido devuelto al pueblo”.¹⁸⁹

Una vez más, se pone de relieve, por un lado, que la cuestión de las autonomías se va a convertir en un aspecto fundamental en los próximos meses, y por otro lado, se vuelve a transmitir de manera implícita que se ha demostrado que lo que está funcionando en el marco de una Monarquía, difícilmente hubiera funcionado en el marco de una República y precisamente por eso se utiliza el término “devolver el poder al pueblo” y no “ceder el poder al pueblo”. En otras palabras, en la Segunda República el pueblo español no estaba preparado para una democracia¹⁹⁰, en la Monarquía constitucional de Juan Carlos, sí.¹⁹¹ Esta nueva concepción que incluía a la comunidad nacional, identificada como la cohabitación pacífica de todos los españoles, seguía siendo mérito también

186 En gran medida gracias al proceso de socialización franquista y a la potenciación desde finales de los años cincuenta y principios de los años sesenta de esa memoria de la *reconciliación*, tratada ya en el segundo capítulo del presente trabajo.

187 ARÓSTEGUI, F., GODICHEAU, F., *Op. Cit.* p. 73.

188 *LVA* (21/07/1977) p. 3.

189 *LNE* (24/07/1977) p. 2.

190 El mito de la supuesta ingobernabilidad de los españoles.

191 Era muy común observar en los principales protagonistas políticos de la Transición, defender las diferencias y señalar las peculiaridades del contexto socio-económico de los años setenta, en contraste con el de los años treinta, como garantía de éxito hacia el camino a la democracia, puesto que gracias al desarrollo económico bajo el franquismo, la sociedad había cambiado y evolucionado y ahora sí estaba preparada para el cambio.

principalmente de la Monarquía y del rey Juan Carlos. En gran medida estaba basada en el silenciamiento del legado republicano y concebida como incompatible con la forma de Estado republicana.¹⁹²

El 1 de octubre de 1977, como era de esperar, tanto *LNE* como *LVA* prefirieron no recordar ni hacer mención especial a un día que durante los últimos cuarenta años había sido significativo. Ya el año anterior *LVA* optó por la misma línea, no así *LNE*, que sí este año modificaba su comportamiento en ese sentido. El 15 de octubre, el titular de la portada de todos los periódicos del país no podía ser otro: “APROBADA LA LEY DE AMNISTÍA”. Por 296 votos a favor, dos en contra, 18 abstenciones y 1 nulo. Con la excepción de los diputados de Alianza Popular, la ley fue aprobada por los otros seis grupos parlamentarios del Congreso.¹⁹³ Por su parte, *LVA* publicaba en portada el titular: “APROBADA LA AMNISTÍA” Plenos históricos en el Congreso y en el Senado¹⁹⁴. La portada recogía también la siguiente frase del presidente Suárez en relación a la amnistía: “Que sea un motivo de reconciliación nacional”.

Indudablemente, la Ley de Amnistía estaba íntimamente relacionada con el recuerdo de la Guerra Civil. Una de las principales diferencias de esta amnistía con la que se aprobó en julio del 76 es que ahora los deseos de superar y afrontar la Guerra Civil se manifiestan explícitamente en la prensa y en los grupos parlamentarios. Resulta muy significativo, que en uno de los días más importantes de la Transición, se perciba perfectamente en las palabras del presidente Adolfo Suárez la persistencia en el intento de transmitir la memoria de la *reconciliación* como verdad histórica incuestionable sobre los hechos ocurridos durante la Segunda República y que finalizaron con la Guerra Civil. La idea de reconciliación nacional era pieza clave para la estabilidad de la nueva democracia y se llegó a plasmar jurídicamente en la amnistía. A través de ella se intentaba cerrar una herida de cuarenta años que no terminaba de cicatrizar.

LVA publicó un editorial con motivo de la amnistía: “LA AMNISTÍA HA VUELTO”, que realmente demuestra muy bien lo que representaba la aprobación: “La amnistía era precisamente uno de los objetivos clave para la convivencia nacional. Es decir, para afirmar que sin duda la **posguerra** se iniciaba en condiciones óptimas para consolidar la democracia.(...) Queda sin embargo en el aire un aspecto de la amnistía. (...) Toda la prensa, salvo alguna excepción, opinaban ayer que la aprobación de la amnistía representaba un paso firme hacia la convivencia nacional. Por ejemplo, *El País* decía <<La España democrática debe mirar hacia adelante, olvidar las responsabilidades y los hechos de la guerra civil. La mirada hacia el pasado sólo debe tener como propósito la reflexión de las causas de la catástrofe y la forma de impedir su repetición>> (...) Pero

192 EGIDO LEÓN, A., *Op Cit*, p. 168.

193 *LNE* (15/10/1977) p. 1.

194 *LVA* (15/10/1977) p. 1.

alguien en el Congreso, mira hacia atrás con ira. Y en el momento de la votación levantó la voz <<¿Y Paracuellos qué?>> (...) Naturalmente, la amnistía no lo resuelve todo, pero ayuda.”¹⁹⁵

Se pueden extraer varias conclusiones tras leer el editorial. La ley amnistiaba todos los delitos políticos del pasado sin excepción e independientemente de sus consecuencias. Afectaba también al ámbito laboral. Además, se incluyó también el periodo hasta las primeras elecciones libres, legitimándose así de manera expresa todos los actos violentos llevados a cabo para superar la dictadura. Pero a pesar del alcance de la ley, la oposición no había conseguido imponerse en todos los puntos. A diferencia de los funcionarios estatales de la república que habían sido purgados de la Administración tras la guerra, no se rehabilitó de forma completa a los miembros del ejército republicano.¹⁹⁶

Con la amnistía se pretendía, entre otras cosas, equiparar simbólicamente a los vencedores y a los vencidos de la Guerra Civil. Resulta interesante compara esta Ley con la que los franquistas aprobaron en 1939 una amnistía para todos los que habiendo cometido cualquier tipo de delito bajo la Segunda República pudieron demostrar su lealtad al 18 de julio, incluyendo aquellos delitos que hubieran implicado derramamiento de sangre (Ley de 23 de septiembre de 1939). Lo que había querido la dictadura era deslegitimar al régimen republicano al considerar que cualquier atentado contra él había sido válido y plenamente justificado. En la transición a la democracia se acabó haciendo algo parecido con el régimen franquista, al amnistiar a todos aquellos que hubieran atentado, incluso hasta varios meses después de la muerte de Franco, contra la vida de las personas con el propósito de establecer las libertades. Pero existen dos diferencias cruciales; la primera, que mientras que la República era un régimen democrático, el franquismo no lo era; la segunda, que en 1977 la amnistía era mutua y recíproca, pues alcanzaría también a los franquistas al impedir llevar ante los tribunales a los responsables de haber violado los derechos básicos al amparo de la dictadura.¹⁹⁷ Lamentablemente, las élites políticas acordaron no pedir cuentas por las responsabilidades de la dictadura, y esto fue lo que se aprobó, sin impacto social alguno, junto con la Ley de Amnistía de 1977: un auténtico borrón y cuenta nueva para los responsables de haber cometido violaciones de derechos humanos durante la dictadura, asuntó que quedo eclipsado por otro que tenía mucha más trascendencia política y social en ese momento: la liberación de los presos políticos de la dictadura, que sí había suscitado abundantes movilizaciones sociales.¹⁹⁸

Esta “impunidad de los verdugos” supuso una herencia muy delicada para la joven democracia porque prácticamente todo el personal administrativo franquista pudo así conservar su puesto sin

195 LVA (16/10/1977) p. 13.

196 BERNECKER, W. L., *Op Cit.*, p. 214.

197 AGUILAR FERNÁNEZ, P., *Op Cit.*, pp. 297-298.

198 ARÓSTEGUI, F., GODICHEAU, F., *Op. Cit.* p. 73.

molestia alguna. Especialmente problemáticas en este sentido serían las Fuerzas Armadas -el pilar más estable del régimen-, así como todas aquellas áreas de la administración pública que habían sido responsables de la represión política desde el final de la Guerra Civil. Sin embargo, a pesar de estas lagunas, sí los <<Pactos de la Moncloa>>, concertados entre partidos y sindicatos diez días después, representarían el compromiso socio-económico, la Ley de Amnistía supuso el apogeo político del consenso político en relación con el pasado. Críticas acerca de este parecer sólo hubo por parte de Alianza Popular, heredera política del régimen. Dado que la amnistía había de extenderse a ambos bandos y no debía ponerse en peligro su significado simbólico como eje de la reconciliación nacional, no se permitió alusión alguna a presuntos verdugos o responsabilidades históricas.¹⁹⁹

El 20 de noviembre de 1977, cuando se cumplía el segundo aniversario de la muerte de Franco, al igual que había ocurrido el año pasado, ni *LNE* ni *LVA* hicieron algún tipo de editorial en recuerdo al pasado.²⁰⁰ La razón estriba en que tanto las élites políticas como la sociedad española estaba inmersa en un proceso de mirar sólo y hacia el futuro, y los medios de comunicación son la herramienta adecuada para “legitimar”, de algún modo, esa necesidad de “soslayar el pasado”, como bien dice Paloma Aguilar y de mirar todos hacia un futuro de paz y de convivencia democrática. Curiosamente la palabra <<convivencia>> se repite en más de dos ocasiones en el último editorial analizado de *LVA*: “LA AMNISTÍA HA VUELTO”.

199 BERNECKER, W. L., *Op Cit.*, pp 215-216.

200 Lo que sí se puede encontrar es algún artículo-opinión que hace referencia al régimen franquista, sin embargo, el enfoque de cada periódico es distinto. Mientras que en *LNE* se aprecia una cierta nostalgia por ese pasado, *LVA* se decanta por emitir un mensaje de optimismo y de mirar hacia el futuro.

Capítulo 6

Las Autonomías y la Constitución en 1978.

El 3 de enero de 1978, *LNE* publicaba en portada: LA PAZ ES REAL Y POSIBLE, recogiendo además las siguientes palabras del Rey Don Juan Carlos I al Papa Pablo VI con motivo de la “Jornada de la Paz”: “Nunca podremos justificar ni la violencia ni la Guerra, pero deberemos inclinarnos sobre la comprensión de sus orígenes, frecuentemente nacidos de la desesperación, el hambre y la injusticia. La lucha por la paz debe ser fundamentalmente una campaña de los derechos del hambriento, del oprimido, del desesperado”²⁰¹. En estas palabras puede encontrarse cierta relación con el pasado de los años treinta, siempre y cuando se analicen los acontecimientos de la Transición desde las categorías de la Guerra Civil. Juan Carlos trata de alguna manera de emitir en su discurso la intención de rehabilitar en la sociedad española a los vencidos, al “hambriento”, al “oprimido”, al “desesperado”.

Es obvio que el bando vencido tuvo que pagar un precio mucho más alto por la recuperación de la democracia, porque la derrota en la Guerra y sus inmediatas consecuencias hay que añadir también la discriminación política, social y económica durante los casi cuarenta años de dictadura.²⁰²

Cuatro días más tarde, con motivo de la Pascua Militar, unas palabras del Rey volvieron a ser protagonistas en la portada de *LNE*: “Somos capaces de vivir en la Paz, en la Democracia y en la Libertad. Pero hay que hacerlo con el dominio necesario para controlar los acontecimientos a fin de que no sean sólo ellos los que nos dominen”.²⁰³ Como puede observarse a lo largo de estos años, es innegable que durante la Transición, a través de la prensa, no sólo se fomentó un mensaje que relacionaba a la Monarquía con la paz y con la reconciliación²⁰⁴; que, si bien es cierto, también ha sido exagerado y en algunos casos sobre valorado; sino que, el recuerdo de la contienda civil estuvo siempre también presente en la prensa y en los discursos, implícita o explícitamente, de los principales protagonistas de este período y por lo tanto, las decisiones que se tomaron durante esta etapa tan crucial para el futuro de España estuvieron condicionadas por el recuerdo del pasado en general, y el de los años treinta en particular.

El año 1978 es sobre todo el año de la Constitución y del principio de las reivindicaciones autonómicas. En lo referente a la Constitución, *LVA* publicaba un editorial de el periódico *El País*:

201 *LNE* (03/01/1978) p. 1.

202 BERNECKER, W. L., *Op Cit.*, p. 216.

203 *LNE* (07/01/1978) p. 1.

204 “Se ha dado pues, un espíritu de consenso en el entendimiento de la figura del Rey, como moderador entre las fuerzas políticas, como guardián del sistema constitucional y como promotor de la justicia” en *LVA* (04/01/1978) p. 3.

“LA CUESTIÓN REPUBLICANA”, en el que se trata fundamentalmente del voto particular presentado al anteproyecto de Constitución por el PSOE que propone la supresión de la Monarquía parlamentaria y sugiere la posibilidad de un hipotético presidente de la República: “Hay que señalar que el tema de la forma del Estado no requiere ahora, entre nosotros, una discusión abstracta sobre las bondades intrínsecas de la Monarquía o la República, sino la valoración concreta de cuál puede ser, en la España actual, el vehículo adecuado para la consolidación de la democracia. (...) ¿¿Qué significaría una alternativa republicana aquí y ahora? ¿Tendría mayores posibilidades de desarrollo la vida democrática en una República presidida por el señor Suárez? (...) No se trata pues de una amable y cultivada discusión sobre la mejor forma de gobierno, sino de una decisión política que se ha de tomar en una situación histórica configurada no sólo por las tradiciones ideológicas, sino también, y fundamentalmente, por fuerzas sociales, instituciones y factores internacionales”.²⁰⁵

A pesar de ser una minoría los que defendían el legado de la República, no dejaron de resultar incómodos para la Transición. Durante los años iniciales, muchos afiliados a los partidos comunista²⁰⁶ y socialista cuestionaron la legitimidad del Rey Juan Carlos y de la Monarquía, pero no tuvieron éxito en sus demandas para un referéndum sobre la forma de Estado²⁰⁷, ya que, como ya se ha comentado anteriormente, las élites protagonistas en la transición estaban totalmente empeñados en huir de aquella forma de Estado democrática que les había llevado a la Guerra Civil y además de la incertidumbre que se podría crear en las Fuerzas Armadas si se llegara a instaurar una III República y su poca probable lealtad a un supuesto Presidente de la República. Incluso si se hubiese celebrado un hipotético referéndum, la sociedad estaba tan mentalizada tras casi cuarenta años de dictadura debido al poderoso aparato propagandístico del régimen, además de el miedo en la población de que el *búnker*²⁰⁸ sacara los tanques a la calle, que la opción monárquica hubiera ganado probablemente. Para entender esto es importante recordar que, durante la Transición, el orden y la paz estaban por encima en la tabla de prioridades y valores de los españoles que la libertad y la democracia.

Respecto al tema de las autonomías²⁰⁹, acabaría por ser uno de los mayores problemas a los que hubo de enfrentarse la Transición. El territorio nacional había sido dividido en 17 Comunidades Autónomas relativamente uniformes en vez de copiar la versión asimétrica de la República. De nuevo, la percepción general de los problemas de la Segunda República fue decisiva para determinar el marco institucional a elegir para el nuevo régimen democrático. Se pensó que la

205 LVA (05/01/1978) p. 3.

206 El precio que el PCE tuvo que pagar por su legalización en 1977 fue precisamente el de abandonar la bandera republicana y apoyar a la Monarquía.

207 EGIDO LEÓN, A., *Op Cit*, p. 163.

208 Es como se conoce durante esta etapa a los inmovilistas, los franquistas que no veían con buenos ojos la llegada de la democracia, entre los que se puede destacar a Blas Piñar, Utrero Molina o Girón de Velasco.

209 El 2 de junio de 1978 fue aprobada la preautonomía para el País Vasco por la Comisión de Urgencia Legislativa.

división asimétrica de la España republicana que significó que sólo ciertas regiones -en la práctica únicamente Cataluña y el País Vasco- pudieron acceder a la autonomía regional contribuyó a la escala conflictiva de los años treinta. A mediados de los setenta el conflicto había cambiado. Ahora se enfrentaron, por un lado, los nacionalistas catalanes y vascos que defendían el derecho a la autonomía sólo para las regiones con una identidad históricamente diferenciada y, por el otro, la práctica totalidad de los partidos de ámbito nacional que se negaron a incluir discriminaciones en la Constitución. Esta tensión entre el principio de igualdad en el ámbito individual y los derechos colectivos que quebratarían el principio de igualdad tendría que hallar una salida en la Constitución. Al final, se adoptó la solución de implementar una estructura territorial homogénea de regiones autónomas en todo el país. La principal concesión a los nacionalistas de Cataluña y País Vasco fue “inventar” el término “nacionalidades”, como algo intermedio entre la nación, y las regiones.²¹⁰

Con motivo de la aprobación de la preautonomía vasca, *LVA* publicaba un editorial del periódico *Informaciones* : “LA PREAUTONOMÍA VASCA”, en el que se puede leer: “Después de tantos años conflictivos, violencia y sangre, parece abrirse camino, con la decisión del último Consejo de ministros, a una salida democrática a las reivindicaciones autonomistas de este pueblo. Con este acuerdo entre la comisión negociadora vasca y el Gobierno, España ha reforzado considerablemente su unidad. La amenaza separatista más peligrosa, el centralismo unitario y monolítico, desaparecen del presente horizonte político, al ocupar su lugar una concepción de la unidad del Estado, que refleja orgánicamente la rica y plural diversidad de los pueblos que componen esa entidad nacional común que es España. Ello contribuye asimismo a mantener el orden público en un momento en el que es más necesario que nunca mantenerlo”.²¹¹

En realidad, todo lo relacionado con la estructura territorial del Estado fue larga e intensamente debatido. Como dije antes, no sólo se trataría de uno de los mayores problemas a tratar en la Transición, sino también en la democracia una vez consolidada. De esta forma, se constituyó en el tema que con más poder evocaría las procelosas memorias de la Segunda República y la Guerra Civil, y del propio franquismo, al que la mayoría culpabilizaría de la extrema radicalización con que ahora se presentaban algunas de las demandas territoriales.²¹² Las reivindicaciones autonómicas eran vistas por la derecha, y muy especialmente por los militares, como un grave atentado contra la inviolable unidad de la patria. Desde estas posiciones se recordaba que la mayoría de los nacionalistas catalanes y vascos había combatido con la República y contra la concepción centralista de la España franquista.²¹³

210 EGIDO LEÓN, A., *Op Cit*, p. 162.

211 *LVA* (10/01/1978) p. 3.

212 Como puede observarse en el anterior editorial cuando se dice que la mayor amenaza para la unidad nacional no son las autonomías, sino el centralismo unitario.

213 AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Op Cit*, p. 275.

El 1 de abril de 1978, no hubo ningún tipo de referencia al antiguamente conocido como día de la Victoria o posteriormente de la Paz. Ni la en *LNE* ni en *LVA* se puede encontrar algún tipo de alusión a tan significativa fecha, cuando en los últimos treinta y seis años había sido “obligatorio” un editorial. Lo único llamativo que se puede apreciar en las portadas de ambos periódicos es la más que próxima preautonomía de Asturias.

Por lo que respecta al 14 de abril, ocurre lo mismo que los anteriores años. No se encuentra ninguna alusión a la República, ni en *LNE* ni en *LVA*, en el día en que se conmemoraría el cuarenta y siete aniversario de la misma. Sí se puede encontrar al día siguiente, un artículo opinión, escrito por Amalia S. Sampedro, que se titula “LOS REPUBLICANOS SIN FIESTA”, que comienza de la siguiente manera: “Los republicanos de este país, que los hay, no han podido conmemorar el cuarenta y siete aniversario de la Segunda República por órdenes estrictas del Gobierno, ninguna manifestación, salvo las íntimas en locales cerrados, han podido ser celebradas por los republicanos que ejercen como tales. Por contrario, fuertes medidas de seguridad y control han sido establecidas con carácter en todos los lugares, particularmente en las grandes ciudades donde los controles policiales han sido exhaustivos. Las expresiones populares masivas no han sido posibles desde el momento en que los dos “Grandes” de la oposición, PSOE Y PCE, no han secundado ninguna de las iniciativas y han optado por tener en paz la “fiesta Republicana”²¹⁴

Las manifestaciones convocadas en la Plaza de Oriente, tanto el 1 de octubre como el 20 de noviembre son orquestadas por la derecha y difundidas y ampliadas a través de la propaganda y de los medios de comunicación. Es muy significativo e incita a la reflexión, que en pleno 1978 se prohíba una manifestación en honor a un régimen democrático y por el contrario sí se permita meses antes las manifestaciones en la Plaza de Oriente²¹⁵ en recuerdo y en honor a un dictador. De alguna manera estas actuaciones se corresponden y fortalecen muchas de las afirmaciones de diversos autores expuestas en este trabajo, en las que principalmente se señala que las élites políticas de la Transición estaban obsesionadas con distanciarse y evitar que se relacionara el nuevo régimen democrático que empezaba a construirse, con la última experiencia democrática que el país había tenido.

El 18 de julio de 1978, no se aprecia en ninguna de las dos portadas alguna referencia al origen de tan señalada fecha. Por lo que respecta a *LNE*, en la página dos, sí se pueden encontrar dos artículos que hacen alusión al 18 de julio, uno escrito por Rafael Córdoba Faes y titulado “LA FALANGE Y EL 18 DE JULIO”, y otro escrito por Maruja Moreno Mendéz, con el título siguiente: “18 DE JULIO DE 1978: UNA VELA SIEMPRE ENCENDIDA”. En este último, una especie de

214 *LVA* (15/04/1978) p. 4.

215 La última con Blas Piñar como orador.

mensaje nostálgico, respecto al régimen franquista, y de cierto pesimismo, respecto a lo que está por llegar, concluye así: “España hoy necesita tu luz, y que la mantengas encendida siempre, aunque el viento de la incomprensión, del desánimo, de la violencia, la quieran apagar. De ti depende que irradie otra vez España su resplandor de siempre. El que un 18 de julio encendió los corazones de los españoles en una nueva esperanza, y que ahora pretenden apagar los enemigos seculares de España y de la civilización cristiana”.²¹⁶ Resulta llamativo que en 1978, todavía puedan quedar resquicios de aquella memoria de la *confrontación*, ya que el proceso democrático era irreversible.

LVA recogía dos días después lo que algunos diarios habían escrito sobre el 18 de julio. Destaca lo que escribe, Abel Hernández en *Informaciones*: “el 18 de julio ya no es fiesta. Las gentes han ido al trabajo como un día cualquiera. Los “nostálgicos” no se resigan a ceder su victoria en la guerra. El crecimiento de la extrema derecha en España es visible”. El diario *YA* reclama “moderación en las peticiones autonómicas porque la fecha del 18 de julio debe recordarnos siempre adonde pueden llevarnos los maximalismos.” Más rotundo se mostraba *El País*, afirmando que “la voluntad de suprimir el aniversario de la guerra civil como fiesta nacional marca la línea divisoria entre quienes desean fundamentar la convivencia entre los españoles sobre bases pacíficas y los que sueñan con volver a transformar la Península en el escenario de un conflicto fratricida”²¹⁷

Si analizamos ambos diarios, es significativo que *LNE* proyecte el mensaje nostálgico del antiguo régimen, seleccionando esas dos opiniones y no otras, en un día tan señalado como el 18 de julio, mientras que *LVA* se mantiene en su línea de rechazo a la dictadura y en favor de la democracia y haciendo una alusión implícita al final del régimen republicano y la guerra, con aquello de “adonde puede llevarnos los maximalismos”. En 1978 el contraste entre ambos periódicos no era tan considerable como hacía dos años, pero cuando se trataba de este tipo de fechas con tanta carga simbólica, la diferencia es apreciable en la forma de tratar y transmitir las noticias. Independientemente de la óptica, a través de la prensa se aprecia que el recuerdo del pasado seguía muy vivo casi tres años después de la muerte de Franco.

El 1 de octubre de 1978, no se aprecia ni en *LNE* ni en *LVA* algún tipo de mención al pasado, dada la significación de esa fecha. El último trimestre de este año, estuvo marcado fundamentalmente por la Constitución. El 1 de noviembre, *LVA* titulaba en portada: “SÍ DE LAS CORTES A LA CONSTITUCIÓN. Con una amplísima mayoría de votos, tanto en el Congreso como en el Senado.”²¹⁸ En el Congreso, la Constitución se aprobó con 325 votos a favor, 6 en contra y 14 abstenciones, mientras que, en el Senado, fue aprobado por 226 votos a favor, 5 en contra y 8 abstenciones. En las páginas centrales, el diario recogía las palabras más importantes de

²¹⁶ *LNE* (18/07/1978) p. 2.

²¹⁷ *LVA* (20/07/1978) p. 3.

²¹⁸ *LVA* (1/11/1978) p. 1.

cada líder político. Adolfo Suárez calificaba el sí a la Constitución como “el resultado de la soberanía nacional”. Felipe González dijo al respecto: “Es una norma para la libertad y la democracia”. Por su parte, Santiago Carrillo calificaba el resultado como “Punto y raya a un pasado de división”. Por último, se recogen las palabras de Manuel Fraga “Tenemos objeciones importantes”.

La actitud de los partidos durante los debates constitucionales fue, en términos generales, dialogante y moderada. En los momentos de tensión, que los hubo, siempre se alzaba una voz mediadora que intentaba conciliar posiciones o, cuando menos, quitarle hierro al debate. Es cierto que la búsqueda del consenso protagonizó la mayor parte del proceso, incluso aunque esta forma de proceder contribuyera a prolongar el período constituyente, suscitando la impaciencia de algunos. Para la mayoría, sin embargo, la dedicación y minuciosidad con que se elaboraba la carta magna constituían tanto un síntoma esperanzador como una garantía de éxito, puesto que en la conciencia histórica de los españoles figuraba, en lugar destacado, el referente de la Constitución republicana, que con tanta precipitación, y con tan poco afán integrador, había sido aprobada.²¹⁹

LNE elegía la siguiente portada para un día tan señalado: “UNA CONSTITUCIÓN PARA LA CONCORDIA. La aprobaron ayer el Congreso y el Senado por abrumadora mayoría”²²⁰ En las páginas centrales, *LNE* seleccionaba las siguientes frases para mostrar la opinión de Suárez sobre el resultado: “La Constitución expresa la convicción de que no hay dos Españas”. También pueden observarse unas declaraciones de Carrillo en las que asegura “Por fin, la guerra ha terminado”. Resulta interesante comprobar en las palabras de ambos políticos, con aquello de “las dos Españas” o “por fin la guerra ha terminado”, como la elaboración y la promulgación de esta Constitución iba a significar un punto y final con aquel pasado traumático de los años treinta.

Es innegable que el pasado de los años treinta estuvo presente en los debates constitucionales. Al analizar cuáles fueron los personajes históricos (políticos e intelectuales) más citados durante estos debates, así como en qué contexto se apelaba a su memoria. En muchos casos, las citas suponían la rehabilitación simbólica de personas que habían sido denostadas sistemáticamente por el franquismo, como Manuel Azaña, Antonio Machado, Miguel de Unamuno, Julián Besteiro, Nieto Alcalá-Zamora, y otros.²²¹

LVA seleccionaba el artículo-opinión de Atanasio Corte Zapico (Senador por Asturias), titulado “NUESTRO SÍ ANTE LA CONSTITUCIÓN” para mostrar su apoyo a la carta magna. “Esta Constitución representa el fundamento de la estabilidad y de la paz civil. ¿Contribuye el proyecto de

219 AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Op Cit*, p. 378.

220 *LNE* (1/11/1978) p. 1.

221 AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Op Cit*, pp. 379-380.

Constitución al que hemos de dar nuestro voto a favorecer, a impulsar el proceso de nuestro pueblo a formas de convivencia más solidarias, más profundamente humanas, (...) ? A esta importante cuestión, hay que dar una respuesta afirmativa. La idea de solidaridad esta presente en el artículo dos. La Constitución promueve el encuentro fraterno entre todos los ciudadanos”²²² Por su parte, *LNE*, publicó un editorial en favor de la Constitución, titulado “UNA CONSTITUCIÓN PARA TODOS”. En ella se puede leer, “Solo resta que la voluntad popular, en el próximo referéndum, ratifique desde el libre ejercicio de su soberanía, el proyecto de Constitución que se aprobó en el Senado y en el Congreso. (...) En la recta final del proceso constituyente, en estas vísperas esperanzadas de afianzamiento de los propósitos de la Corona de dar estabilidad política a la convivencia nacional en su orden justo y democrático (...) No ha sido una Constitución impuesta, sino que su texto definitivo, el que fue aprobado, nace del propósito de la inmensa mayoría de los españoles de sellar definitivamente las infecundas dispuestas civiles del pasado, para construir unidos el futuro, desde la necesaria pluralidad y en un marco democrático.”²²³

De alguna manera, estos dos textos muestran ese papel conciliador que se le otorga a la prensa durante este período, en abierto contraste con el desarrollado durante la Segunda República, período en que la prensa incurrió en graves responsabilidades al encargarse , en no poca medida, de atizar el fuego de la discordia. Durante la Segunda República la identificación de los grandes diarios españoles con los partidos políticos dio lugar a feroces polémicas y dividió profundamente a la prensa; el periodismo de la etapa republicana, además de expresar la fragmentación social y la falta de consenso político de la vida pública, agudizó los conflictos entre una derecha golpista y una izquierda revolucionaria y contribuyó a fomentar el clima de exasperación que desembocó en la Guerra Civil.²²⁴ Por otra parte, los titulares de la prensa hacen pensar que la concordia y el consenso se institucionalizó como garantía de éxito por parte de los políticos, para simultáneamente, romper con esa idea difundida a través de la memoria de la *confrontación y reconciliación*, de que los españoles somos incapaces de ser gobernados y vivir en paz democráticamente, como se observa al final del editorial de *LNE* del 17 de noviembre de 1978.

El 20 de noviembre de 1978, se cumplían 3 años del fallecimiento de Franco. *LVA* publicaba el día previo una noticia referida a la conmemoración del 20-N, dónde se señalaba que habrá una concentración en la Plaza de Oriente en honor a la memoria de Jose Antonio y de Francisco Franco, y en la que se estima la asistencia de un millón de personas. Blas Piñar, líder de Fuerza Nueva, opinaba en una rueda de prensa que “situaciones como la que actualmente vive España justifican, desde el punto de vista de la moral cristiana, un alzamiento nacional” En lo referente a la

²²² *LVA* (04/11/1978) p. 3.

²²³ *LNE* (17/11/1978) p. 2.

²²⁴ AGUILAR FERNÁNEZ, P., *Op Cit*, p. 321.

Constitución y al inminente referéndum, el líder d extrema derecha opinaba que “lo que se ha hecho no es una reforma, sino que se ha destruido totalmente el sistema dando un golpe de Estado al Estado”.²²⁵

El 21 de noviembre, ambos diarios titulaban en portada las repercusión de la concentración en la Plaza de Oriente. *LNE* afirmaba que “trescientas mil personas asistieron en la Plaza de Oriente a la conmemoración de la muerte de Franco y José Antonio. Durante el acto, se profirieron insultos contra el Gobierno, contra ETA y a favor de las Fuerzas Armadas. Por otra parte, unas treinta mil personas asistieron ayer en el Valle de los Caídos a una misa en el tercer aniversario de la muerte de Franco”.²²⁶ Por su parte, *LVA* se mostraba aún más explícita que *LNE*, titulado en portada: “Gritos contra el Rey e insultos al Gobierno en la concentración franquista de la Plaza de Oriente madrileña”²²⁷. En las páginas centrales del diario la noticia es descrita de manera más detallada. Se puede destacar “los miles de ultraderechistas reunidos para conmemorar el tercer aniversario de la muerte de Franco y el cuarenta y dos fusilamiento de José Antonio, insultaron ayer al Rey, al presidente Suárez, al Gobierno y al teniente general Gutiérrez Mellado. Gran ostentación de banderas nacionales y pancartas recordatorias de Franco y alusivas negativamente a la Constitución y a los partidos políticos, además de lanzar gritos contrarios al Gobierno, a las instituciones y partidos parlamentarios”.²²⁸

Después de la repercusión que tuvo esta concentración y el supuesto intento fallido de golpe de Estado, la conocida como la “Operación Galaxia”, los siguientes días vinieron cargados de opiniones, artículos y editoriales respecto a los sucesos ocurridos el 20-N. El 23 de noviembre, con el título de “SANJURJADILLA”, *LVA* recogía las opiniones de lo ocurrido ese día en varios diarios de la prensa española. El diario *YA* afirmaba: “Durante mucho tiempo el principal motivo de preocupación ha sido el extremismo de izquierda, sin embargo, durante los pasados días se le ha añadido el extremismo de derecha, incluso con el acompañamiento de un complot militar. El extremismo de derecha empieza a asumir características análogas a las que tuvo durante la Segunda República”. *El País* destacaba sobre la manifestación de la Plaza de Oriente del intento de la ultraderecha de intoxicar a la Fuerzas Armadas, con la esperanza de implicar a sectores en insensatas aventuras golpistas”. *ABC* minimizaba los sucesos afirmando que “los implicados constituyen un núcleo muy reducido”. Por su parte, *El Imparcial*, que había sido acusado por *El País* de incitar a la rebelión, opina que “todo ese entramado de marañas y de mentiras es una cosa urdida desde algún despacho, porque lo que había es miedo del Gobierno”.²²⁹ La opinión de

225 *LVA* (19/11/1978) p. 4.

226 *LNE* (21/11/1978) p. 1.

227 *LVA* (21/11/1978) p. 1.

228 *LVA* (21/11/1978) p. 5.

229 *LVA* (23/11/1978) p. 3.

Lorenzo Cordero en su artículo “¿EL ÚLTIMO HURRA?”, hacía también hincapié en el peligro que la extrema derecha podría acarrear: “El riesgo del último hurra franquista no es despreciable. Sobre España llueve en estos momentos esa fina lluvia del miedo”.²³⁰ También este mismo día vuelve a aparecer un apartado especial, titulado: “¡ATENCIÓN A LA DERECHA!”, dedicado exclusivamente a las opiniones de otros periódicos sobre los últimos acontecimientos. El diario *YA*, sostiene que “el problema, no es el peligro de un levantamiento militar, sino la situación de inquietud ante el deterioro del orden público”. Pilar Urbano en *ABC*, comentaba: “Se trata de que estas posiciones extremas” están relacionadas con “el descontento de ciudadanos con esta Constitución y con esta democracia”.²³¹

Con motivo del referéndum sobre la Constitución que se celebrará el 6 de diciembre, *LVA* publicaba un editorial tres días antes para dar su opinión sobre la misma a los lectores. El editorial se titula: “LA BATALLA DEMOCRÁTICA” y comienza de la siguiente manera: El referéndum constitucional llega bajo el signo del próximo pasado. La campaña política que rodea el acontecimiento del próximo miércoles, día 6, esta impregnada por las secuelas del pasado. (...) Los que voten “no” tendrán sus propias razones para hacerlo: razones que van desde la nostalgia del pasado hasta la utopía de una revolución que cambie radicalmente las estructuras sociales occidentales, de nuestra sociedad. Votar “sí” es la respuesta más sensata que puede dársele al reto de la democracia constitucional. No pretendemos invitar a que se olvide la historia de nuestro tiempo, porque es inolvidable. Pero sí a sacar de sus páginas las lecciones pertinentes, para no volver a caer en el error de la desesperación nacional. (...) Votar “sí” significa comprender la historia de estos días. Deseamos que el triunfo de la Constitución signifique el fin de las dos Españas irreconciliables y el comienzo de una nación moderna. El referéndum del día 6 es la gran batalla por la democracia al mismo tiempo que constituye una prueba de capacitación democrática para españoles limpios de pecados bélicos originales.”²³²

Por su parte, *LNE* el día previo al referéndum publicaba en portada una entrevista a Adolfo Suárez de TVE con los siguientes titulares: “Con el “sí” todo será diferente y sin embargo no todo habrá cambiado. Esta Constitución rompe el mito de la España ingobernable y anárquica. Ha nacido el propósito de ser de todos y para todos los españoles. Contempla a España como realmente es, no como algunos les gustaría que fuese. ”.²³³ En las páginas centrales la entrevista está ampliada y resulta interesante rescatar la siguiente frase de Suárez: “Desgraciadamente, las Constituciones que han caracterizado la historia constitucional española se reflejaban las ideas de unos españoles vencedores de otros españoles; eran Constituciones fugaces en el tiempo o sin aplicación en la

²³⁰ *LVA* (28/11/1978) p. 3.

²³¹ *LVA* (28/11/1978) p. 3.

²³² *LVA* (03/12/1978) p. 3.

²³³ *LNE* (05/12/1978) p. 1.

práctica; Constituciones que, en definitiva, nos condujeron una y otra vez al enfrentamiento civil y al conflicto armado (...) Con esta Constitución española de 1978, se traslada la responsabilidad de la decisión sobre los problemas de la comunidad política al pueblo español mediante el ejercicio del derecho de voto en elecciones libres y periódicas (...) Esta Constitución establece definitivamente la concordia, la comprensión y el respeto a los puntos de vista contrarios. El orgullo de una Constitución que va a terminar para siempre con la dialéctica de vencedores y vencidos, sometiendo las relaciones de los españoles al imperio de la ley en la libertad, la justicia y la solidaridad. Gracias al poder moderador de la Corona, a la madurez del pueblo español y a la responsabilidad de los partidos políticos, todos seremos responsables de nuestra historia. Porque España lo necesita, les pido que acudan a votar y les pido que voten “sí” con optimismo y esperanza a esta Constitución de la concordia”.²³⁴

Parece obvio la presencia del pasado en unos días tan importantes para el presente y futuro del país. En realidad, era casi imposible encontrar un punto de equilibrio que satisfaga plenamente, a los distintos sectores de la sociedad, pues con frecuencia se encontraban demandas irreconciliables. En España se optó por un cambio moderado y, desde luego, no pedir cuentas por el pasado, huyendo de cualquier posición que pudiera parecer rencorosa o revanchista.²³⁵

Resulta llamativo como tanto en el editorial de *LVA* como en la entrevista publicada en *LNE* Suárez en la víspera del referéndum, la evocación del pasado en sentido aleccionador hacia el lector es clara. Se aprecia también la influencia de las memorias de *confrontación* y *reconciliación* en ambos mensajes, cuando se refiere a “las dos Españas”, “ingobernabilidad de los españoles” o “tragedia civil”. Seguramente la Constitución haya sido uno de los hechos que más ha invitado a recordar el pasado españoles antes de tomar una de las decisiones más importantes de la Transición. La reivindicación del pasado comporta, casi siempre, la reivindicación de la política y de la actuación de cada uno de los protagonistas llevó a cabo.²³⁶

Las portadas del 7 de diciembre reflejaron la opinión de los españoles: “SÍ A LA CONSTITUCIÓN”²³⁷, publicaba *LNE* en portada y “MASIVA VOTACIÓN AFIRMATIVA”²³⁸ ponía *LVA*. Los resultados fueron los siguientes a nivel nacional: 87,10% votó “sí”, 8,66% votó no, 3,50% votos en blanco, 0,72% votó nulo y el total de los votantes fue un 65,75% y de las abstenciones un 34.24%.²³⁹ Al día siguiente, *LVA* recogía en portada la buena repercusión internacional que había tenido el sí a la Constitución, además de los resultados definitivos del

²³⁴ *LNE* (05/12/1978) p. 4.

²³⁵ ARÓSTEGUI, F., GODICHEAU, F., *Op. Cit.* p. 256.

²³⁶ CAPELLA, M., GINARD, D., *Represión política, justicia y reparación. La memoria histórica en perspectiva jurídica (1936-2008)*, Madrid, Plural, 2009, p. 113.

²³⁷ *LNE* (07/12/1978) p. 1.

²³⁸ *LVA* (07/12/1978) p. 1.

²³⁹ *LNE* (07/12/1978) p. 1

referéndum en Asturias, con abrumadora y aplastante mayoría del sí: 473.436 “sies” y 44.842 “noes”.²⁴⁰

Realmente, la aprobación por el pueblo español de la Constitución en el referéndum del 6 de diciembre había cerrado una de las etapas más difíciles de la historia política española. La Constitución de la “concordia”, como fue denominada por muchos medios, significó también para muchos el fin de la Guerra Civil, ya que se consideraba la Constitución de la reconciliación, dirigida por igual a todos los españoles. Éste había sido el objetivo obsesivo, repetido hasta la saciedad, no sólo del proceso constitucional, sino de toda la Transición. El Rey quería serlo de “todos los españoles” y la Constitución había de ser aceptada por “todos los españoles”. Con todo ello se pretendía que las diferencias entre los vencedores y vencidos, finalmente, se diluyeran y que un nuevo régimen, dispuesto a equiparar a todos sus ciudadanos ante la ley, fuera capaz de abrirse paso.²⁴¹

Como ya se ha señalado, la cuestión del modelo de Estado durante la Transición estuvo condicionado por el discurso legitimador franquista (primero de origen y después de ejercicio) asociado al recuerdo traumático de los años treinta. Las dos memorias difundidas durante la dictadura, la de la *confrontación* y la de la *reconciliación*, se corresponde con el discurso de legitimación de origen y con el discurso de legitimación de ejercicio respectivamente. El primero se basaba en la lucha de la verdadera España contra la Antiespaña, aquella que iba a convertirse en un satélite de la Unión Soviética y que gracias al Alzamiento Nacional no se produjo; y más tarde la de que el caos y la ingobernabilidad de los españoles durante la Segunda República desembocó en una locura colectiva, en la Guerra Civil que dividió en dos a España.

El diseño institucional del nuevo régimen junto con la cuestión de las autonomías fueron los asuntos más discutidos durante esta etapa. Del mismo modo que se modificó el sistema electoral en comparación con el del régimen republicano, el principio de un Parlamento con dos Cámaras se justificó con la presunta radicalidad del modelo unicameral propio de la República de los años treinta. La Segunda República representaba ante todo una lección negativa y reprobable. La entrada en vigor de la nueva Constitución en diciembre de 1978 supuso, por lo tanto, el fin definitivo del modelo político de la Segunda República.²⁴²

240 LVA (08/12/1978) p. 1.

241 AGUILAR FERNÁNEZ, P., *Op Cit*, p. 378.

242 BERNECKER, W. L., *Op Cit*, p. 225.

Conclusiones

El propósito de este trabajo ha sido el de demostrar cómo durante la Transición, la prensa asturiana (en este caso *La Nueva España* y *La Voz de Asturias*), contribuyeron a crear una determinada memoria colectiva de la Segunda República y la Guerra Civil. La amplia tirada de ambos diarios en esa etapa²⁴³ garantiza de algún modo la influencia y la capacidad para generar opinión de la prensa sobre la población (en este caso en relación a los hechos que se narren sobre el pasado).

Como se ha podido observar, en función del diario al que uno se refiera, un mismo hecho puede ser transmitido desde un periódico desde diversas perspectivas. En lo que respecta a *LNE*, perteneciente a la *Prensa del Movimiento*, se observa cómo evoluciona desde una línea claramente inmovilista, en el que se detecta en numerosos editoriales la emisión de esa memoria de la *reconciliación* que fue potenciada desde el régimen, para finalmente adoptar una postura conciliadora pero algo nostálgica cuando ocurren ciertos acontecimientos como la legalización del Partido Comunista, pero en términos generales, *LNE* de 1975 no es la *LNE* de finales de 1978.

Por lo que respecta a *LVA*, no se aprecia tanto contraste, pero también evolucionó sus enfoques periodísticos en estos cuatro años. *LVA* era un periódico de corte aperturista y tras la muerte de Franco se posicionó en favor de la democracia de manera más clara que *LNE*, ya que ésta, hasta que no se celebraron las elecciones de junio de 1977, no se mostró muy optimista con la llegada ni de los partidos políticos, ni de la democracia.

Todo lo expuesto en los capítulos 3, 4, 5, y 6 muestra a través de la prensa cómo en los momentos más trascendentales de la Transición, los principales protagonistas políticos emitieron mensajes que llevaban impregnada la huella del pasado. Gracias a la política de memoria emitida por el régimen franquista durante casi cuarenta años, primero con la memoria de la *confrontación*, y más tarde con la memoria de la *reconciliación*, y a una población que estaba más acostumbrada a obedecer que a participar en las decisiones políticas importantes, el proceso de cambio de régimen franquista a la democracia tuvo sus peculiaridades. Una de ellas es que las élites políticas herederas del régimen anterior pactaron con la oposición sin ningún tipo de problema. Otra de las peculiaridades fue la elección del modelo de Estado, y algo similar ocurre con el diseño institucional del nuevo régimen. También la cuestión de las autonomías tuvo sus rasgos específicos.

Todos estos asuntos de primer orden que tuvieron lugar entre 1975 y 1978 estuvieron condicionados, en mayor o menor medida, por el recuerdo traumático de los años treinta, ya que la propaganda oficial del régimen había hecho todo lo posible por convencer a los españoles de su

243 Un dato que desgraciadamente por diversos motivos no he podido contrastar.

supuesta incapacidad para convivir de manera pacífica en una democracia. En la mayoría de los editoriales con los que he trabajado, artículos de opinión de colaboradores habituales y algún reportaje en días clave, se observa de manera explícita o implícita, un mensaje que evoca una determinada memoria colectiva de la Segunda República y de la Guerra Civil. La densidad y la amplitud del tema me han impedido poder analizar más periódicos e incluso ampliar la cronología; no obstante, en términos generales, en la gran mayoría de los casos analizados se puede observar como esa memoria colectiva del régimen republicano y la guerra opera en sentido aleccionador y tiene un carácter disuasorio.

En lo referente al capítulo 2 sobre los debates académicos en torno a la Transición, el presente trabajo intenta mostrar como de alguna manera hay algo de verdad en los tres enfoques. Por un lado, resulta bastante claro que la Transición se basó en un pacto entre las élites gobernantes, que prefirieron actuar sin cambios bruscos y de manera moderada. Por otro, el silencio respecto al pasado es para mí relativo porque sí bien es cierto que se silenció, o se optó por “echar al olvido”, como dice Santos Juliá, aquel pasado republicano que acabó en tragedia, en este trabajo se muestra como el recuerdo del pasado, al menos a través de la prensa, estuvo casi permanentemente presente. En mi opinión, yo creo que lo más adecuado sería hablar de *tergiversación* del pasado. No es que se haya silenciado el pasado, tampoco que se haya dicho la verdad sobre el mismo, lo que ocurrió durante la Transición, fue la permanente apelación de un supuesto trágico pasado republicano que terminó en una Guerra Civil. Las divisiones socio-políticas que la guerra había causado para el país tuvo su continuidad en el discurso oficial.

La España de la Transición opera siempre sobre el proyecto histórico de la reconciliación entre los españoles, de la superación del pasado, el olvido de los conflictos anteriores. La República, con su desembocadura en una Guerra Civil es la *contraimagen* de ese sentido de la reconciliación. Es más o menos, la prefiguración de la discordia, la desunión, el enfrentamiento. El ideal republicano quedará descartado porque su imagen acarrea excesivos reflejos negativos. En definitiva, la Transición española se hizo sobre la negación de la discordia y el conflicto y la República apareció siempre ligada a la imagen de la Guerra Civil. Inseparablemente ligada. La idea de la Guerra Civil como la materialización de un fracaso de la República ejerció un papel esencial en los políticos de la época de la Transición.²⁴⁴

244 EGIDO LEÓN, A., *Op Cit*, pp. 368-369.

Fuentes y Bibliografía consultada

Publicaciones periódicas

La Nueva España (Oviedo): abril 1975-diciembre 1978.

La Voz de Asturias (Oviedo): abril 1975-diciembre 1978.

Bibliografía

AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*. Madrid, Alianza, 2008.

ARÓSTEGUI, Julio, y Gálvez, Sergio (eds): *Generaciones y memoria de la represión franquista*. Valencia, Universitat de València, 2010.

ARÓSTEGUI, Julio, y GODICHEAU, François (eds): *Guerra Civil. Mito y memoria*. Madrid, Marcial Pons / Casa de Velázquez, 2006.

BERNECKER, Walter L., y BRINKMANN, S: *Memorias divididas. Güerra Civil y Franquismo en la sociedad y política española (1936-2008)*. Madrid, Abada, 2009.

BURKE, P., *Formas de historia cultural*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.

CAPELLA, Margalida, y GINARD, David (coords): *Represión política, justicia y reparación. La memoria histórica en perspectiva jurídica*. Palma de Mallorca, Plural, 2009.

CARRETERO, Mario: *Documentos de identidad. La construcción de la memoria histórica en el mundo global*. Buenos Aires, Paldós, 2007.

CUETA BUSTILLO, Josefina: *La odisea de la memoria. Historia de la memoria en España. Siglo XX*. Madrid. Alianza. 2008.

ÉGIDO LEÓN, Ángeles: *Memoria de la Segunda República*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.

ERICE, Francisco: *Guerras de la memoria y fantasmas del pasado. Usos y abusos de la memoria colectiva*. Oviedo, Eikasía, 2009.

FENTRESS, James, y WICKHAM, Chris: *Memoria social*. Madrid, Frónesis / Cátedra, 2003.

HALBWACHS, Maurice, BAEZA, Manuel Antonio (trad.), NAMER, Gérard (pr.), MUJICA, Michel (trad.): *Los marcos sociales de la memoria colectiva*. Barcelona. Anthopos. 2004.

JELIN, Elizabeth: *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI, 2002.

JULIÁ, Santos: *Memoria de la Guerra y el Franquismo*. Madrid, Taurus, 2006.

MORÁN, Gregorio: *El precio de la Transición*. Barcelona, Planeta, 1991.

RANZATO, Gabriele: *El pasado de bronce. La herencia de la guerra civil en la España democrática*. Barcelona, destino, 2006

REIG TAPIA, A., *La cruzada de 1936. Mito y memoria*, Madrid, Alianza Editorial, 2006.

RICOEUR, Paul: *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid, Trotta, 2003.

ROSA, RIVERO, Alberto y otros; *Memoria colectiva e identidad nacional*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

TODOROV, Tzvetan: *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX*. Barcelona, Península, 2002.

TRAVERSO, Enzo: *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria y política*. Madrid, Marcial Pons, 2007.

